

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 102

7 de diciembre de 2023

XIII Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

### PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 7 de diciembre de 2023

### ORDEN DEL DÍA

**1.- Promesa o juramento del nuevo Diputado electo Sr. D. Horacio Díez Contreras, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.ª María de los Llanos Castellanos Garijo.**

**2.- En su caso, Declaración Institucional con motivo del Día Internacional de las personas con discapacidad, 3 de diciembre.**

**3.- PCOP-1990(XIII)/2023 RGE.15189.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para reducir el gasto público?

**4.- PCOP-2095(XIII)/2023 RGEP.15995.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es su valoración acerca de la evolución del salario medio en la Comunidad de Madrid?

**5.- PCOP-2122(XIII)/2023 RGEP.16086.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de este Gobierno?

**6.- PCOP-2116(XIII)/2023 RGEP.16068.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las actuaciones puestas en marcha por su Gobierno, como la ampliación del Centro Sandoval, para prevenir el VIH y otras infecciones de transmisión sexual?

**7.- PCOP-2131(XIII)/2023 RGEP.16097.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las medidas adoptadas por su gobierno en materia de buenas prácticas en la contratación pública?

Recibido escrito del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Administración Local (RGEP.16468(XIII)/2023) solicitando el aplazamiento de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP-2131(XIII)/2023 RGEP.16097 a la próxima sesión plenaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194.4 del Reglamento de la Asamblea.

**8.- PCOP-2113(XIII)/2023 RGEP.16064.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo va a implementar el Consejo de Gobierno el complemento de la becas Erasmus para los estudiantes universitarios de la Comunidad de Madrid?

**9.- PCOP-2111(XIII)/2023 RGEP.16062.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la ejecución de las obras de ampliación de la Línea 3 de Metro?

**10.- PCOP-958(XIII)/2023 RGEP.10273.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno en materia de expedientes de contratación para aplicar las recomendaciones del Informe de Fiscalización de los Contratos Tramitados por el Gobierno Regional correspondientes al Hospital Isabel Zendal elaborado por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid?

**11.- PCOP-2092(XIII)/2023 RGE.15932.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones han motivado el reciente cese del Viceconsejero de Sanidad y Director del SERMAS?

**12.- PCOP-2136(XIII)/2023 RGE.16102.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado para garantizar que las usuarias del SERMAS reciben información actualizada respecto a su derecho a recurrir a una interrupción voluntaria del embarazo?

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGE.16467(XIII)/2023), comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Carmona Osorio.

**13.- PCOP-2104(XIII)/2023 RGE.16043.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Tejero Franco, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el cambio climático es una amenaza para la Comunidad de Madrid?

**14.- PCOP-2114(XIII)/2023 RGE.16065.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bravo Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo afecta a la Comunidad de Madrid la actuación del Gobierno central en materia de gestión del agua?

**15.- PCOP-2115(XIII)/2023 RGE.16066.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. López Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la atención que el Gobierno regional está proporcionando a los niños con adicciones tecnológicas y a sus familias?

**16.- PCOP-1231(XIII)/2023 RGE.11460.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace de la programación de la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid en el segundo semestre de 2023.

Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGE.16480(XIII)/2023), comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Velasco Vidal-Abarca.

**17.- PCOP-2117(XIII)/2023 RGE.16076.** Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Yordanov Atanasov, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el

siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las políticas dirigidas a consolidar el liderazgo de la región en materia de industria audiovisual?

**Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.**

**18.- Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-4(XIII)/2023 RGEP.15708, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para deflactar la escala autonómica, el mínimo personal y familiar, las cuantías de las deducciones autonómicas y los límites de renta para la aplicación de las mismas, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.**

**19.- En su caso, tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-4(XIII)/2023 RGEP.15708, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para deflactar la escala autonómica, el mínimo personal y familiar, las cuantías de las deducciones autonómicas y los límites de renta para la aplicación de las mismas, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.**

**Proposiciones de Ley: Tramitación en Lectura Única.**

**20.- Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-4(XIII)/2023 RGEP.14485, del Grupo Parlamentario Popular, por la que se modifica de manera temporal de la bonificación del Impuesto sobre el Patrimonio en la Comunidad de Madrid durante el periodo de vigencia del Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas.**

**21.- En su caso, tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-4(XIII)/2023 RGEP.14485, del Grupo Parlamentario Popular, por la que se modifica de manera temporal de la bonificación del Impuesto sobre el Patrimonio en la Comunidad de Madrid durante el periodo de vigencia del Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas.**

**Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).**

**22.- Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-2(XIII)/2023 RGEP.14015, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2024. (RGEP.15636(XIII)/2023).**

**23.- Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-2(XIII)/2023 RGEP.14015, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2024. (RGEP.15706(XIII)/2023).**

**SUMARIO**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Página</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| - Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos. ....                                                                                                                                                                                                                                            | 4376          |
| — <b>Promesa o juramento del nuevo Diputado electo Sr. D. Horacio Díez Contreras, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.<sup>a</sup> María de los Llanos Castellanos Garijo.</b> .....                                                                                                     | 4376          |
| - Interviene el Sr. Díez Contreras para prometer su cargo. ....                                                                                                                                                                                                                                 | 4376          |
| — <b>Declaración Institucional con motivo del Día Internacional de las personas con discapacidad, 3 de diciembre.</b> .....                                                                                                                                                                     | 4376          |
| - Interviene el secretario primero dando lectura a la declaración institucional. ....                                                                                                                                                                                                           | 4376-4377     |
| — <b>PCOP-1990(XIII)/2023 RGEP.15189. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para reducir el gasto público?</b> ..... | 4377          |
| - Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                        | 4377-4378     |
| - Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                               | 4378          |
| - Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la señora presidenta, ampliando información.....                                                                                                                                                                                                  | 4378-4379     |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| — <b>PCOP-2095(XIII)/2023 RGE.15995. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es su valoración acerca de la evolución del salario medio en la Comunidad de Madrid?</b> .....                                                                             | 4380      |
| - Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 4380      |
| - Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 4381      |
| — <b>PCOP-2122(XIII)/2023 RGE.16086. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de este Gobierno?</b> .....                                                                                                                         | 4382      |
| - Interviene la Sra. Bergerot Uncal, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 4382      |
| - Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 4382      |
| - Intervienen la Sra. Bergerot Uncal y la señora presidenta, ampliando información...                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 4382-4384 |
| — <b>PCOP-2116(XIII)/2023 RGE.16068. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las actuaciones puestas en marcha por su Gobierno, como la ampliación del Centro Sandoval, para prevenir el VIH y otras infecciones de transmisión sexual?</b> ..... | 4384      |
| - Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 4384      |
| - Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 4384-4385 |
| - Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 4385-4386 |
| — <b>PCOP-2113(XIII)/2023 RGE.16064. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo va a implementar el Consejo de Gobierno el complemento de la becas Erasmus para los estudiantes universitarios de la Comunidad de Madrid?</b> .....                                           | 4386      |
| - Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, formulando la pregunta.....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 4387      |
| - Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 4387      |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| - Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y el señor consejero, ampliando información. . .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 4387-4389   |
| <b>— PCOP-2111(XIII)/2023 RGE.16062. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la ejecución de las obras de ampliación de la Línea 3 de Metro? . . . . .</b>                                                                                                                                                                                                               | <b>4389</b> |
| - Interviene el Sr. Catalá Martínez, formulando la pregunta. . . . .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 4389        |
| - Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. . . . .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 4389-4390   |
| - Interviene el Sr. Catalá Martínez, ampliando información. . . . .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 4390-4391   |
| <b>— PCOP-958(XIII)/2023 RGE.10273. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno en materia de expedientes de contratación para aplicar las recomendaciones del Informe de Fiscalización de los Contratos Tramitados por el Gobierno Regional correspondientes al Hospital Isabel Zendal elaborado por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid? . . . . .</b> | <b>4391</b> |
| - Interviene el Sr. Rubio Caballero, formulando la pregunta. . . . .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 4392        |
| - Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta. . . . .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 4392        |
| - Intervienen el Sr. Rubio Caballero y la señora consejera, ampliando información. . . .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 4392-4394   |
| <b>— PCOP-2092(XIII)/2023 RGE.15932. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones han motivado el reciente cese del Viceconsejero de Sanidad y Director del SERMAS? . . . . .</b>                                                                                                                                                                                                                 | <b>4394</b> |
| - Interviene el Sr. Moreno Vinués, formulando la pregunta. . . . .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 4394        |
| - Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta. . . . .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 4394-4395   |
| - Intervienen el Sr. Moreno Vinués y la señora consejera, ampliando información. . . .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 4395-4396   |
| <b>— PCOP-2136(XIII)/2023 RGE.16102. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado para garantizar que las usuarias del SERMAS reciben información actualizada respecto a su derecho a recurrir a una interrupción voluntaria del embarazo?</b>                                                                                                                                      |             |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGE.16467(XIII)/2023), comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Carmona Osorio. ....</b>                                                                                                                                      | <b>4396</b> |
| - Interviene la Sra. Carmona Osorio, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                       | 4396-4397   |
| - Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                             | 4397        |
| - Intervienen la Sra. Carmona Osorio y la señora consejera, ampliando información. .                                                                                                                                                                                                                                    | 4397-4398   |
| <b>— PCOP-2104(XIII)/2023 RGE.16043. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Tejero Franco, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el cambio climático es una amenaza para la Comunidad de Madrid? .....</b>                                              | <b>4399</b> |
| - Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                        | 4399        |
| - Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                               | 4399        |
| - Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el señor consejero, ampliando información.....                                                                                                                                                                                                                                    | 4399-4401   |
| <b>— PCOP-2114(XIII)/2023 RGE.16065. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bravo Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo afecta a la Comunidad de Madrid la actuación del Gobierno central en materia de gestión del agua? .....</b>                     | <b>4401</b> |
| - Interviene la Sra. Bravo Sánchez, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                        | 4401        |
| - Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                               | 4401-4402   |
| - Interviene la Sra. Bravo Sánchez, ampliando información. ....                                                                                                                                                                                                                                                         | 4402-4403   |
| <b>— PCOP-2115(XIII)/2023 RGE.16066. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. López Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la atención que el Gobierno regional está proporcionando a los niños con adicciones tecnológicas y a sus familias? .....</b> | <b>4403</b> |
| - Interviene el Sr. López Martín, formulando la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                                                          | 4403        |
| - Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta. ....                                                                                                                                                                                                                | 4404        |



- Interviene el Sr. López Martín, ampliando información..... 4404-4405

— **PCOP-1231(XIII)/2023 RGEP.11460. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace de la programación de la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid en el segundo semestre de 2023.**

**Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP.16480(XIII)/2023), comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Velasco Vidal-Abarca. .... 4405**

- Interviene la Sra. Velasco Vidal-Abarca, formulando la pregunta..... 4406

- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta. .... 4406

- Intervienen la Sra. Velasco Vidal-Abarca y el señor consejero, ampliando información.. . 4406-4407

— **PCOP-2117(XIII)/2023 RGEP.16076. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Yordanov Atanasov, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las políticas dirigidas a consolidar el liderazgo de la región en materia de industria audiovisual? .... 4407**

- Interviene el Sr. Yordanov Atanasov, formulando la pregunta. .... 4407

- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta. .... 4408

- Interviene el Sr. Yordanov Atanasov, ampliando información. .... 4408-4409

#### **Proyectos de Ley: Tramitación en Lectura Única.**

— **Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-4(XIII)/2023 RGEP.15708, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para deflactar la escala autonómica, el mínimo personal y familiar, las cuantías de las deducciones autonómicas y los límites**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>de renta para la aplicación de las mismas, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. ....</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>4409</b> |
| - Votación y aprobación de la tramitación. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 4409-4410   |
| <b>— Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-4(XIII)/2023 RGEP.15708, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para deflactar la escala autonómica, el mínimo personal y familiar, las cuantías de las deducciones autonómicas y los límites de renta para la aplicación de las mismas, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. ....</b> | <b>4410</b> |
| - Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, presentando el proyecto de ley. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 4410-4413   |
| - Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. Lorenzo Brito, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y la Sra. Sánchez-Camacho Pérez. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 4413-4423   |
| <b>Proposiciones de Ley: Tramitación en Lectura Única.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |             |
| <b>— Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-4(XIII)/2023 RGEP.14485, del Grupo Parlamentario Popular, por la que se modifica de manera temporal de la bonificación del Impuesto sobre el Patrimonio en la Comunidad de Madrid durante el periodo de vigencia del Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas. ....</b>   | <b>4424</b> |
| - Votación y aprobación de la tramitación. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 4424        |
| <b>— Tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-4(XIII)/2023 RGEP.14485, del Grupo Parlamentario Popular, por la que se modifica de manera temporal de la bonificación del Impuesto sobre el Patrimonio en la Comunidad de Madrid durante el periodo de vigencia del Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas. ....</b>                                                                                                                                                                                     | <b>4424</b> |
| - Interviene el Sr. Alonso Bernal presentando la iniciativa. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 4424-4427   |
| - Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Fernández Lara y el Sr. Gutiérrez Benito. ....                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 4427-4434   |

**Proyectos de Ley: Enmiendas a la Totalidad (tramitación acumulada).**

- **Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-2(XIII)/2023 RGE.14015, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2024. (RGE.15636(XIII)/2023).** ..... 4434-4435
- **Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-2(XIII)/2023 RGE.14015, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2024. (RGE.15706(XIII)/2023).** ..... 4435
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, presentando el proyecto de ley. .... 4435-4446
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Lobato Gandarias, la Sra. Bergerot Uncal y el Sr. Ballarín Valcárcel..... 4446-4467
- Interviene, la señora consejera, contestando a los señores Diputados. .... 4467-4474
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Lobato Gandarias, la Sra. Bergerot Uncal y el Sr. Ballarín Valcárcel..... 4474-4485
- Interviene la señora consejera en turno de dúplica. .... 4485-4488

**Votaciones.**

- Votación y aprobación del Proyecto de Ley PL-4(XIII)/2023 RGE.15708 y de la Proposición de Ley PROP.L-4(XIII)/2023 RGE.14485. .... 4489
- Votación y rechazo de las Enmiendas a la Totalidad presentadas al Proyecto de Ley PL-2(XIII)/2023 RGE.14015..... 4489
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 3 minutos. .... 4489

*(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión y la iniciamos con una cuestión preliminar.

**Promesa o juramento del nuevo Diputado electo Sr. D. Horacio Díez Contreras, en sustitución, por renuncia, de la Sra. D.ª María de los Llanos Castellanos Garijo.**

Para dar aplicación al artículo 12.1 c) del Reglamento de la Asamblea, que establece la obligación de prestar en la primera sesión plenaria a la que acude el diputado electo la promesa juramento de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, ruego a su señoría que tenga la bondad de ponerse en pie. Señor diputado electo don Horacio Díez Contreras, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **DÍEZ CONTRERAS** *(Desde los escaños.)*: Prometo. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: En nombre de la Cámara, le doy la enhorabuena y la bienvenida.

Seguimos con otra cuestión preliminar.

**Declaración Institucional con motivo del Día Internacional de las personas con discapacidad, 3 de diciembre.**

La Junta de Portavoces, en su reunión del pasado día 4 de diciembre, en virtud de lo dispuesto en el artículo 239 del Reglamento de la Asamblea, acordó elevar a este pleno declaración institucional con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que es el 3 de diciembre. Ruego al señor secretario primero que proceda a la lectura de la declaración institucional.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: "La Asamblea de Madrid, con motivo del Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad, quiere mostrar un año más su firme compromiso y apoyo a las más de 400.000 personas con discapacidad que viven en la Comunidad de Madrid y a sus familias; en definitiva, más de 1.200.000 personas, lo que representa el 17 por ciento de la población madrileña. Esta Asamblea se compromete a seguir impulsando iniciativas legislativas que contribuyan a la transformación social acordes a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, marco de referencia para concebir políticas públicas, y que la Comunidad de Madrid continúe siendo referente en la garantía de los derechos y libertades de las personas con discapacidad y sus familias.

“En el disfrute de bienes, productos y servicios es preciso considerar de forma preferente a las personas con discapacidad en mayor riesgo de exclusión. Las personas con discapacidad y sus familias solo pueden disfrutar del derecho de ciudadanía en igualdad de condiciones que las demás personas si existe el pleno reconocimiento de la condición de discapacidad en todos los lugares; la reciente propuesta de directiva europea por la que se establecen una tarjeta europea de discapacidad y una tarjeta europea de estacionamiento para personas con discapacidad, que responde a una demanda de la sociedad civil, es un buen ejemplo. Todas las personas con discapacidad, como personas especialmente protegidas contra cualquier situación de discriminación, deben poder disfrutar de la libre circulación en el ámbito de la Unión Europea sin que haya obstáculos que impidan la misma y con los apoyos individuales que cada persona necesita, y han de estar protegidas contra la discriminación, la segregación y los abusos.

“Por todo ello, los grupos parlamentarios de esta Cámara queremos mostrar de forma unánime nuestro compromiso con las personas con discapacidad y nuestro reconocimiento a la labor que realizan las familias y las entidades del movimiento social organizado de la discapacidad en la promoción de sus derechos, atendiendo al principio de diálogo civil y cogobernanza. Esta declaración es una muestra más de la firme convicción de la Asamblea de Madrid en la necesidad de defender y preservar los derechos, la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad y de sus familias”.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. ¿Acepta el pleno de la Asamblea de Madrid la declaración institucional? *(Pausa.)* Se acepta por asentimiento. Gracias, señorías. *(Aplausos)*.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas de respuesta oral dirigidas al Gobierno. Como conocen, por el artículo 193 del Reglamento, el tiempo de la misma será de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que la formula y el miembro del Gobierno que la contesta. Empezamos con las preguntas dirigidas a la presidenta del Consejo de Gobierno.

**PCOP-1990(XIII)/2023 RGE.15189. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene este Gobierno para reducir el gasto público?**

Para la formulación de la misma, tiene la palabra la señora Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Hubo una vez una socialista que dijo la verdad, algo completamente insólito, eh!, la verdad de lo que pensaba, y dijo eso de “el dinero público no es de nadie” y nos dejó a todos perplejos, a todos perplejos!, porque a los que sabemos de dónde sale el dinero público nos molestan mucho ese tipo de afirmaciones; nos molesta porque la gente que paga impuestos, las familias que pagan

impuestos, las pymes que están agobiadas porque no pueden crecer por pagar impuestos, los autónomos que no pueden a lo mejor contratar a uno más por pagar impuestos..., al final, todos los que contribuyen a que exista eso que se llama el gasto público ven con perplejidad cómo los políticos, en general, su único incentivo es hacer crecer cada vez más esa industria del gasto público. Claro, toda la vida han vivido de sueldos públicos; esa es la realidad. Y así es como llegamos a tener políticos que pasan de ser becarios a presidentes del Gobierno, como Sánchez, y esto tiene sus consecuencias. Hay principios fundamentales que, si uno no es un socialista, tiene que respetar, y es que el gasto público hay que intentar reducirlo... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): ... que los impuestos hay que intentar bajarlos, que las empresas hay que no intervenirlas porque son de los empresarios o de las juntas de accionistas, que la propiedad privada hay que defenderla siempre, y estos son principios fundamentales que si uno no los defiende es que es uno un socialista.

Y yo le vengo a preguntar hoy: ¿qué planes tiene este Gobierno para reducir el gasto público? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señorías, muy buenos días y feliz día de la Constitución, semana de la Constitución, a todos. Como saben, nosotros somos un Gobierno que lleva muchos años, largos años, bajando impuestos, defendiendo la propiedad, ayudando a los autónomos, respetando la empresa y, por tanto, siendo la región donde menos impuestos se pagan, especialmente las personas que menos tienen; luego estamos haciendo las cosas correctamente. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Monasterio, su turno de réplica.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Señora presidente, no ha contestado usted la pregunta, no ha dicho nada del gasto público. Lo que tienen que saber todos los madrileños es que usted ha aumentado el gasto público un 20 por ciento: 5.000 millones más, ¡5.000 millones más que salen del bolsillo de los madrileños! Y usted dice: "bueno, yo voy a dedicar..., y el 80 por ciento es para gasto social"; ¡oiga!, ¿y los 6.750 millones que no son ese 80 por ciento a qué los va a dedicar?, ¿a colocar a gente en la Oficina del Español?... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías; silencio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): ... ¿a subvencionar a los sindicatos golpistas que están lastrando a todos los españoles y nos están llevando por la deriva del independentismo? ¿Lo va a dedicar usted a los observatorios de igualdad en vez de dedicarlo a ayudas a la natalidad? ¿Lo va a dedicar quizás usted a entes, asociaciones y fundaciones con las que usted esquiva el control del gasto público? ¿Lo va a dedicar a aumentar Telemadrid y, además, a quitar el

control de esta Asamblea sobre Telemadrid? Claro, es que al final ustedes se dedican a su industria, que es la de los políticos, y lastran a los madrileños, que ven con perplejidad cómo usted, por comprar la paz social, ha vendido el bienestar de los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Nosotros estamos aumentando el gasto porque también aumenta la recaudación y todo va destinado a gasto social, sí a sanidad, a educación, a transportes, etcétera, con unas políticas precisamente de natalidad y de familia que no se aplican en ningún lugar de España. Luego creo que su discurso es nuevamente incoherente y creo que de muy poca cabida entre las personas que ponen el patrimonio de sus hijos en juego, que saben perfectamente que es esta región la que más respeta a ese autónomo y a ese emprendedor.

Tenemos el Gobierno más austero en proporción al producto interior bruto de toda España y el Gobierno más pequeño: tocamos a tres ministros por consejero, o sea, fíjese la proporción; tenemos el Parlamento más económico de toda España y, por cierto, el que más sesiones de control hace a su Gobierno; somos el Gobierno que más está bajando los impuestos, que menos se endeuda, que más respeta a las próximas generaciones, a las que no les vamos a dejar una deuda que va a tener que fijar sus manos en tomar decisiones que no han elegido. Y, luego, usted lo único que hace son propuestas maniqueas, cuando no falsas, porque cuando dice, por ejemplo, el dinero que destinamos a los sindicatos, se inventa una cifra que no es real, o, cuando se habla de la reducción de escaños, lo que es coherente no lo es a la hora de escuchar sus declaraciones y decir todo lo que haría con esa reducción de escaños cuando no daría ni para la limpieza de una sede de la Comunidad de Madrid durante un año. Luego no sé de dónde se saca las cifras, pero no me extraña que cada vez ustedes se vayan empequeñeciendo más en la Comunidad de Madrid, porque con tanta propuesta demagógica creo que van a tener poco recorrido.

Nosotros estamos revisando cada subvención, no se dan de manera arbitraria, pero sí se destinan a madres, a personas que se quedan en situación vulnerable, ayudamos a los jóvenes, a los autónomos... Y lo que queremos hacer ahora es seguir encima de cada subvención para que veamos claros los objetivos y, si no se cumplen, eliminar subvenciones nominativas y hacerlo por convenios.

La Oficina del Español no contrae más gasto, infórmese y véalo bien, ni tampoco crear una Agencia de Ciberseguridad, ya lo que también se oponen!, porque se oponen a todo Vox, porque Vox sabe de todo, son perfectos, todo a la contra, también contra la Agencia de Ciberseguridad tan necesaria para ayudar a infraestructuras críticas de la Comunidad de Madrid. También lo hicieron con los desarrollos urbanísticos, que han empeorado la vivienda, y lo hicieron con los presupuestos de la Comunidad de Madrid, así que el mundo por montera, siempre tiene la razón absoluta. Así les va. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-2095(XIII)/2023 RGE.15995. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es su valoración acerca de la evolución del salario medio en la Comunidad de Madrid?**

Para formulación de la misma, tiene la palabra el señor Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Buenos días. Señora Ayuso, hablemos de empleo y de sueldos. Primero, una cuestión en la que deberíamos estar todos de acuerdo: Madrid necesita sueldos más altos y menos parados, especialmente los jóvenes, ¿verdad? Pues miremos los datos reales, los del INE, no los de sus mítines: resulta que en España este año los sueldos han subido un 2 por ciento y en Madrid solo un 0,5 por ciento, somos los peores, los últimos de toda España! ¡Mal! Veamos la bajada del paro: resulta que este año en España el paro ha bajado un 5 por ciento y en Madrid solo un 1,8, otra vez los peores de España. ¡Mal! Siendo usted presidenta, Madrid es la región donde menos han subido los sueldos de toda España y donde menos ha bajado el paro de toda España!, ¡y con los precios de la vivienda que tenemos! Yo sé que a usted no le gustan los sueldos altos, usted es más de sueldos bajos, de despidos baratitos...; ¡pues mire, yo no! Puede dar todos los mítines que quiera los fines de semana hablando de ETA, del fin de los españoles..., pero al menos de lunes a viernes dedíquese a que Madrid no sea la peor región de España en inversión educativa, sanitaria..., la peor de España en bajada de paro y la peor de España en subida de sueldo. (*Aplausos.*) Señora Ayuso al menos dedíquese a eso de lunes a viernes.

Mire, se lo dije usted: está usted visitando más Barcelona y Nueva York que la inmensa mayoría de los municipios de Madrid y no se dirige la política económica sin más ideas que hablar de ETA desde Barcelona o desde Nueva York. Yo sí tengo propuestas concretas para el empleo y los sueldos en Madrid: primero, una política industrial, de innovación, de tecnología...; tiene mi plan Madrid Chip hace meses. Segundo, un plan de capacitación profesional para 250.000 personas en sectores de innovación, ¡se lo propuse hace año y medio! Tercero, abrir los colegios de 7 a 7 con extraescolares gratuitas en STEM y en innovación; se lo propuse hace un año y ni caso, ¡ni caso! Señora Ayuso, estas son mis propuestas, ¿usted tiene algo que proponer a los españoles?, ¿tiene usted algo de verdad que proponer a los españoles? ¡Pues no!, no tiene nada que proponer a los españoles porque usted hace política artificial, sin ideas; son todo fuegos artificiales y cuando se acaban los fuegos artificiales se acaba la fiesta y vuelve el mundo real, el mundo de Madrid en el que es imposible encontrar una vivienda, de las listas de espera sanitarias, de los jóvenes sin plaza de FP, de los sueldos bajos... Esa es su política artificial. El último ejemplo de "zendalismo": resulta que en Valdebebas van a tener antes la Fórmula 1 que su centro de salud, su instituto o su intercambiador. (*Aplausos.*) ¡Así gasta usted, señora Ayuso, la pólvora de todos los madrileños!, ¡así la gasta usted! (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.



La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. No soy yo la que construye la Fórmula 1, en caso de que venga sería la iniciativa privada, infórmese un poco más. Y ya sé que no se van a alegrar por Madrid, por conseguir un gran logro como la Fórmula 1; no lo hicieron cuando se construyeron doce hospitales públicos, cuando se soterró la M-30, cuando llegó el bilingüismo a los colegios..., porque la izquierda en Madrid desde hace décadas va siempre a la contra y mira todo en blanco y negro. Cada vez que llega una profunda transformación o una buena noticia para Madrid, ¡mallo!, porque a ustedes les deja eternamente la oposición. Si quiere hablar de educación, si quiere hablar de pobreza, mire cómo están los datos en España justo la semana en la que ha salido el informe PISA u hoy las noticias de cómo está la pobreza infantil creciendo en este país desde que ustedes están en La Moncloa.

Miren, yo no tengo competencias para intervenir en los salarios, pero sí tengo competencias para ayudar a las empresas a que vengan a la Comunidad de Madrid a que puedan recaudar más y que, por tanto, puedan contratar a más personas y subir de esa manera los salarios. Y, por eso, yo ayudo a los autónomos y a aquellos que crean los puestos de trabajo, para que hay más empleo. La política nacional y las decisiones que se están tomando desde el Gobierno de Moncloa expulsan a la empresa y cada vez son más -infórmese y pregunte- los que dicen que, de seguir por este camino, se van a ir de España, porque cada vez contratar aquí va a ser más difícil, porque los gastos son cada vez mayores y por tanto no salen los números para las pymes ni para las empresas en general, y, cuando alguna duda, si abandonaron a España es que ustedes encima les faltan al respeto.

Verá, nunca ha habido tanta gente como ahora trabajando en la Comunidad de Madrid. Desde el 2019 los salarios aquí han crecido un 13,8 por ciento. Mírese también el INE cuando dice que los salarios de los madrileños son los más elevados de España, que un trabajador de nuestra región cobra 440 euros más que la media nacional, que hemos creado en el último mes 35.000 nuevos empleos mientras España ha perdido 11.500 puestos de trabajo... Y eso sucede porque estamos aquí respetando a la empresa, ayudando, por cierto, a la clase media y, después, haciendo más asequible el transporte, el agua, las becas, la sanidad, la educación...; intentando ayudar dentro de nuestras competencias.

Y siempre está con lo de mis críticas a mi agenda y a lo que tengo o no que hacer. Yo creo que los madrileños saben exactamente dónde estoy en cada momento y cómo hago las cosas. Esta semana lo único que he hecho ha sido condenar nuevamente, como dicen la Fiscalía o los jueces, lo que hacen ustedes con la amnistía, porque es que ustedes se están quedando cada vez más solos. ¡Le van a tener que poner bótox a la ceja porque se les está cayendo!, es que no hay ni siquiera un solo actor que les esté apoyando ya, nadie, ni de la cultura ni funcionarios..., nadie les está apoyando. Se ha convertido usted ahora en el relator para defendernos entre el Gobierno y la Delegación de Gobierno, díganos qué pasa con las cercanías, díganos cuándo va a ser la primera manifestación en la Embajada de Rusia para condenar el acoso a homosexuales y transexuales que se está produciendo en este país, cuándo es la pancarta para la marea verde de las camisetas ahora que hunden la educación y no digamos con lo que ha sucedido con las mujeres en Israel, las feministas... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-2122(XIII)/2023 RGE.16086. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades de este Gobierno?**

Para la formulación de la misma, tiene la palabra la señora Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora Ayuso, la hemos escuchado decir que hay que dignificar la labor de los expresidentes y nos tememos que esté pensando usted en ponerse una paga vitalicia. Por eso, le pregunto: ¿cuáles son las prioridades de este Gobierno? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Buenos días, señoría. Muchas gracias por su pregunta. Nuestras prioridades son: generar oportunidades, crecimiento económico, garantizar unos servicios públicos de calidad y mantener la vida que hay en nuestras calles, que lo reconoce cualquiera que nos visita; pregúnteles estos días a turistas y visitantes de otras regiones cómo se vive en Madrid y lo que estamos consiguiendo entre todos aquí. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Bergerot, su turno de réplica.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, vemos que usted sigue preocupadísima por la democracia, la libertad y la igualdad de todos los españoles. Nos alegramos enormemente de que su partido haya decidido defender estos nobles valores desde la oposición al Gobierno de España. Nos preocupaba que no asumiesen ese lugar, pero creo que es algo a celebrar el regreso a las posiciones institucionales; bueno, institucionales dentro de lo que cabe, que a usted ya sabemos que le gusta la fruta.

También nos alegra que se hayan decidido finalmente por las manifestaciones pacíficas. Celebramos que lo que hace semanas era una cita diaria en Ferraz se haya convertido ahora en una cita itinerante por nuestra capital.

Pero tengo algunas dudas, presidenta: si le preocupa la democracia, ¿por qué le teme a la fiscalización de la oposición? ¿Por qué ya no quieren que la Asamblea elija a los miembros de la Cámara de Cuentas? (*Aplausos*.) Ustedes prefieren que lo elija el Gobierno, que es un poco como pedirles a los reos que diseñen el plano de la cárcel. ¿Por qué quieren hacerse con el control directo al Consejo de Transparencia?, ¿tienen algo que ocultar? Con los antecedentes del Partido Popular, en Madrid, eliminar controles al Ejecutivo no parece la mejor manera de cuidar las arcas públicas. Y, por cierto, señora Ayuso, ¿tiene algún interés personal en que sea el Gobierno quien apruebe el estatuto de expresidentes? (*Aplausos*).

Presidenta, si le preocupa la libertad, ¿por qué quiere hacerles la vida más difícil a las personas LGTBI? Porque eso es lo que hace cuando deroga de facto las leyes trans y LGTBI; eso es lo que hace

cuando elimina las acciones de sensibilización en los medios y en la educación. Y le recordamos, señora Ayuso, que Hungría, Rusia y Polonia empezaron exactamente así. *(Aplausos)*.

Pero, señora presidenta, díganos, si le preocupa tanto la igualdad de los españoles, ¿por qué está haciendo una ley para beneficiarse a sí misma? ¿Nos puede aclarar de una vez cuál va a ser su paguita vitalicia cuando se retire de la política autonómica en 2027? ¿Por qué nos quieren hurtar el debate parlamentario sobre este asunto? ¿Qué cantidad le parece lógica y asumible para su sueldo Nescafé?, ¿8.500 euros al mes le parece demasiado o demasiado poco? *(Aplausos.)* ¿A usted le parece digno estar en contra de subir el salario mínimo y a la vez cobrar ocho veces más por no hacer nada? En democracia, señora Ayuso, se responde a las preguntas de la oposición, a menos que la respuesta sea inconfesable. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Gracias, señoría. Mire, la elección de la Cámara de Cuentas va a seguir siendo desde el Parlamento, léase la ley, y el Consejo de Transparencia se va a pasar a regir como el del Estado, léase la ley. Sobre el movimiento LGTB, ique a qué hora van a poner la pancarta en la Embajada de Rusia para defender que han decidido ir y atentar contra el movimiento! *(Aplausos.)* Van a perseguir y están cerrando locales gais; vaya allí y sean coherentes con su discurso.

Mire, me preguntaba que cuánto pienso cobrar de manera vitalicia; lo voy a confesar: no me he puesto un sueldo de 8.500 euros, me lo voy a poner de 30.000 y, es más, para dos vidas, para esta y para la siguiente; voy a tener sueldo por si acaso para el futuro, como si fuera una persona de Podemos... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): ... que, una vez que la han echado, sigue cobrando de lo público. *(Aplausos.)* Mire, se han inventado el bulo de la semana con un sueldo que ya saben hasta de cuánto va a ser, icuando es una ley que es un reglamento que no se ha empezado ni siquiera a redactar! *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Cuando los presidentes de la Comunidad de Madrid son de los pocos de España que ni tienen una vivienda durante el cargo, como sí lo tienen todos sus jefes en el Gobierno, 22 ministerios, ¿cuántas casas pagamos los españoles? *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Mire, no tenemos sueldos vitalicios y no nos pasa, por ejemplo, como al presidente de Cataluña: pensión vitalicia,

beneficios familiares, una oficina, coche, seguridad... Los presidentes de la Comunidad de Madrid no tenemos nada de eso ni lo vamos a tener, ¡entérense!, pero lo que no podemos hacer es dejar en un vacío legal a los expresidentes de la Comunidad de Madrid si van a formar parte de un Consultivo, en el que deberían al menos cobrar por participar. No vamos a hacer, por ejemplo, como su compañero de Castilla-La Mancha o allá donde gobiernan ustedes, que es ahí donde sí existen los sueldos anuales. Infórmese bien y dejen de deslegitimar a los expresidentes de la Comunidad de Madrid. Nosotros no tenemos una casa de 400 metros cuadrados como su jefa ni tampoco hemos puesto a dedo 35 altos cargos, ¡a dedo!, investigados por el Supremo; no estamos haciendo ese uso del sueldo público como ustedes, ¡35 puestos! *(Aplausos.)* Miren, ¡si la verdad se abre camino, dejen de mentir!

Nuestras prioridades: la sanidad, precisamente ahora que acabamos de inaugurar dos centros de salud, que hemos ampliado el Sandoval y que vamos a presentar otros dos Sandoval; la reforma del 12 de Octubre, el orgullo de tantos pacientes y de tantos sanitarios... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Vamos a mejorar la calidad educativa, vamos a seguir trabajando contra las drogas, vamos a seguir aumentando las políticas de natalidad, vamos a ampliar el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, vamos a seguir ampliando y atrayendo nuevos eventos que van a traer prosperidad, apertura y libertad a Madrid, vamos a seguir modernizando la Administración de Justicia y, por tanto, vamos a seguir, como siempre, trabajando el servicio de todos los madrileños. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente por pregunta.

**PCOP-2116(XIII)/2023 RGE.16068. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora las actuaciones puestas en marcha por su Gobierno, como la ampliación del Centro Sandoval, para prevenir el VIH y otras infecciones de transmisión sexual?**

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Díaz-Pache Gosende, del Grupo Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Gracias presidente. ¿Cómo valora las actuaciones puestas en marcha por su Gobierno, como la ampliación del Centro Sandoval, para prevenir el VIH y otras infecciones de transmisión sexual?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Nos encontramos ante un problema de salud pública, una verdadera pandemia de infecciones

de transmisión sexual sobre la que tenemos que actuar. Esto está afectando a todo mundo: afecta a heterosexuales, homosexuales, transexuales, "heterocuriosos", a jóvenes, a mayores y a personas de todo tipo, y, por eso, queremos actuar en varios frentes. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Y esta semana hemos visitado la ampliación del Sandoval y su mejora, así como hemos presentado la apertura de dos nuevos centros Sandoval para todo esto. El Sandoval, después de un siglo de trabajo, se ha convertido en una referencia en sanidad pública y, de hecho, gracias al gran trabajo que realizan sus profesionales, por ejemplo, fueron los primeros en detectar y afrontar el virus del mono, que hubiera causado muchísimo más daño. Con una reforma, por cierto, que le da otro trato al paciente, que era una demanda histórica que nos pedían tantas personas, una reivindicación justa. El año pasado atendió a más de 40.000 consultas, que ha sido la cifra más alta en los últimos 20 años, y ha servido para grandes cosas: gracias al Sandoval, por ejemplo, han nacido más de 300 niños con padres seropositivos sin que ellos hayan recibido la transmisión del VIH. Por eso, vamos a ampliar estos dos nuevos centros en Madrid y en Alcorcón.

Pero también tenemos que seguir alertando a la población sobre la multiplicación de estas infecciones, por ejemplo, a través del uso que se está realizando de las citas a través de los teléfonos móviles y de las redes sociales, con el sexo en grupo y, sobre todo, con la utilización indiscriminada de las drogas todo mezclado, con el chemsex. Y es que no hay nada bueno detrás de las drogas, pero tampoco cuando se mezcla todo, y esto está provocando este problema de salud pública, una pandemia sobre la que tenemos que actuar, como les decía, porque está causando estragos a todas las edades y es algo que nos preocupa seriamente, así que vamos a tener que trabajar sobre ello con toda la responsabilidad. Creo que el respeto que se le tenía antaño al VIH ahora se le ha perdido a otras infecciones que causan hoy el mismo daño, los mismos estragos, y, por tanto, no podemos relajarnos, vamos a tener que trabajar en ello, llegar a los jóvenes, a los adultos, buscar protección, responsabilidad y mucha información, pero seguir, sobre todo, dotando a la sanidad pública de los mejores recursos; lo hemos hecho con el Sandoval con esa reforma y ampliación, lo haremos con los nuevos centros, lo haremos con nuevas campañas, y es el trabajo que ahora mismo también nos preocupa y ocupa en la Comunidad de Madrid. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Díaz-Pache, su turno de réplica.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Señorías, han elegido mala semana para sacar pecho del Gobierno y criticar a Madrid, la semana donde conocemos que el nivel de la educación de nuestros niños y jóvenes se desploma desde que están ustedes en el Gobierno, no en Madrid, que saca 20 puntos a la media nacional; la semana donde conocemos que el número de familias que no pueden poner la calefacción se duplica desde que están ustedes, que ustedes ya no hablan de pobreza energética porque es un concepto que ya han abandonado porque ahora depende de ustedes.

Y hace ya 17 años, ¡17 años!, que ese gran oráculo socialista llamado Rafael Simancas pronóstico que el Partido Popular iba a cambiar la tarjeta sanitaria por la tarjeta de crédito y que había que pagar en la sanidad pública, y lo que vemos es que la sanidad pública está más fuerte que nunca. Son muchos años de gestión correcta del Partido Popular y unos presupuestos que en este 2024 van a tener una inversión récord en la sanidad con 10.000 millones de euros. Y eso, ese nivel de la sanidad madrileña, es gracias también a centros como el Sandoval, que cuenta con un fantástico equipo de profesionales, y ahora esos centros se amplían porque se amplían también el número de infecciones de transmisión sexual, en parte por la irresponsabilidad y la frivolidad de quienes hablan de las drogas en términos no condenatorios, como la nueva ministra de Sanidad, que traía aquí una iniciativa para despenalizar, o sea, para legalizar el cannabis, una droga que, entre otras cosas, puede provocar esquizofrenia, bipolaridad o pérdidas de memoria. *(Aplausos.)* O porque, cuando se habla del chemsex, que es una nueva y preocupante epidemia, solo se quiere poner un parche a las consecuencias sin ir a la raíz, que es tratar de evitar que la gente se drogue para tener relaciones sexuales. Miren, les leo algunas de las guías recomendadas y disponibles en el Ministerio de Sanidad: Chemsex 101: todo lo que querría saber, pero no sabías a quién preguntar, Sexo químico para principiantes o El cristal y tu vida sexual. En una de estas guías dicen: "es aconsejable elegir un buen dealer de drogas, que te ofrezca confianza, tenga experiencia y conozca bien las drogas que vende". ¿Tienen ustedes dealers de confianza? ¿Van a publicar una guía de los camellos fiables para hacer en Madrid? *(Rumores.) (Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños.)*: Porque si siguen así, a lo mejor las siguientes guías podrían ser: En Nochebuena, "merca" de la buena, Por Madrid circulas en busca de pirulas o Cuando estemos sin ropa, que rule la farlopa; a lo mejor es lo que nos va a proponer ahora. Pero, miren, yo creo que alguien debería decirle a Mónica García que esto es una cosa muy seria y que se ponga a trabajar, como lleva haciendo tanto tiempo el Gobierno de la Comunidad de Madrid con un tema tan serio. Muchas gracias. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno; la primera está dirigida al señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

**PCOP-2113(XIII)/2023 RGEP.16064. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo va a implementar el Consejo de Gobierno el complemento de la becas Erasmus para los estudiantes universitarios de la Comunidad de Madrid?**

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Lo primero que quiero hacer es agradecer a las asociaciones en España que hoy aquí nos acompañan y, lo segundo, señor consejero, ¿cuándo va a implementar el complemento Erasmus en la Comunidad de Madrid? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría. Señor Guardiola, le veo muy preocupado por el complemento de las becas Erasmus. Eso está muy bien, está muy bien que los estudiantes, que los profesores y que incluso el personal de administración y servicios de las universidades madrileñas puedan hacer estancias en otras universidades de Estados miembros de la Unión Europea. Si se hubiesen preocupado por esto un poquito antes, podrían haber votado a favor en los presupuestos del año anterior y esa medida estaría en marcha actualmente. (*Aplausos.*) Nosotros desde la Comunidad de Madrid nos hemos preocupado por esto y hemos consignado una partida presupuestaria destinada a cubrir este complemento y va a estar en marcha inmediatamente. Pero me gustaría preguntarle a usted: estos estudiantes Erasmus en el extranjero, ¿cómo van a realizar sus prácticas si tienen que darse de alta en la Seguridad Social? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Guardia, tiene la palabra.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor consejero. Yo sé que nosotros estamos muy preocupados por esto, para que se implemente, pero es que le voy a contar un poco el recorrido histórico que han tenido estas becas: lo primero es que el 24 de marzo del año 2022 el Grupo Socialista presentaba una iniciativa, la cual se aprobó y ustedes tenían que poner en marcha en septiembre de 2022, y a día de hoy no la han puesto. Les recuerdo que para los colegios concertados sí que hicieron modificación presupuestaria. (*Aplausos.*) Pero es que, además, durante cuatro años el Grupo Socialista ha llevado enmiendas a los presupuestos y ustedes año a año han votado en contra a esas enmiendas. Y esta beca ya existía, pero fueron ustedes los que el año 2010, con sus recortes, las eliminaron. Además, esta beca la señora Ayuso la ha prometido frente a toda la comunidad universitaria en el inicio de curso 2019, pero es que en el inicio de curso 2020 también la prometió. ¿Y adivinan qué hizo la señora Ayuso en el inicio de curso 2023? ¡También prometerlo!; un ejemplo de sus políticas. (*Aplausos.*) Aunque sea por cumplir con su programa, pueden ponerse a hacerlo.

Pero el Grupo Socialista claro que está preocupado, porque queremos que se ponga en marcha por justicia social, porque el 31 por ciento del estudiantado afirma que no puede irse de Erasmus porque no tiene suficiente. Entonces, si no le vale esto, pues por empleabilidad, porque los estudiantes Erasmus tienen un 70 por ciento más de inserción laboral, y, si no, por vergüenza, porque es España manda 60.000 estudiantes Erasmus y menos del 1 por ciento de los estudiantes vienen de Madrid. Somos la comunidad donde las familias pagan más por los estudios, donde más universidades privadas hay y donde menos becas se reparten. Ahora hablan de que dan más becas socioeconómicas, ¡pero porque hay un Gobierno de España que les está obligando a asumir las becas socioeconómicas! (*Aplausos*).



Pero vayamos al trasfondo de todo esto: el problema que tiene el Partido Popular, histórico, con las becas es que ustedes tienen miedo; ustedes tienen miedo de que los hijos de los trabajadores compitan en las mismas condiciones que aquellos hijos que lo han tenido todo (*Aplausos.*), sienten pánico cuando imaginan una entrevista de trabajo sin tener contactos y sus hijos se enfrentan..., esos hijos que han seguido su estela de colegios de élite, de cursos de verano en el extranjero o de clubes privados tienen que enfrentarse a los hijos de los trabajadores, porque saben que no es una competición justa; por eso tienen tanto pánico que tienen que dar becas a la gente que más tiene para hacer la competición más injusta. (*Aplausos.*) Hablan de mérito o de libertad, pero les aterra pensar que pueden quitarle un centímetro de sus privilegios aquellos padres que han dedicado todo su cariño, todo su esfuerzo y todo su trabajo en que sus hijos vayan a las universidades para que puedan vivir mejor. Y ustedes ya han visto el poder que tienen las becas y la educación pública y, por eso, han hecho que España progrese y, por eso, ustedes aquí la han recortado para que no exista y Madrid... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Gracias. Señor Guardiola, la partida de becas y ayudas se incrementa en un 55 por ciento. Mantenemos las becas para alumnos con discapacidad, la socioeconómicas y las de excelencia. Mantenemos las ayudas de matrícula en segunda convocatoria para estudiantes a los que el Gobierno del señor del señor Sánchez parece que ha dejado de lado y sumamos otras nuevas: las de excelencia académica deportiva y las ayudas complementarias de movilidad a Erasmus+, por las que usted pregunta.

De todas formas, déjeme decirle lo que realmente me preocupa ahora mismo en el ámbito universitario: me preocupa que ustedes desde el Gobierno central hayan publicado una norma que obliga a cotizar por formarse; cotizar por formarse, ¡a estudiantes, no a trabajadores! Sabemos que queda muy bonito en la estadística sumar un montón de miles de cotizaciones nuevas, pero esto es hacerse trampas al solitario. Estamos hablando de cotizar por formarse y esto se refiere a estudiantes, no a trabajadores, es una trampa que hacen ustedes. Sabemos que a partir de enero va a haber miles de estudiantes que van a tener verdaderos problemas para titular porque no van a poder realizar sus prácticas; se trata de estudiantes, no trabajadores, se lo repito una vez más. Y, desde que se aprobó esta norma, hay innumerables empresas, tanto pequeñas como grandes, especialmente pequeñas y medianas empresas, que ya han dicho que no pueden firmar los convenios con las universidades ni tampoco con los centros de Formación Profesional para acoger a estos estudiantes en prácticas. Esto es uno de los mayores errores que se ha cometido en la historia de la educación en España. (*Aplausos.*) ¡Se están cargando ustedes un sistema que funciona: el sistema de las prácticas! Es más, no solo las empresas, sino también las instituciones públicas ya han dicho que no iban a asumir ni el coste ni la gestión de las prácticas y de la cotización a la Seguridad Social.

Y, ya que hablamos de las del programa Erasmus, yo se lo pregunto de nuevo: estos estudiantes que están en el extranjero, ¿cómo van a hacer para cotizar a la Seguridad Social?, ¿cómo van a hacer para darse de alta o de baja en la Seguridad Social estando en el extranjero?, ¿qué van a



hacer si se ponen enfermos? Señor Guardiola, ¿sabe quién no puede contestar a estas preguntas? El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; cada vez que se lo preguntamos nos da la callada por respuesta. Esta es la preocupación que tiene por el ámbito educativo y por el ámbito social el Gobierno del señor Sánchez y así de bien coordinado lo tiene. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. La siguiente pregunta está dirigida al señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras.

**PCOP-2111(XIII)/2023 RGE.16062. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional la ejecución de las obras de ampliación de la Línea 3 de Metro?**

Tiene la palabra el señor Catalá Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, para formularla.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Sí, le pregunto al consejero qué valoración hace de las infraestructuras y las obras en la línea 3.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías, en el mes de febrero del año 2022 daban comienzo las obras de ampliación de la línea 3 de metro con el fin de unir las estaciones de Villaverde Alto, en el municipio de Madrid, y de El Casar, en Getafe; una obra que beneficiará a más de 47.000 vecinos de Villaverde Alto y a más de 1 millón de ciudadanos que viven en diversos municipios del sur, como son Getafe, Leganés, Móstoles y Alcorcón. Las obras, señorías, van a buen ritmo: hasta el momento se han construido 1,2 kilómetros del túnel y la estructura de la nueva estación de El Casar. La obra se ha ejecutado en más de un 50 por ciento y prevemos que pueda estar en funcionamiento a finales del año 2024, fruto de los 92 millones de euros que está invirtiendo el Gobierno regional; una infraestructura que, al mismo tiempo, va a dar la posibilidad de tener un intercambiador modal de transporte público para ofrecer a todos los ciudadanos la posibilidad de conectar El Casar con las líneas 3 y 12 de metro, con la línea C3 de Cercanías, con cuatro autobuses interurbanos y dos urbanos, y que al mismo tiempo incorporará un nuevo aparcamiento con 500 plazas en superficie y área de recarga de vehículos.

A este proyecto tenemos que sumar, sin lugar a dudas, la inversión que está haciendo la Comunidad de Madrid en la ampliación de la línea 11 de metro, así como también la ampliación de la línea 5 y la nueva línea de Madrid Nuevo Norte. Asimismo, quiero recordar y mencionar los 81,2 millones que hace apenas un mes hemos autorizado destinar para el mantenimiento de 143 trenes en seis líneas de metro.

Resulta evidente, señoría, que la Comunidad de Madrid, una vez más, se posiciona como referente europeo de la movilidad eficiente y la vertebración territorial, algo que solo es posible, sin lugar a dudas, gracias a las inversiones continuas que hace el Gobierno regional en el transporte público, que son la mejor manera de evitar incidencias y garantizar la calidad del servicio; algo que, desde luego, no está haciendo el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, que no está invirtiendo en Cercanías, y por eso tenemos todos los días los problemas que tenemos. A día de hoy, desde el ejercicio 2023, llevamos 708 incidencias, dos de ellas, dos descarrilamientos, y lo que no sirve es que el señor Lobato, hoy aquí presente, como mediador o relator con el Ministerio de Transportes y Movilidad Urbana, a lo único que se dedique sea a pedir disculpas y perdón a todos los madrileños; se tiene que implicar y mojarse, y solicitar a su Gobierno, por supuesto, que haga inversiones en Cercanías. Por eso, señor Lobato, como mediador, hoy le voy a hacer una apuesta, a ver si me la acepta: si usted y su ministro demuestran que el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno regional, está haciendo algún tipo de boicot a Cercanías, hoy mismo presento yo mi dimisión; si no, preséntela usted mañana por la mañana. *(Aplausos.)* ¡Yo le doy mi palabra de que dimito si tiene usted alguna prueba del Gobierno de la Comunidad de Madrid! *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Catalá, tiene la palabra.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Gracias, señor consejero. Yo le he formulado esta pregunta en nombre de los vecinos tanto de Villaverde como de Getafe, que desean saber cuándo va a estar esta infraestructura. *(Rumores.)* Sí, bueno, señor Padilla, es que allí nos votan mucho más que a ustedes; por lo tanto, izon, si acaso, muchos más nuestros votantes y nuestros vecinos que los suyos! ¡Usted no se ha enterado todavía, no se ha enterado de que en Villaverde Alto ganó el Partido Popular las elecciones, señor Padilla! *(Aplausos.)* Asuma el resultado y cálmese mientras hablo.

En todo caso, señor consejero, nos parece que es una buena noticia que llevemos ya el 50 por ciento de la infraestructura. Eso sí, no tenga prisa. Es siempre preferible una buena infraestructura a una pronta infraestructura. Y permítame, eso sí, pedirle que no escatime en la calidad de la vía, porque con ello garantizará usted la seguridad de los viajeros. Y es que la inversión, la calidad en las inversiones, es marca del Partido Popular en la construcción de infraestructuras en la Comunidad de Madrid. Para nosotros, la seguridad en el transporte público es lo primero; no como para el Partido Socialista, al que le da igual la seguridad de los madrileños con tal de no invertir en el Cercanías de Madrid, ¡y menuda vergüenza el papel que están haciendo ustedes en esto! *(Aplausos)*.

Eso sí, hemos descubierto esta semana que sí que hay un dirigente socialista al que le preocupa la situación del Cercanías, y es el señor Lobato, que ha dicho que va a trabajar a favor de que las inversiones en el Cercanías lleguen. Bueno, pues uno puede pensar que nunca es tarde si la dicha es buena. Aprovechen ustedes, que les han quitado la sombra de Mónica García, y comiencen a trabajar por primera vez en cinco años por los madrileños... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: ... que, si acaso en 2027, ustedes estarán ocupando el liderazgo de la oposición. Les deseo suerte en esto. Y, señor Lobato, me ha gustado mucho su intervención; si la ha escrito usted, enhorabuena y, si se la han escrito, felicite a quien se la ha escrito. *(Rumores.)* Pero me propongo decirle...

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Sí, ha venido con muchas propuestas, y me propongo decirle que puede ampliar esa lista de propuestas: por ejemplo, las inversiones en Cercanías; por ejemplo, que no se expolie el Museo del Prado; por ejemplo, que se repartan equitativamente los fondos europeos; por ejemplo, que se limpie el cauce de los ríos de Madrid; por ejemplo, que se modifique la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas sin perjudicar a Madrid; por ejemplo, que se convoquen plazas de habilitados nacionales para los ayuntamientos de Madrid; por ejemplo, que se convoquen nuevas plazas de médicos... *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: ... por ejemplo, que se mejoren los cuarteles de la Guardia Civil; por ejemplo, que no se lleven organismos públicos de la Administración General del Estado de Madrid; por ejemplo, que el delegado del Gobierno intervenga con elegancia en los actos públicos! *(Aplausos.)*, y ya de paso también que intervenga con elegancia el ministro de Transportes. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías! ¡Silencio, por favor!

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, le veo su apuesta y hago doble o nada: efectivamente, si el señor Lobato y el ministro de Transportes demuestran que ha habido un boicot por parte de la Administración madrileña, yo también presento mi dimisión; aunque les digo una cosa: el único boicot que se está produciendo ahora mismo en España es el de su partido a la democracia española y a la constitución. Muchas gracias. *(Aplausos.) (Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta está dirigida a la señora consejera de Sanidad.

**PCOP-958(XIII)/2023 RGEF.10273. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Caballero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno en materia de expedientes de contratación para aplicar las recomendaciones del Informe de Fiscalización de los Contratos Tramitados por el Gobierno Regional correspondientes al Hospital Isabel Zendal elaborado por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid?**

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Rubio Caballero, del Partido Socialista.

El Sr. **RUBIO CABALLERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. ¿Qué medidas está adoptando la Consejería de Sanidad para aplicar las recomendaciones de la Cámara de Cuentas sobre el Zendal? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, en la Comunidad de Madrid siempre acatamos las recomendaciones que nos hacen los informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas. Es más, en relación con el Hospital Enfermera Isabel Zendal, hemos puesto en marcha las actuaciones necesarias antes de recibir este informe. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Rubio, tiene la palabra.

El Sr. **RUBIO CABALLERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Veo que, además de hacer otras cosas, adivinan lo que va a decir la Cámara de Cuentas y aplican las recomendaciones antes de que las haga la propia Cámara de Cuentas. Eso está bien. (*Aplausos*).

Señora consejera, nos gustaría mucho poder creerla, pero sus hechos la desmienten. Muy recientemente... Si ustedes no tienen ningún problema con las irregularidades, con fiscalizar y saber lo que ha ocurrido, ¿por qué votaron en contra hace escasamente quince días de la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista de fiscalizar los informes de 2021 y de 2022, que es donde más irregularidades se han producido? Si ustedes no tienen ningún problema en fiscalizar eso, ¿por qué votan en contra en esta misma Asamblea? (*Aplausos*).

Asistimos a un trienio negro en materia sanitaria en la Comunidad de Madrid: primero, con los protocolos de la vergüenza, que condenaron a muchas personas, 7.291, a que murieran en unas circunstancias terribles. En segundo lugar, porque desmantelaron las urgencias extrahospitalarias, y eso también genera muertes; o generan infraestructuras, como el Zendal, detrayendo recursos humanos de otros hospitales, o recientemente, el centro de salud de Parque Oeste, haciendo exactamente lo mismo.

Y, miren ustedes, la tercera cuestión es la de sus políticas de contratación, no solo en el Zendal sino en general. Ustedes, según otro informe de la Cámara de Cuentas, tienen 124 posibles fraccionamientos de contrato, 66 prestaciones con el mismo contratista y 424 contratos menores con esa empresa precisamente.

¿Y qué dice el informe de la Cámara de Cuentas sobre el Zendal? Habla de mala gestión por no haber planificado; habla de que no podían acudir a los contratos de emergencia en circunstancias determinadas, y ustedes acuden a un contrato de emergencia muy concreto y muy doloroso: la sala de prensa, 370.000 euros, en plena pandemia, en lugar de medicalizar las residencias, por ejemplo. (*Aplausos*.) Pero es que, además, el informe de fiscalización dice que ustedes no podían prorrogar los

contratos de emergencias; el contrato de seguridad al que usted hacía alusión con la empresa Ariete, prorrogado seis veces, 4 millones de euros, y a día de hoy todavía en funcionamiento, por poner un ejemplo. Y eso genera, además, otras situaciones: genera una situación de indefensión a otros empresarios.

¿Y qué conclusiones tenemos que extraer, señora consejera, de estas políticas? Que el “zendalismo” lo invade todo y que significa improvisar, despilfarrar, generar sobrecostes tremendos a la Administración, vulnerar la ley de contratos, alterar los principios de la libre concurrencia y... por ejemplo, un contrato que está también prorrogado, el de alimentación. Los pacientes del Zendal tienen una alimentación de 17,76 euros; los pacientes de las residencias, de 4,60. ¡Eso es lo que les preocupan a ustedes los mayores! (*Aplausos.*) Señora consejera, este informe, aunque de una manera muy sutil, es una enmienda a la totalidad... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, como sabe, el informe de fiscalización del 27 de julio de 2023 recoge tres recomendaciones. La primera de ellas se refiere a la excepcionalidad de los contratos de emergencia, y le puedo asegurar y le aseguro que en estos momentos ni hemos aplicado ni vamos a aplicar ningún contrato de emergencia más allá de los necesarios durante la pandemia del covid.

Segundo: también recoge la elaboración de pliegos de cláusulas para estos contratos de emergencia, algo que entendemos que es deseable para garantizar el cumplimiento de la prestación en que consiste el contrato, pero no hemos visto que hayan llevado a cabo esto otras Administraciones; por ejemplo, el Gobierno de España, que no ha formalizado la mayoría de los contratos de emergencia que puso en marcha ni mucho menos ha elaborado ni publicado pliegos de cláusulas para garantizar, como usted dice, el cumplimiento del contrato. Y no he visto a nadie que se lo haya reclamado.

Y tercero y último: el informe de la Cámara de Cuentas recomienda que los contratos de emergencia no sean prorrogados, algo a lo que usted ha hecho alusión, y hemos hecho los deberes. Por esta razón, en 2023 hemos puesto en marcha ya los procedimientos de licitación necesarios para la prestación de servicios no sanitarios del Sermas, incluido el Hospital Enfermera Isabel Zendal, que tanto les gusta nombrar. En el caso del servicio de limpieza, se adjudicó el pasado 17 de abril y se formalizó el 16 de junio, como también ya se ha formalizado desde el 7 de noviembre el contrato de lavandería; y a lo que se refería usted del contrato de seguridad, ya está en fase de adjudicación, y el motivo de la prórroga ha sido por reclamación de las partes, que tenemos que responder, y tenemos que cumplir la ley. Además de todo esto, hay que añadir que hemos hecho ya la licitación de las obras del Hospital Enfermera Isabel Zendal para ese gran centro de neurorrehabilitación funcional y de alta resolución diagnóstica y quirúrgica, que no es un cajón de sastre; es una realidad y va a ser la marca Zendal, y va a estar al servicio de los madrileños y de los españoles.

Señoría, como puede comprobar, cumplimos con las recomendaciones, y además vamos a mejorar los procedimientos en todo esto. En ese sentido, me gustaría que le recordara usted al Gobierno de España que haga lo mismo, como estamos haciendo nosotros. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta; también está dirigida a la señora consejera de Sanidad.

**PCOP-2092(XIII)/2023 RGE.15932. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué razones han motivado el reciente cese del Viceconsejero de Sanidad y Director del SERMAS?**

En este caso, tiene la palabra el señor Moreno Vinués para su formulación.

El Sr. **MORENO VINUÉS** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, señorías. Señora consejera, siempre le digo en esta Cámara que sus mayores problemas no se los voy a generar yo sino sus propios compañeros de Gobierno, ¡y vaya si se los están generando! En estos días de rodillo en los que el Partido Popular de Madrid pretende controlar la Cámara de Cuentas o blindar la tutela de Telemadrid, hemos asistido casi a escondidas al cese del viceconsejero único de Sanidad, solo cinco meses después de aterrizar en el cargo como fichaje estrella de la señora Ayuso, sumándose así a una larga lista de altos cargos cesados en los últimos meses. Llama la atención que ustedes se permitan el lujo de criticar el relevo de perfiles al frente del Ministerio de Sanidad en los últimos años y, mientras, ¡van ustedes por la cuarta reestructuración de la Consejería de Sanidad en tan solo dos años! *(Aplausos.)* ¿Pero cómo se puede conducir bien un departamento que gestiona más de 10.000 millones de presupuestos y dirige una plantilla de 90.000 profesionales sin una mínima continuidad, estabilidad y liderazgo en los equipos?

Señora consejera, su aterrizaje ya motivó el cese fulminante de los dos viceconsejeros del anterior equipo, comprensible si se quería pasar página de los ideólogos de la polémica y cara construcción de la infraestructura Zendal, del desmantelamiento de las urgencias de Atención Primaria o del ninguneo a los profesionales en huelga. Pero es que en tan solo unos meses ha relevado en el cargo a muchos de los compañeros con los que arrancó su andadura en la consejería. Del viceconsejero recién cesado, usted dijo lo siguiente: "Tiene una amplia y reconocida experiencia en materia de gestión sanitaria, tanto en el sector público como en el privado. Su trayectoria y logros a lo largo de su carrera son su mejor carta de presentación". ¿Qué ha cambiado, señora consejera, para que ahora sea cesado de forma fulminante? Tiene hoy la oportunidad de explicárnoslo con sinceridad a todos los madrileños. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** *(Matute Teresa.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señoría, como ya se comentó públicamente en la rueda de prensa después del Consejo de

Gobierno -no fue a escondidas-, este cese viene debido a una reorganización interna que ya se explicó. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Moreno.

El Sr. **MORENO VINUÉS** (*Desde los escaños.*): Mire, como le he pedido sinceridad, le voy a ser muy sincero: si esto ha sido una lucha interna entre ustedes dos, celebramos que haya salido victoriosa. Determinadas sentencias judiciales o el nombramiento irregular de gerencias como la del Summa 112, obviando el concurso de méritos e incumpliendo la ley de buen gobierno, no eran unos buenos precedentes. Pero cuando ustedes lo nombraron, estos antecedentes ya se conocían. ¿Por qué lo hicieron? Lo verdaderamente sorprendente es el momento en el que ustedes lo cesan, justo ahora que están a punto de derogar los artículos de dicha ley para poder imitar al cesado viceconsejero y asignar, ya sin complejos, a dedo a todos sus gerentes. (*Aplausos.*) Señora consejera, si de verdad se ha plantado usted frente al viceconsejero, le ruego por favor se plante también frente al Consejo de Gobierno. No permita que sea usted la que pase a la historia por ser la consejera que volvió a nombrar a dedo a sus gerentes, en un retroceso democrático sin precedentes.

Para terminar, fíjese, estoy seguro de que usted y yo compartimos buena parte del diagnóstico y la receta para mejorar nuestra sanidad pública, y en ese contexto encuadro tanto cese y sus propias enmiendas a la totalidad del trabajo previo. Lo que lamento es que usted forme parte de un Gobierno que vuelve a nombrar cargos por amiguismo en lugar de por concurso público transparente y competitivo, y que el único impulso presupuestario verdadero que le permita dar su Gobierno sea un repunte inédito en gasto en conciertos con la medicina privada. (*Aplausos.*) Frente a eso, yo formo parte de un grupo que defenderá mantener exclusivamente la formación, la experiencia y los criterios técnicos para designar a los altos cargos; que apostará por utilizar de forma óptima los recursos públicos, poniéndolos a funcionar a pleno rendimiento, y que conseguirá sacar a Madrid finalmente algún día del vergonzante vagón de cola en inversión sanitaria por habitante. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, como sabe usted, tanto el nombramiento como el cese de los cargos es potestad de cualquier Gobierno y, como ya hemos explicado y explicamos públicamente, esto fue debido a una reorganización interna que no tenía más cometido que poder avanzar en el cumplimiento de los objetivos con los que nos hemos comprometido con los madrileños, y siempre dentro de un marco de equidad y, desde luego, de transparencia.

Pero, realmente, lo que me sorprende es que me pregunta en el Pleno de esta Cámara por este cese y sus motivos, siendo un cargo de segundo nivel, cuando ya se han explicado; y además me resulta curioso que un grupo parlamentario pregunte esto con la cantidad de ceses y nombramientos que ha hecho el señor Sánchez. (*Aplausos.*) Por ejemplo, 18 ministros han desfilado durante los tres primeros años, seis ministros de Sanidad en cinco años, por ejemplo. (*Rumores.*) O ayer, que nos



enteramos, por ejemplo, del cese de la presidenta de la Agencia EFE para nombrar en ese puesto al exsecretario de Estado de Comunicación del señor Sánchez, ¿no? ¡Son cosas curiosas que me sorprenden!

Por tanto, en lugar de preguntar una cuestión a la que ya se ha respondido y que creo que no tiene mayor relevancia en esta Cámara, yo creo que debemos colaborar en propuestas concretas para mejorar la sanidad madrileña en este caso, que es lo que nos compete, porque tenemos muchos retos, como sabe usted, delante. Y nosotros estamos trabajando desde el primer momento, y le puedo asegurar que en el Consejo de Gobierno estamos más que alineados y estamos más que satisfechos de la relación que tenemos. En ese sentido, vamos a trabajar, como ya hemos pedido a la ministra, por un plan de recursos humanos que nos ayude, porque España, además, es el último país de Europa donde llegan los medicamentos autorizados; ahí es donde tenemos que dar nuestras fuerzas, para mejorar la salud de los madrileños y que tengan a disposición medicamentos que les podrían alargar o salvar su vida. Por eso, señoría, le pediría que reme en este sentido, por favor (*Aplausos.*), y que le recuerde a su Gobierno lo que tenemos que hacer, lo importante, las cosas y los temas en los que tenemos que ocupar nuestro tiempo en esta Cámara, que es, desde luego, estar orgullosos de la sanidad pública que tenemos, luchar para que aún sea mejor, estar orgullosos de los profesionales sanitarios como somos nosotros -y yo le puedo asegurar que estoy muy orgullosa y me voy a dejar la piel por ellos- y, desde luego, trabajar por la salud de los madrileños; así que le ruego que se ocupe de eso y no de preguntas que no tiene sentido hacer en esta Cámara. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta también estará dirigida a la señora consejera de Sanidad. En esta ocasión, tiene la palabra la señora Carmona Osorio, de Más Madrid, para su formulación.

**PCOP-2136(XIII)/2023 RGEF.16102. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha adoptado para garantizar que las usuarias del SERMAS reciben información actualizada respecto a su derecho a recurrir a una interrupción voluntaria del embarazo?**

**Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEF.16467(XIII)/2023), comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Carmona Osorio.**

La Sra. **CARMONA OSORIO** (*Desde los escaños.*): Buenos días, señora consejera. Hace unas semanas nos enterábamos, gracias a la denuncia del Observatorio por los Derechos Sexuales y Reproductivos, de que en un hospital público de la Comunidad de Madrid a una madrileña que había pedido un aborto se le había entregado la documentación correspondiente a la ley de 1985; esta concretamente que está aquí. Imagino que a usted le parece igual de mal que a mí que en un hospital del Sermas se esté dando información que lleva como mínimo trece años desactualizada como el que



da una dieta antediluviana fotocopiada mil veces recomendando galletas María para la diabetes gestacional. Más allá de esta anécdota absolutamente lamentable, ¿usted cree que se está dando una información correcta a las madrileñas que quieren abortar? Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, en la Comunidad de Madrid le puedo asegurar que acompañamos a las mujeres -y también a los hombres, pero en este caso hablamos de las mujeres- en todo su recorrido vital y les proveemos de la información y recursos necesarios, tanto de ayudas como de información en todo lo que compete a la cartera de servicios del Sermas, y, desde luego, cumpliendo siempre la legislación vigente. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Carmona Osorio, tiene la palabra.

La Sra. **CARMONA OSORIO** (*Desde los escaños*.): Si las madrileñas están correctamente informadas de su derecho al aborto, ¿por qué no tenemos un registro de profesionales objetores? ¿Nos tenemos que creer que los servicios objetan en pleno? ¿Qué pasa, que el Sermas tiene más objetores que eventuales? Un poco raro, yo creo que no dan los números.

De las mujeres que necesitan un aborto pasada la semana 22, de estos que necesitan ser aprobados por un comité ético, casi ninguna sabe que tiene derecho a escoger a uno de los profesionales de ese comité. ¿Por qué pasa esto? Si se está dando la información adecuada a las mujeres que desean o se les indica un aborto, ¿por qué no está claro en qué hospitales pueden hacerlo y en cuáles no? ¿Por qué el Defensor del Pueblo ha tenido que apercibir otra vez a la Comunidad de Madrid por incumplir la legislación, no ya la vigente, también la de 2010? ¿Por qué en el año 2022 se hicieron 60 abortos en hospitales públicos frente a los 2.424 que se hicieron en clínicas privadas? (*Aplausos*.) La inmensa mayoría de esos abortos de las clínicas privadas se han sufragado por la sanidad pública, sin embargo, en ninguna parte de los presupuestos aparecen partidas presupuestarias destinadas a estas clínicas privadas, a las que ustedes les externalizan la tarea. Cuando les preguntamos, de hecho, ustedes niegan explícitamente tener convenios o contratos con estas clínicas. ¿Cómo las están pagando? Por favor, señora consejera, no me diga que el partido en el Gobierno le ha dicho a usted que lo tiene que hacer en sobres porque no sería la primera vez. Para lo mucho que les gusta la colaboración público-privada, esta en concreto parece que les da vergüenza; eso o que si los abortos se hicieran en la sanidad pública, como pedimos nosotros, los fundamentalistas que van a la puerta de las clínicas a hostigar a las mujeres lo tendrían mucho más difícil porque a la puerta de un hospital es muy difícil distinguir a la mujer que va a abortar de la que va a operarse, ¡qué sé yo!, de hemorroides. (*Aplausos*).

La cuestión, señora consejera, es que entre los fundamentalistas y las mujeres está claro ustedes de parte de quién están. ¿Por qué todo esto? ¿Por qué ponerle tantas trabas a un procedimiento que farmacológico o instrumental es un derecho de las madrileñas, que es una prestación más de la cartera de servicios de la sanidad pública? Y no me venga, por favor, con que no es una prestación más porque detrás de cada aborto hay un drama, porque detrás de los trasplantes también hay un drama;

de hecho, concretamente hay dos, el drama del donante y el drama del receptor, y eso no quita que estemos orgullosísimos de lo mucho y muy bien que trasplantamos. El aborto es un derecho, señora consejera, dejen de esconderlo para obstruirlo; dejen de hacer más difícil la vida de las mujeres. Usted decía antes que quiere cosas concretas para mejorar la sanidad, esta es una cosa concreta: deje que las madrileñas aborten en ... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señora Carmona, en la Comunidad de Madrid le puedo asegurar que velamos por la autonomía y los derechos del paciente, pero también le puedo asegurar que velamos por los derechos y protegemos a los profesionales sanitarios y a su juramento hipocrático, que espero que usted recuerde. Desde luego, en el marco del Plan Estratégico de Ginecología y Obstetricia, existe un documento específico de colaboración entre Atención Primaria y Atención Hospitalaria donde se regulan todas estas cosas. En los centros de salud se da información y formación a las pacientes de métodos anticonceptivos para evitar no solo embarazos no deseados, sino, como ha dicho la presidenta, cantidad de infecciones de transmisión sexual, que es abrumador cómo están aumentando; segundo, se les informa de las ayudas que hay para la maternidad y de las prestaciones que tienen durante el embarazo y el parto, y, tercero, si así lo desean, se les da la información necesaria para el proceso de una interrupción voluntaria del embarazo, y eso es así porque, como sabrá usted, en la calle Sagasta hay una unidad específica IVE donde se les da toda la formación, la información y, además, está a cargo del presupuesto del Sermas. Una cosa que ha dicho usted: sí, está a cargo del presupuesto del Sermas; de esta forma, nosotros trabajamos para ayudar y también para proteger a la mujer, y por eso tenemos distintos planes de acción, de formación, de información en muchas áreas. Y, además, trabajamos para que cada año disminuyan precisamente esas peticiones de interrupción voluntaria del embarazo.

Desde luego, es fundamental el plan que estamos haciendo de una educación afectivo-sexual para que esas relaciones sexuales se mantengan dentro de un marco de respeto y responsable, porque ya no solo son los embarazos no deseados, son la rueda que hay, el aumento que hay, de adicciones, de sumisión química, que no solo, como digo, producen embarazos no deseados y prácticas de riesgo, sino que están aumentando de forma realmente escandalosa y preocupante las infecciones de transmisión sexual, y para ello tenemos también otro plan, que es el de "Siempre precaución", que también evita que se produzcan estos embarazos no deseados y que se produzcan otras cosas también no deseadas que están desbordando a nuestra sociedad, sobre todo a las personas más jóvenes. Desde luego, nuestra misión, señoría, es acompañar a las mujeres y, como he dicho, también a los hombres, en todo su recorrido, en todos los procesos, y siempre van a encontrarnos; siempre van a encontrarnos sin ningún tipo de imposición, sin ningún tipo de juicio, sin ningún tipo de ideología ni sectarismo, solo nos van a encontrar con la profesionalidad que caracteriza... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-2104(XIII)/2023 RGE.16043. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Tejero Franco, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que el cambio climático es una amenaza para la Comunidad de Madrid?**

Está dirigida al señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior. Para su formulación, tiene la palabra la señora Pastor Valdés, de Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Consejero, buenos días. Escribía ayer José Luis Sastre que la única diferencia entre nuestros hijos y los hijos que están enterrando a sus padres, a sus madres, a sus hermanos, a pocos kilómetros de aquí, es el lugar en que nacieron. Los que han nacido en Palestina hoy mueren por miles: más de 16.000 palestinos asesinados por los bombardeos israelíes y el bloqueo de la ayuda humanitaria. Es absolutamente insoportable y es absolutamente inaceptable, así que desde este pequeño altavoz quiero exigir una vez más un alto el fuego inmediato. (*Aplausos.*) Y también dirigirme a ustedes: su silencio ante este genocidio es una vergüenza para España. (*Aplausos.*) (*Rumores.*) Pónganse del lado de los derechos humanos, del derecho internacional y de quienes están siendo masacrados.

Y, tras esto, consejero, le traslado la pregunta: ¿cree que la crisis climática es una amenaza para la Comunidad de Madrid? (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señoría, evidentemente, todas las variaciones climáticas impactan en el territorio de la Comunidad de Madrid, en el de España y en el de todo el planeta. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Pastor, tiene la palabra.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Consejero, hace unas semanas, la señora Ayuso salió a la calle con una sudadera en la que ponía "no hay planeta B"; ojalá la señora Ayuso, además de llevar eslóganes ecologistas en la espalda, llevase políticas ecologistas a su Gobierno, eso sí que sería honrar el planeta en el que vivimos, pero parece que no vamos a tener suerte. Si uno mira todo lo que hacen ustedes para luchar contra la crisis climática, parece que para ustedes hay planeta B, planeta C, planeta D y lo que haga falta. Los últimos diez días hemos visto cómo Madrid ha perdido 80 millones de euros de ayudas europeas para el autoconsumo eléctrico, como si sobrase el dinero para invertir y luchar contra la crisis climática; hemos visto cómo el alcalde arboricida, que mata todo lo que es verde, da oxígeno y da sombra en verano, ha talado todos los árboles de la Plaza de las Comendadoras y, además, hemos visto cómo ustedes pretenden cumplir el objetivo de reducir el 55 por ciento de las emisiones para 2030 construyendo cinco carreteras, ampliando otras cinco y aumentando el tráfico un 42 por ciento. Está la crisis climática, consejero, aterrorizada con ustedes y con su contundencia. (*Aplausos.*) Luego hay quien se pregunta por qué no tenemos una estrategia contra la

crisis climática; básicamente porque ustedes no creen en la crisis climática, en lo único que creen es en el gorrito de papel de plata. Por desgracia, somos los madrileños y las madrileñas los que sufrimos su ignorancia y su irresponsabilidad, y lo sufrimos ahora y lo sufriremos en el futuro.

Decía esta semana el secretario de Estado de Sanidad, el señor Padilla, en la COP, que no hay personas sanas en un planeta enfermo. La lucha contra la crisis climática es ya una política de salud pública. La mala noticia es que ya sabemos lo que hacen ustedes con la sanidad; la buena noticia es que tenemos una ministra de Sanidad que sí que va a estar a la altura de los retos que tiene este país. *(Aplausos.) (Rumores.)* Porque cuidar la salud de quienes más queremos es el mayor acto de amor y porque no va a haber mayor acto patriótico que luchar contra la crisis climática.

Consejero, yo tengo un niño de 6 años, sé que usted también tiene hijos, por esta generación a la que le estamos robando los derechos cada vez que no tomamos las decisiones que tenemos que tomar, le pido que esté a la altura. Invierta, comprométase y garantice que un estilo de vida sostenible es la solución más fácil para todos los madrileños y las madrileñas. Nos estamos jugando que nuestros hijos y nuestras hijas tengan un futuro y un planeta justo y seguro o un futuro distópico. Nosotros vamos a trabajar para que toda la generación que viene por delante tenga... *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Señoría, lamento sus conclusiones y le voy a decir lo que es la realidad, lo que estamos viviendo, la realidad sobre el terreno y no en Dubái, la cuna del petróleo, donde se ha ido, efectivamente, el señor Padilla con la señora Ribera, ahí, quemando bien de queroseno, haciendo buena huella de carbono para simplemente... *(Aplausos.)* Sí, es que es así. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Para simplemente trasladarnos lo que son políticas que van a conseguir perfectamente lo contrario, como suelen hacer ustedes con el feminismo, con la pobreza energética...; lo hemos visto. Entonces, dejen de meter la mano en el medio ambiente, que se lo van a cargar, señorías. *(Rumores.)* Sí, sí. La ministra Ribera, ¿sabe lo que ha anunciado allí? Más impuestos a las energéticas. Parece que el señor Sánchez hoy le está rectificando. Decía, el que contamina paga, cuando las empresas energéticas son el motor del cambio. ¿Saben lo que hace la ministra de Ribera ahí? Hace el ridículo no rectificando su política con las centrales nucleares. ¿Qué vamos a hacer cuando perdamos ese 20 por ciento de la producción energética, cuando ha rectificado Francia, cuando Europa la ha considerado energía cero emisiones y necesaria para la descarbonización? ¿Qué vamos a hacer?, ¿quemar más gas ruso como hacen ustedes? Pues póngase a ello, que es donde tienen que trabajar. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Dejen hablar al señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños*.): Y luego le digo otra cosa: respecto a los fondos europeos que usted decía, la regulación que tiene este Gobierno sobre los fondos europeos es imposible; llenamos a los ciudadanos de papeles para no poderlos ejecutar, haciendo el ridículo en Europa, y eso va a pasar en los próximos años y ustedes lo van a ver. Por tanto, nosotros nos dedicamos a políticas realistas, científicas. ¿Cuáles? Pues se lo voy a decir: tenemos los mejores datos en prevención y extinción de incendios forestales, el Ayuntamiento de Madrid ha presentado los mejores datos en calidad del aire, a diferencia de lo que daba el Gobierno de Carmona... (*Rumores*.) Sí, ¡claro!, gracias a ustedes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños*.): Tenemos una gestión del agua impecable -luego diremos el otro ataque que está haciendo el Gobierno respecto a la gestión que hace del agua el Canal de Isabel II- y apostamos por la agricultura y la ganadería, que son aquellos que van a preservar el medio ambiente y van a mantener la vida rural. Por tanto, señorías, de verdad que no vamos a seguirles en esa senda de dogmatismo y de radicalidad ante el medio ambiente, porque yo también estoy preocupado por mantenerlo para mis hijos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta está también dirigida al señor consejero de Medio Ambiente.

**PCOP-2114(XIII)/2023 RGE.16065. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bravo Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo afecta a la Comunidad de Madrid la actuación del Gobierno central en materia de gestión del agua?**

En esta ocasión tiene la palabra la señora Bravo Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **BRAVO SÁNCHEZ** (*Desde los escaños*.): Gracias, presidente. ¿Cómo afecta a la Comunidad de Madrid la actuación del Gobierno central en materia de gestión del agua?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señoría, y gracias, de verdad, por traer este asunto a la Asamblea, donde está la representación de los madrileños, porque lo consideramos un asunto muy grave que afecta al bien máspreciado que tenemos, que es el agua. Y, de nuevo, el Gobierno de Sánchez se ha propuesto atacarnos en ese sentido: de ha aprobado un plan hidrológico del Tajo totalmente fuera de la realidad, sin ningún rigor científico ni técnico, que nos va a limitar el crecimiento y el desarrollo de nuestra región, pero más aún, nos puede comprometer incluso poder dar de beber a casi 7 millones de madrileños como lleguen épocas de escasez como las que estamos viviendo. Están afectando a una

concesión que tenemos hasta 2061 de agua del Alberche, una concesión que supone el 30 por ciento del consumo de agua de los madrileños y que, por la puerta de atrás, nos quieren condicionar para cerrarnos ese grifo.

También nos imponen unos caudales ecológicos sin ningún informe técnico que lo sustente, que hace que vaciemos nuestros embalses y que perdamos esa agua tan necesaria para dar de beber a los madrileños. Y, por último, condicionan también nuestra política de depuración, cuando se han hecho inversiones millonarias en esta región para cumplir con los estándares de depuración. Por tanto, señoría, están poniendo en cuestión el trabajo de una empresa que tiene 172 años, que es el gran río de Madrid, que es el Canal de Isabel II, y que ha procurado el bienestar y el crecimiento de esta región, y no se lo vamos a permitir. Por eso, hemos llevado este asunto al Tribunal Supremo, porque creemos que tenemos la razón, que es un plan ilegal y que deben rectificar. La ministra Ribera, en lugar de hacer esas políticas que antes relataba, realmente se tiene que poner a trabajar, tiene que sentar a todas las comunidades autónomas y llegar a un pacto del agua; además, le aconsejamos que se fije en la gestión que hace esta empresa pública, que es la gestión más eficiente, eficaz, no solo dando la mejor calidad de agua de toda España, sino con el menor número de pérdidas, solo un 4 por ciento de las pérdidas en las infraestructuras, muy por debajo de lo que tiene a nivel nacional, y con una política medioambiental envidiable. *(Aplausos)*.

Está apostando el Canal de Isabel II por reducir su dependencia energética, ya tiene más de un 70 por ciento de autoconsumo con su plan solar. Esas son políticas efectivas de protección del medio ambiente, de la descarbonización y, sobre todo, políticas que pondrán a nuestra región en un futuro no solo de crecimiento social, sino económico. Así que le pido también a los partidos políticos de la oposición que nos apoyen en esta reclamación porque, como decía el otro día el presidente Gallardón, el agua es el elemento esencial que vertebra nuestra comunidad. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Bravo, tiene la palabra.

La Sra. **BRAVO SÁNCHEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, consejero. Señorías, desde esta Asamblea, no desde una cueva suiza indeterminada, y teniendo al señor Lobato como único verificador, porque es donde las urnas le han colocado, insto al Gobierno de la nación a que mantenga la concesión administrativa en vigor para la gestión del agua a través de Canal de Isabel II y también a que ponga a trabajar a la confederación en la limpieza de nuestros ríos y de nuestros cauces, porque es lo que le ha exigido la justicia. Es la única manera de evitar esos desastres que vienen provocados como consecuencia de circunstancias sobrevenidas como las DANA, a los que luego tiene que salir la Comunidad de Madrid a ponerles una solución.

Sobre todo, también les insto a que dejen de tomar decisiones para las que no fueron elegidos por los ciudadanos, que no es otra cosa que decisiones que son impunes, sectarias, excluyentes para con nuestra región. Y, como no tienen bastante con acusarnos de hacer boicot a Cercanías, ahora deciden también atacar al agua de Madrid, esa agua que calma la sed de 7 millones de madrileños. Quieren meter sus garras en un bien que abastece a agricultores y a ganaderos, quieren secar nuestro

campo, quieren acabar con el suministro de agua, que es la base de muchas industrias para sus procesos; un bien que es valorado por su excelencia en toda España, menos por aquellos que se dedican a elaborar estrategias contrarias a los intereses de los madrileños.

No les basta con atacar a quienes se instalan en Madrid para culminar sus proyectos de vida, pretenden intervenir horarios, bajar los salarios, incrementar los impuestos, quieren perjudicar a aquellos que generan empleo, porque, claro, es que, si no, ¿cómo van a pagar y a financiar ese exceso de ministerios o condonar las deudas que habremos de pagar entre todos los españoles?

Esta inquina del Gobierno de la nación contra el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso no tiene parangón y afecta directamente a los madrileños, incumpliendo así los acuerdos que dotan a nuestra región de los permisos necesarios para gestionar el uso del agua hasta 2061. Ahora quieren renovarlo mes a mes, impidiendo una planificación de abastecimiento a corto, medio y largo plazo que resulta imprescindible para un complejo sistema de abastecimiento como el madrileño. Actúan desde el sectarismo ideológico, en vez de alcanzar un pacto nacional por el agua. ¿Cómo pretenden que la Comunidad de Madrid se quede de brazos cruzados ante un plan hidrológico del Tajo que, tal y como está planeado, es un agravio para la Comunidad de Madrid y que, de mantenerse, va a suponer una situación crítica en el suministro del agua para beber y no digamos en otros usos futuros ante periodos de sequía?

Señorías, no pueden alterar la concesión del trasvase del agua del río Alberche, no pueden dejar en el limbo la definición de los caudales ecológicos o las condiciones de depuración del agua, porque con ello comprometen inversiones importantes para Madrid. Son decisiones que emanan de criterios políticos que condenan a canal a un bloqueo; decisiones de un Gobierno radicalizado obsesionado con perjudicar a Madrid. Lejos de estar asentado en tierra firme, están más bien en arenas movedizas. Y, si este es el plan que tiene Sánchez para la Comunidad de Madrid, ya les advertimos que nos van a tener enfrente porque Madrid no se rinde. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-2115(XIII)/2023 RGE.16066. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. López Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la atención que el Gobierno regional está proporcionando a los niños con adicciones tecnológicas y a sus familias?**

Está dirigida a la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. Tiene la palabra el señor López Martín, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **LÓPEZ MARTÍN** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional la atención proporcionada a los niños con adicciones tecnológicas y a sus familias? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.



La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Gracias, señoría, por su pregunta. La lucha contra las adicciones tecnológicas es una prioridad para este Gobierno. Tenemos la obligación de actuar para proteger a nuestros jóvenes porque los dispositivos móviles están cada vez más presentes en sus vidas: el 88 por ciento de los niños españoles tiene ya un móvil a los 13 años, con una media de uso que alcanza las siete horas diarias a partir de los 15 años. El buen uso de las tecnologías es una herramienta de gran ayuda, pero su abuso provoca graves problemas de adicción que tanto daño provocan a la persona y a su familia. No se trata de erradicar la tecnología de la vida de los adolescentes, sino de enseñarles a hacer un uso adecuado de ella, que conozcan cuáles son sus beneficios, pero también que conozcan cuáles son sus riesgos.

La Comunidad de Madrid cuenta con diferentes recursos en sanidad, en educación, y también contamos con un recurso específico pionero: el primer centro público a nivel nacional en atender e intervenir ante este tipo de adicciones en menores, el Servicio de Atención en Adicciones Tecnológicas, SAAT. El SAAT ofrece atención psicológica a jóvenes de entre 12 y 17 años, dando soporte también a sus familias, a sus profesores y a otros profesionales. El proceso terapéutico tiene una duración de tres a seis meses, con una tasa de éxito superior al 80 por ciento y una valoración cercana al 9 sobre 10 por parte de los propios usuarios. Desde su creación en 2018 ha atendido a más de 18.500 personas, 7.000 solo en este año 2023, el doble que el año pasado.

En cuanto a sus acciones formativas -1.700 realizadas en este año-, quiero destacar los cursos para prevenir conductas sexuales de riesgo en la red. Queremos evitar que los jóvenes normalicen comportamientos que no lo son y evitar que los asuman como propios en sus relaciones. Por todo esto, vamos a ampliar el SAAT con equipos itinerantes, con abogado, psicólogo y educador social, que se trasladen a los municipios, especialmente aquellos con mayor incidencia de casos.

Señorías, las adicciones destrozan vidas, todas sin excepción, y estamos obligados a actuar y que nuestros jóvenes hagan un buen uso de la tecnología, que no sean esclavos de ella y que no sea su refugio habitual. Para ello, tenemos que ofrecerles herramientas, ayuda y formación, y en todo ello vamos a seguir trabajando. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor López Martín, tiene la palabra.

El Sr. **LÓPEZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Señoría, le voy a contar una historia real: Marta tiene un hijo de 17 años que a los 14 comenzó con su adicción a las tecnologías, pasaba de dieciséis a dieciocho horas diarias en su cuarto jugando al Minecraft. Imagínense el problema para la familia. Dejó la relación con los padres, con los amigos, con el instituto... Comenzó a suspender asignaturas y a repetir curso. Su madre, desesperada, fue a varias clínicas privadas para intentar solucionar el problema, pero no lo consiguió, hasta que alguien le recomendó que fuera al Servicio de Atención a la Adicciones Tecnológicas de la Comunidad de Madrid. Allí, tras un tratamiento de nueve meses, pudo recuperar su vida y, lo mejor, no tuvo que erradicar la tecnología de su vida, sino simplemente aprender a usarla. ¿Por qué les cuento esto? Les cuento esto porque tan importante es que sepamos el problema al que



nos enfrentamos, como que tengamos también claro que la Comunidad de Madrid está siempre allá donde se la necesita.

Para darles una idea más amplia del trabajo que hace este servicio les diré, como ha dicho la señora consejera, que desde 2018 hasta el día de hoy ha atendido a unos 20.000 jóvenes, y hay un dato muy importante, porque ¿saben ustedes la tasa de éxito de este servicio? Supera el 80 por ciento. Hagan ustedes números de la efectividad del SAAT. Además, el SAAT, junto al protocolo que se ha puesto en marcha hace unas semanas contra la adicción a las pantallas, es pionero en España, pero no solo en España, también en Europa. Les cuento esto no solo para presumir de que hemos sido los primeros, sino también para que sepan que nada de lo que ocurre en la Comunidad de Madrid, nada de lo que le ocurre a nadie en la Comunidad de Madrid, le es ajeno a este Gobierno.

Además, también se hacen campañas de información contra la violencia sexual en las redes. Ahora que vienen Navidades, les aconsejo a ustedes, que tienen un poco más de tiempo, que vean la serie documental que está emitiendo Telemadrid, que se llama Generación pornografía, que pone también negro sobre blanco la importancia de este problema.

Además, la Comunidad de Madrid trabaja con otros servicios; por ejemplo, la ley de derechos y garantías que aprobamos aquí hace unos meses, la guía de para padres de nuevas tecnologías y el Centro Integral de Adicciones Tecnológicas, el AdCom.

Señorías, permítanme que acabe con una reflexión: todos los que estamos aquí somos padres, madres, tíos, hermanos de niños..., procuremos que las pantallas de los móviles no sean ese cuento de buenas noches que les contamos a nuestros hijos antes de que se acuesten y procuremos que las pantallas de los móviles tampoco sean el buenos días que les damos antes de llevarlos al colegio; es nuestra responsabilidad. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta está dirigida al señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

**PCOP-1231(XIII)/2023 RGE.11460. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace de la programación de la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid en el segundo semestre de 2023.**

**Recibido escrito de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGE.16480(XIII)/2023), comunicando que la pregunta será formulada por la Sra. Velasco Vidal-Abarca.**

Para su formulación, tiene la palabra la señora Velasco Vidal-Abarca, del Grupo Vox en Madrid.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA** (*Desde los escaños.*): Muy buenos días. Señor consejero, ¿qué valoración hace de la programación de la red de teatros de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, hacemos una valoración muy positiva de la red de teatros de la Comunidad de Madrid, que, como usted sabe, está formada por 70 teatros y ha recibido 125.000 espectadores. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Velasco, tiene la palabra.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias por su prolija explicación, señor De Paco. Probablemente tiene usted razón, pero es posible que haya alguna de las obras programadas de la que ustedes no deberían sentirse tan satisfechos. Todos en esta sala, todos, sabemos, señor consejero, que si hay un estamento que ha sufrido el ataque del terrorismo de ETA ese ha sido el de la Guardia Civil. Usted sabe, como lo sabemos todos, que si hay un estamento que se ha sacrificado en defensa de la nación española y de sus libertades ese es el de la Guardia Civil, de cuyo espíritu de servicio y abnegación nadie duda; yo creo que entre los españoles representados en esta Cámara es así. Sin embargo, hay ciertos lugares en los que se les ha asesinado y en los que todavía se les odia, se les difama y se les sigue persiguiendo y acosando. Por eso, me produce un profundo dolor que con el apoyo de su consejería el próximo 18 de enero se vaya a estrenar en los teatros de La Abadía una obra de teatro que justifica los ataques y las agresiones que sufrieron dos guardias civiles y sus novias en Alsasua y que es puro adoctrinamiento nacionalista, que cuestiona la justicia y que realiza un juicio paralelo de unos hechos que sentenciaron los tribunales. Y esto mismo lo denunció su concejal en Vitoria, Ainhoa Domaica, hace ahora dos años, cuando acusó al alcalde del PNV de adoctrinar a la sociedad con el dinero de todos. Eso mismo es lo que van a hacer ustedes ahora, señor consejero.

Señoría, no sé si se empeñan en mantener esta obra en cartel por convicción o por soberbia; espero que no sea por convicción, pero, en cualquier caso, les pido en nombre de Vox que rectifiquen porque ni nuestra querida Guardia Civil ni nadie que tenga un mínimo de sensibilidad o empatía con el terrible acoso que ha sufrido y que sigue sufriendo precisamente en lugares como Alsasua se merece semejante agravio. Se lo repito: por respeto, por dignidad, por agradecimiento hacia tantos españoles, hacia tantos guardias civiles que han entregado sus vidas en defensa de España frente a ETA, no persistan en su empecinamiento, porque, si lo hacen, estarán cometiendo una inmensa villanía. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señoría, me sorprende sinceramente mucho esta réplica que hace usted porque ni la obra a la que alude está en el segundo semestre de la red de teatros de la Comunidad de Madrid ni en ningún momento lo ha estado, ni el teatro de La Abadía pertenece a la red de teatros

de la Comunidad de Madrid; entonces, me sorprende. Además, como usted sabe, esta pregunta ya nos la hicieron en comisión y el director general se la contestó, entiendo que pormenorizadamente.

Este Gobierno va a estar siempre al lado de las víctimas y este Gobierno va a estar siempre al lado de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. (*Aplausos.*) En este grupo parlamentario está la señora Marimar Blanco y está el señor Daniel Portero, a los que les tengo el máximo respeto, como a usted misma también se lo tengo, pero este Gobierno también va a estar siempre al lado de la libertad, de la libertad de expresión, de la libertad creativa y de la libertad del público para elegir el lugar donde quiere ir a ver. De la misma manera, este Gobierno va a estar siempre al lado de los creadores que están al frente de los centros de creación.

El señor Juan Mayorga, que en este caso dirige La Abadía, es premio Princesa de Asturias, es académico de la lengua y es uno de nuestros dramaturgos más celebrados, más estrenados y más traducidos. La cultura no es un arma; no es un arma, como defiende el ministro Urtasun; tampoco es un panfleto político; tampoco es un instrumento para adoctrinar, nosotros así lo entendemos y creemos que no lo debe ser. Y, por tanto, insisto en esta necesidad de que se pueda crear en libertad y se pueda tener un abanico amplio de opiniones sobre las cosas. Todo lo que constituye un delito, lógicamente, tendrá que ser perseguido por la Fiscalía y, si ese delito se produce en un escenario, entiendo que será también perseguido.

Señoría, no le tenga miedo a la libertad de expresión. La libertad de expresión es sana, la libertad de expresión conforma a los pueblos y la libertad de expresión conforma a los ciudadanos. Cualquier atentado que esté lejos de eso será perseguido y nosotros estaremos también en contra de ello. Pero si siguen temiendo la libertad de expresión, demonizando la libertad de expresión, van a terminar prohibiendo El autócrata en Getafe, como hace la izquierda, o van a terminar prohibiendo a Jardiel Poncela en el Centro Cultural de la Villa, Teatro Fernando Gómez. No lo hagan, no tengan miedo a la libertad. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. La siguiente pregunta está dirigida también al señor consejero de Cultura.

**PCOP-2117(XIII)/2023 RGE.16076. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Yordanov Atanasov, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las políticas dirigidas a consolidar el liderazgo de la región en materia de industria audiovisual?**

Tiene la palabra el señor Yordanov para su formulación, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **YORDANOV ATANASOV** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las políticas dirigidas a consolidar el liderazgo de la región en materia de industria audiovisual? Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la industria audiovisual es un sector estratégico para la Comunidad de Madrid. Como ustedes saben, genera una facturación anual de más de 3.300 millones de euros, emplea alrededor de 20.000 personas solamente de forma directa y supone el 1 por ciento del producto interior bruto regional. Además, tiene una previsión de crecimiento gracias a los cambios tecnológicos, demográficos y geopolíticos de los últimos tiempos y hasta un 25 por ciento en los próximos cinco años. Nuestra región no puede quedarse atrás en esta tendencia porque ya somos líderes en ella: 1 de cada 3 euros generados por el sector nacional lo hace y nace en la Comunidad de Madrid.

En relación con la política de incentivos fiscales, tenemos deducciones de hasta un 30 por ciento respecto del primer millón de euros y del 25 por ciento para el resto del gasto realizado tanto para rodajes internacionales como para producciones nacionales y para coproducciones. A ello se unen las ayudas que concedemos al sector, que este año han ascendido a 5,5 millones de euros en las diferentes convocatorias de producción de largometrajes y cortometrajes, desarrollo de proyectos audiovisuales, promoción del videojuego como disciplina creativa o de las salas de cine, que actualmente estamos actualizando por medio del plan estratégico de subvenciones. Frente a la política de apoyo firme al sector audiovisual madrileño, como usted sabe, el Gobierno de España, tan partidario de enfrentarnos a unos españoles con otros, propicia políticas de desequilibrio territoriales también en el ámbito audiovisual. En España se ha producido una brecha en las ayudas que concede el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales a las comunidades autónomas, porque el ICAA pondera favorablemente a aquellas comunidades autónomas que tienen una lengua oficial, de manera que, de los 15 millones que tendríamos para las ayudas, 10 irían a aquellas comunidades autónomas que tienen una lengua oficial y, sin embargo, al resto de comunidades solo llegarían 5 millones. El desequilibrio está clarísimo, el enfrentamiento está clarísimo. Todo ello está poniendo en riesgo nuestro sector audiovisual y nos tememos que con las concesiones que harán a sus nuevos socios esta brecha va a seguir aumentando y va a seguir aumentando.

Señorías, tenemos que tener mucho cuidado con esos muros que está creando la izquierda, que todos sabemos a lo que conducen. En Europa del este el muro nos separó y lo único que trajo fue miseria y fue falta de libertad. En este lado del muro, en el que parece que estamos todos los que no pensamos de esa manera, vamos a seguir tendiendo puentes porque nos parece que esa sí es la forma, ese sí es el sistema para hacer de Madrid una región libre y pujante y el mejor plató del mundo para todos los rodajes... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Yordanov, tiene la palabra.

El Sr. **YORDANOV ATANASOV** (*Desde los escaños*.): Muchísimas gracias, presidente. Gracias, consejero. Está claro que la Comunidad de Madrid está de moda. Lideramos la creación de empleo y la economía de España, según el propio Gobierno central; nos situamos entre los mejores de

Europa en materia de educación, según el informe PISA, y también tenemos a 10 hospitales públicos en la lista de los mejores centros sanitarios del mundo. A todo esto, se le une que también somos el motor cultural de España, representando el 20 por ciento de la industria cultural. La Comunidad de Madrid es líder nacional en todas las cifras en los ámbitos culturales; más del 30 por ciento de asistencia de público, más del 50 por ciento de la recaudación del conjunto nacional se hace aquí en Madrid y más del 60 por ciento de la producción de artes escénicas. Además, señorías, la Comunidad de Madrid se ha vuelto a situar en el año 2022 como la región de España que ha acogido un mayor número de producciones audiovisuales. Por eso, el Gobierno de la Comunidad de Madrid apoya al sector con diversas líneas de ayudas, tal y como nos ha comentado, que entre todas suman más de 5,5 millones de euros al año en financiación a producciones audiovisuales y también de videojuegos.

Y, señorías, mientras nuestra región avanza y no para de atraer talento, creatividad y arte, el nuevo ministro de Cultura de Pedro Sánchez no ha tardado ni una semana en atacar a Madrid -tiene que ser un nuevo récord-, intentando descapitalizar el Museo del Prado por la puerta de atrás. Con este tipo de acciones, lo que queda claro es que tenemos a un ministro, igual que su jefe Sánchez, que odia a Madrid; además, se le añade que no entiende la cultura ni su significado. Me pregunto desde aquí, desde la Asamblea de Madrid, si también van a descentralizar la Sagrada Familia de Barcelona, si también lo van a hacer con el Teatro Museo Dalí de Figueres y el Museo Guggenheim de Bilbao, o si ahí no meten la mano, señorías, porque están sus socios independentistas, golpistas y herederos de ETA. *(Aplausos)*.

Señorías, quieren usar la cultura una vez más como arma de confrontación, en vez de verla como herramienta de cohesión. No se preocupen, señorías, de la izquierda, llevan ya un lustro -que son cinco años, para que lo sepa el ministro- construyendo tan ansiado muro con el que Pedro Sánchez pretende dividirnos a todos los españoles. Señorías de la izquierda, golpe a golpe -repito, golpe a golpe- desde la libertad y la cohesión, junto con la mayoría de los españoles que rechazan sus políticas autoritarias y sectarias, lo derribaremos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única del Proyecto de Ley PL-4(XIII)/2023 RGEF.15708, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para deflactar la escala autonómica, el mínimo personal y familiar, las cuantías de las deducciones autonómicas y los límites de renta para la aplicación de las mismas, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.**

Vamos a proceder en este momento a la votación de esa propuesta de tramitación en lectura única, así que llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. La

Mesa y la Junta de Portavoces, en sus reuniones de los pasados días 24 y 27 de noviembre, han acordado la propuesta de tramitar este proyecto de ley, el 4/2023, por lectura única. Se trata de la modificación del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos para deflactar la tarifa del IRPF, el mínimo personal y familiar, las cuantías de las deducciones autonómicas y los límites de renta para la aplicación de las mismas. Informo a sus señorías de que la Mesa ha autorizado el voto telemático simultáneo de dos diputados. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 134 diputados presentes; 81 síes, 53 noes y cero abstenciones; además, como les decía, tenemos dos votos telemáticos, entre los que tenemos 1 no. Por tanto, consecuentemente, queda aprobada la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley 4/2023.

**Tramitación directa y en lectura única del Proyecto de Ley PL-4(XIII)/2023 RGEF.15708, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para deflactar la escala autonómica, el mínimo personal y familiar, las cuantías de las deducciones autonómicas y los límites de renta para la aplicación de las mismas, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 167.3 y 113.3 del Reglamento, procede, en primer lugar, la presentación del Proyecto de Ley 4/23 por un miembro del Gobierno. Tiene la palabra la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, en el atril, por un tiempo de quince minutos. *(Pausa.)* Puede comenzar, señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Señor presidente, señorías, hoy traemos a esta Cámara el proyecto de ley para la deflactación del IRPF. Como bien recordarán, fuimos la primera comunidad autónoma que anunció la deflactación en el impuesto de la renta de 2022 y ahora, de nuevo, somos la primera región de régimen común que la lleva a cabo por segundo año consecutivo. Una medida que también han ido adoptando otras regiones y que algunas ya han anunciado que también repetirán; entre ellas, por supuesto, no está Asturias y no está Castilla-La Mancha, las únicas comunidades autónomas de régimen común gobernadas por el PSOE, ni tampoco Cataluña, que debe de estar a otras cosas, como tampoco va a realizar deflactación alguna en el tramo estatal el señor Sánchez, según ha confirmado hace pocos días la ministra Montero. No nos sorprende que así sea, lo raro hubiera sido lo contrario. Muy ingenuo sería esperar una medida semejante de un Gobierno que ya optó por no deflactar el año pasado, cuando teníamos la mayor inflación desde 1986, que lleva aprobadas -se dice pronto- 54 subidas de impuestos desde 2019 y que acaba de firmar unos pactos de investidura que garantizan un nuevo hachazo fiscal contra los contribuyentes de dimensiones históricas. *(Aplausos.)*

Es preocupante, señorías, que en apenas cinco años la presión fiscal haya aumentado 7,6 puntos porcentuales: desde el 34,4 de 2017 al 42; un aumento más que considerable en términos porcentuales porque supone un aumento del 22 por ciento. Incrementar un 22 por ciento -icasi un

cuarto!- el porcentaje que suponen exigidos a los españoles en relación al PIB, lo siento, señores, pero es una verdadera barbaridad, cuando en el mismo periodo, de 2017 a 2022, la renta per cápita de los españoles, en términos corrientes, solo ha crecido un 11 por ciento, por lo que hay una diferencia de 11 puntos porcentuales, y cuando, además, este aumento de la presión fiscal se produce al mismo tiempo que se produce el incremento de precios, la inflación, en un grado del que ya no tenemos memoria -ya les digo, desde 1987 no se producía una cosa igual-, y esto lo que hace sobre las familias es tener un efecto devastador, es quitarles poder adquisitivo a las personas.

Si comparamos los índices de precios actuales, los de octubre de 2023, con los que había en 2021, se ha producido un encarecimiento de la cesta de la compra, eso que todas las familias tienen la obligación de hacer, ir a comprar, medida que en términos de IPC supone un 9,7 en la Comunidad de Madrid y un 11 por ciento en España. Pero es que, si nos fijamos en productos que todas las familias están obligadas a comprar, como son los alimentos, el crecimiento es extraordinario, es del 26,5 por ciento, y en algunas de las rúbricas, en algunos de los productos que habitualmente tenemos que comprar todos, es todavía mayor: en aceites y grasas alcanza el 87,2 por ciento, casi el cien por cien; el 60 por ciento para el azúcar; en torno al 40 para los huevos, las leches y las patatas; el 30 por ciento para el pan y el 28 por ciento para las legumbres y las hortalizas. Además, en los últimos años el subgrupo de alimentos no ha bajado ni un solo mes la bajada de precios, siendo el promedio del 1 por ciento intermensual; es decir, para que todos nos entendamos, todos los meses, de forma constante, nos han ido subiendo el precio de todos estos productos de alimentación un 1 por ciento, todos los meses!

Otro dato que ilustra la magnitud de la inflación es la inflación acumulada de la década anterior. Fíjense, en la década anterior solo fue del 7,2, incluso fue inferior al alza de los precios, el citado 9,7. A lo largo de dicha década el precio de los alimentos se ha encarecido en un 14,2, es decir, menos de lo que subieron los salarios, y en esta última década ha sido justo todo lo contrario. Es cierto que, afortunadamente, los datos últimamente demuestran una estabilización de la inflación, pero son todavía elevados porque es un proceso acumulado. Tenemos un IPC del 3,6 por ciento en la región y de un 3,5 en España, y no se olviden de la inflación subyacente, aquella que se queda metida en el tejido productivo, en todo el proceso de producción, que sigue siendo del 4,8 en la Comunidad de Madrid y del 5,2 para el conjunto de España.

En este contexto de alta inflación en el que nos encontramos, no llevar a cabo una deflactación supone en realidad una subida de impuestos adicional, y además es una subida de impuestos silenciosa, por la puerta de atrás, sin necesidad siquiera de aprobar ninguna ley. Precisamente, para evitar la subida encubierta de impuestos a que daría lugar de manera automática, no deben olvidar que la inflación es un impuesto proporcional y progresivo, como el IRPF y, por ello, la Comunidad de Madrid trae a esta Cámara el proyecto de deflactación del IRPF. Y, además, lo hacemos en cumplimiento del compromiso de la presidenta, que dijo que siempre que la inflación estuviera por encima del 2 por ciento la llevaría a cabo, porque nosotros y la presidenta sí que cumplimos los compromisos; no se puede cambiar de opinión en estos temas, ni en ningún otro. La medida afectará a 3,5 millones de habitantes



y producirá un ahorro de 153 millones de euros para los contribuyentes, que, sumados a la deflactación de 2022, supondrá un total de 350 millones. *(Aplausos)*.

¿Cómo lo haremos? Pues se aplicará un 3,1 por ciento en todos los tramos del IRPF, en el mínimo personal y familiar, en las deducciones ya existentes sobre el mínimo, así como en los límites para poder obtener la renta, porque si no lo hiciéramos así lo único que estaríamos haciendo es que a los salarios que se hayan subido exclusivamente para hacer frente a la inflación les estaríamos metiendo en un tramo más alto del que les corresponde. La deflactación va destinada a corregir así el efecto de la inflación excesiva en la medida en que los salarios suben simplemente para mantener el poder adquisitivo de las personas, no para nada más. Es, precisamente, la subida combinada de precios y, como consecuencia, de salarios la que produce ese efecto de progresividad en frío -que llamamos los economistas-, ese efecto que si no hay deflactación se produciría y que haría que los impuestos subiesen. Por eso es por lo que la deflactación, para ser correctamente aplicada, no puede ser superior a la inflación ni tampoco a la subida de precios; de ahí que en el cálculo, a diferencia de lo que han dicho otras personas, apliquemos el criterio que hemos aplicado siempre: la estadística de costes laborales del segundo trimestre. Sí, lo hicimos igual el año pasado, pero con una diferencia: en este año lo limitamos al valor del IPC en los ocho primeros meses, pues, de otra manera, se estaría haciendo algo diferente a la deflactación. No deben olvidar que la deflactación no es una bajada de impuestos, sino que es una no subida; es muy diferente, es un matiz, es un matiz económico, pero hay que comprenderlo.

Con la deflactación evitamos que las subidas salariales supongan a las familias un mayor pago de impuestos simplemente porque suban los salarios para hacer frente a la inflación. Y, además, a diferencia de los mantras que se han mantenido durante estos días, la deflactación a quien más beneficia es a las rentas más bajas. De esta manera, a una persona, por ejemplo, menor de 65 años, con ingresos brutos de 20.000 euros y con dos hijos, le supone un ahorro del 4,08 respecto a lo que sería en 2022. En el caso de las rentas medias, este mismo ejemplo, persona menor de 65 años con dos hijos, pero que en lugar de recibir 20.000 reciba 30.000, la rebaja ya es menor, es de 2,47; es decir, que la renta baja se ve más beneficiada. Y lo mismo ocurriría en los tramos siguientes: para los declarantes con mayores ingresos, por ejemplo a partir de 90.000, la reducción sería solo del 1,72 por ciento. Es decir, que, lejos de lo que argumenta la izquierda, la deflactación beneficia a todos los ciudadanos, pero especialmente a los de las rentas más bajas, porque su efecto es menor cada vez que la renta crece.

Señorías, con este proyecto lo que buscamos es paliar los efectos de la inflación, los efectos que la inflación tiene en los salarios; no lo olviden. Por eso, utilizamos la encuesta de costes laborales en la economía de los hogares. ¿Para qué? Para que las empresas, para que las familias, puedan seguir manteniendo su poder de compra. Es una medida justa y oportuna, enmarcada en la estrategia fiscal que ha seguido siempre el Gobierno popular, que es reducir el esfuerzo tributario que realizan los contribuyentes, de manera que puedan disponer del dinero que les pertenece como mejor les parezca a sus intereses: utilizarlo para consumir, para ahorrar o para invertir. Pedro Sánchez y su Gobierno no piensan lo mismo -lo sé-, y por eso no deflactan. Repetidamente, han afirmado que donde está mejor el dinero no es en manos de los ciudadanos; debe pensar que, como el dinero no es de nadie... Eso es



lo que piensa la izquierda de esta Cámara. Si por ustedes fuese, gobernarían en Madrid y lo ideal sería que todo el dinero, en vez de dárselo a los madrileños, se lo diéramos al Gobierno de turno y que el Gobierno lo repartiera como mejor pensara, y, en vez de un sueldo que cobren los ciudadanos por su trabajo, lo mejor sería que se lo quedaran directamente sus señorías y decidieran qué es lo que tienen que dar a cada uno de los trabajadores. A cambio, eso sí, les darían una cartillita, una cartilla con instrucciones claras de cómo ganar, de cómo gastarlo, de cómo tener una vida igualitaria, inclusiva, sostenible, socialista y feliz. Pero ustedes les darían las reglas de cómo gastar y nosotros no; nosotros consideramos que los ciudadanos son los que saben dónde deben consumir, dónde deben invertir y dónde deben ahorrar. *(Aplausos.)* Lo siento, señores socialistas, señores del partido de Sumar, nosotros sí que preferimos que sean los ciudadanos quienes decidan qué hacer con su dinero y preferimos que sean libres en todo ello. ¿Y saben una cosa? Los ciudadanos de Madrid también lo piensan y por eso nos votan legislatura tras legislatura. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Procede, a continuación, un debate en el que los grupos parlamentarios expondrán su posición sobre el contenido del Proyecto de Ley 4/2023. Según lo acordado en la Junta de Portavoces del pasado 4 de diciembre, la duración máxima será de diez minutos. Tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé, del Grupo Vox en Madrid.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Efectivamente, la inflación es la ruina de las clases medias y de los trabajadores, no en vano a la inflación se la conoce como el impuesto de los pobres, pues son precisamente aquellos que tienen menos renta los más afectados por las subidas de precio, sobre todo cuando estas subidas de precios tienen más incidencia en los productos básicos. Cuando nos cuentan que la inflación ha subido, de media, un 4, un 5 o un 6 por ciento solo nos cuentan una pequeña parte de la verdad, porque lo cierto es que la escalada de precios en la cesta de la compra, en los productos básicos, en aquellos productos a los que más destinan sus ingresos los que tienen las rentas más bajas, ha subido un 12, un 14 o incluso más, y usted misma acaba de exponer que en los alimentos ha sido de un 26,5 por ciento de media, con algunos picos gravísimos. Es decir, que, si las medias son siempre engañosas, en el caso de la inflación son ya insultantes. Como decía, la inflación es el impuesto de los pobres, por ese empobrecimiento silencioso que supone que con los mismos ingresos tu capacidad de compra se hunde poco a poco, y aquí los Estados que no ajustan sus impuestos a la nueva realidad son los ganadores, porque su recaudación se dispara con la inflación.

El Ministerio de Hacienda batió el año pasado su récord histórico de recaudación, un auténtico festín que despojó a los españoles de más de 32.000 millones de euros; es decir, casi un tercio más que el último presupuesto aprobado en la Comunidad de Madrid, un 16 por ciento más de recaudación por IRPF, un 14 por ciento más de recaudación por IVA. 32.000 millones que, además, no han servido para nada, ni siquiera para aligerar el déficit del Estado, puesto que, a pesar de ello, este Gobierno manirroto nos ha endeudado, el año pasado, en 63.000 millones de euros más. Ahora, subirá la portavoz socialista para convencernos de que ese aumento de la recaudación se debe a lo bien que va España, pero no cuela, porque la propia AIREF ya ha dicho que el 50 por ciento del incremento de 2022 se

atribuye directamente a esa inflación y que para 2023 será del 75 por ciento; un auténtico robo institucionalizado, una conducta delictiva que debería estar incluida y tipificada en el Código Penal.

La presencia de Vox en esta Asamblea permitió que el año pasado se aprobara por primera vez una ley de deflactación del IRPF en nuestra provincia. Fue una deflactación tímida, fue una deflactación parcial, pero con un importante mensaje político. ¿Y por qué digo que tímida? Pues porque fue claramente insuficiente para cubrir todo el proceso inflacionario que sufrimos desde mayo de 2021 y fue parcial porque se limitó a deflactar la escala autonómica y los mínimos personal y familiar, pero se olvidó de las deducciones autonómicas y de los límites de renta aplicable. Al igual que este año, el Gobierno utilizó el formato de la lectura única, es decir, aquí son lentejas, o lo tomas, o lo dejas, porque sabían que solamente de esa manera se podría aprobar a tiempo, pero impidiendo al mismo tiempo que se mejorara o se enmendara esa ley. Y en este ejercicio estamos en las mismas condiciones: de nuevo lectura única, de nuevo sin posibilidad de mejorar la ley, que inevitablemente apoyaremos, pues es la única manera de conseguir a estas alturas del año que los madrileños se beneficien de esta deflactación, aunque de nuevo sea claramente insuficiente.

El año pasado, para evitar tener que tramitar la ley de esta manera, Vox trajo aquí una iniciativa para que la deflactación se produjera automáticamente, ¡pero el PP se negó! ¿A qué tienen miedo? ¿Por qué no quieren dejar fijadas por ley las condiciones de la deflactación? ¿Quizás porque cada año deflactan cosas distintas según les conviene? ¿Quizá porque cada año, a pesar de lo que usted ha dicho, lo cierto es que están usando un índice distinto? ¿Quizá porque de esa manera evitan deflactar determinados trimestres del año que se han quedado sin deflactar como pasó en el año 22, los últimos trimestres?

Señorías, el año pasado este Gobierno tomó como medida el índice de la encuesta de costes laborales, que era el 4,1 por ciento, en lugar del IPC, que era el 6,1; con lo cual, ustedes sisaron dos puntos a los madrileños. Sin embargo, este año dice usted que también sigue en la encuesta de costes laborales, pero, eso sí, limitada por la subida del IPC; por lo tanto, pasamos de haberse podido deflactar en un 5,5 a tan solo un 3,1, otros dos puntos y pico que les estamos robando, que les están ustedes robando a los madrileños. Señorías del Partido Popular, ¡esto no es serio!, ¡no es serio elegir cada año el índice que más beneficia al Gobierno en lugar del índice que más beneficia a los madrileños! ¡No es serio un año deflactar unas deducciones y otro año no hacerlo! Y, en definitiva, no es serio no responder con contundencia y en todo su alcance a la inflación que estamos sufriendo.

Desde que comenzó el proceso inflacionario en mayo de 2021, el incremento acumulado del IPC es del 14,2 por ciento. ¿Y a cuánto asciende la deflactación acumulada en la Comunidad de Madrid? Pues al 4,1 del año pasado más el 3,1 de este año; es decir, ¡la mitad de la inflación acumulada en este proceso no ha sido deflactada ni se pretende deflactar! Y ni siquiera han abierto un procedimiento legislativo ordinario para poder enmendar y mejorar esta ley, ¡han preferido la lectura única!, lo más parecido a lo que siempre criticamos, los decretazos de Sánchez aquí en la Comunidad de Madrid.

Señorías, lo voy a decir muy claro: cualquier deflactación que sea inferior al IPC es una subida de impuestos. Una deflactación parcial es una subida parcial de impuestos; repito, una deflactación parcial es una subida parcial de impuestos silenciosa, como usted decía, y silenciada. Y, si eso es lo que están ustedes haciendo aquí, pues será una subida de impuestos menos agresiva que la que hace Sánchez, pero una subida al fin y al cabo. ¡Es más!, así es que la propia señora Ayuso hace unos minutos ha reconocido que el presupuesto del 24 es más amplio, tiene más gasto, porque ustedes han recaudado más! Y ¿cómo han podido recaudar más? Pues precisamente gracias a no haber deflactado en su totalidad. *(Aplausos)*.

Mire, le voy a decir una cosa: cualquier deflactación, por pequeña, tímida e insuficiente que sea, contará con el apoyo de Vox, pero no podemos hacer nuestra esta política fiscal que se está convirtiendo en una política errática, insuficiente, tímida y chapucera. Mire, hace 8 meses ustedes prometieron una bajada del IRPF y, cuando nosotros lo trajimos aquí, la tumbaron. Hace 8 meses prometieron ustedes una bajada del impuesto de sucesiones y donaciones y, cuando nosotros lo trajimos aquí, ustedes lo tumbaron. Hace dos meses propusimos nosotros una deducción por la compra de libros de texto y también la tumbaron, y ahora, después, dicen que ustedes la van a hacer, pero tampoco nos dicen cuándo. Hace 8 meses prometieron una deflactación automática y aquí estamos con una ley de última hora por lectura única y que además es una subida de impuestos encubierta, silenciosa y silenciada. *(Aplausos.)* Y hace tres semanas se opusieron a la subida del impuesto que trajo el Partido Socialista y dentro de unos minutos van ustedes también a aprobar por lectura única la subida que propuso el Partido Socialista en patrimonio y además lo hacen de forma chapucera y sin haber previsto de qué manera van a devolver ese impuesto a los que ilegítimamente les está siendo confiscado. Repito, señoría: política fiscal, errática, insuficiente, tímida y chapucera. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo también de diez minutos.

La Sra. **LORENZO BRITO**: Gracias, presidente. Bueno, ha traído la señora consejera el proyecto de ley para deflactar los mínimos personales y familiares, las tarifas y las deducciones del tramo autonómico de IRPF, una deflactación que se plantea por segundo año consecutivo, cuyo fin es, según la exposición de motivos, evitar que los madrileños soporten una mayor cuota en sus impuestos sobre la renta de las personas físicas motivadas por la inflación. Una deflactación que el Gobierno del Partido Popular ha convertido en bandera única, ibandera única!, de medidas para aliviar a las familias de la inflación que está sufriendo nuestra economía estos años, inflación que, por cierto, se encuentra en situación de mínimo desde que comenzó a repuntar de forma súbita con motivo de la guerra de Putin en Ucrania, hasta cifras que la Unión Europea no había conocido en décadas, como ha señalado la señora consejera, ni nuestro país tampoco. Y una inflación que afortunadamente para nuestros ciudadanos, el Gobierno de España ha puesto todo su empeño por controlarla con todos los instrumentos a su alcance *(Aplausos.)* y que, a través de un liderazgo indiscutible a nivel internacional, logró lo que algunos políticos y responsables llamaron "tímo ibérico", pero que realmente se convirtió en la salvación ibérica y permitió controlar la subida de precios de la energía. *(Aplausos.)* Estas medidas han permitido que España, pese a haber padecido cuotas altísimas de inflación, haya logrado estabilizar

esta variable poco a poco y nos ha permitido tener a lo largo de este año cifras de inflación por debajo de la media de la Unión Europea y por debajo de los países de nuestro entorno.

Sabemos que la inflación es una de esas variables que cuando crece nos afecta a todos y a todas, pero especialmente de forma grave afecta a las familias más vulnerables y toca de lleno la competitividad de nuestras empresas. Por eso es importante que nuestros Gobiernos, a todos los niveles, adopten medidas potentes para suavizar el impacto de las mismas. Hemos visto gobiernos valientes, ágiles y empáticos, tomar medidas urgentes para dar ayuda a empresas electrointensivas, dar ayudas de 200 euros a familias más vulnerables, aprobar la reducción del precio de transporte público, reducir el IVA o subvencionar el combustible; mejor dicho, hemos visto un Gobierno valiente, ágil y empático frente a otros que miraban para otro lado más dedicados a poner palos en la rueda que apoyar a sus ciudadanos. (*Aplausos.*) La Comunidad de Madrid, lamentablemente, ha sido de este último grupo, quizá apoyada en esa idea de que, cuanto peor, mejor para ellos en términos partidistas.

En su ceguera ideológica, es incapaz de analizar todo el abanico de medidas que la política económica dispone para actuar ante situaciones de dificultad. Su ceguera ideológica les impide ver que las políticas de transferencia de renta, ayudas directas o subvenciones son en muchas ocasiones mucho más eficaces, directas y eficientes que las políticas por la vía de los ingresos. Esta ceguera ideológica hace que una y otra vez nos traigan aquí única y exclusivamente medidas que tienen que ver con los impuestos; y sabemos que el impacto de la deflactación en el bolsillo de los ciudadanos, especialmente de los más vulnerables, es muy reducido, incluso nulo, y que esta ayuda llega a su bolsillo casi un año después de que tenga lugar el incremento inflacionista. Por lo tanto, si lo que se pretende es vender esta medida como de alivio a los ciudadanos, no puede calificarse ni siquiera de efecto placebo, porque desde el punto de vista técnico, la posibilidad de deflactar los tipos del IRPF tiene por objetivo que la tributación de las rentas en términos reales se mantenga cuando sea necesario hacerlo porque los salarios suban para compensar la inflación. Hay que aclarar aquí que únicamente tendríamos un efecto en el IRPF motivado por la inflación en la medida en que suban los salarios para compensarla; si no es así, si no suben los salarios, la deflactación no es necesaria. Por eso hemos de preguntarnos si esto es lo que realmente se hace hoy en este proyecto de ley.

En primer lugar, veamos cuál es el criterio o la variable que usan para calcular el porcentaje a deflactar. La señora consejera no está diciendo la verdad. Ni en la exposición de motivos ni en la memoria de análisis de impacto normativo ni en ninguno de los informes que acompañan al proyecto de ley hablan de usar los costes laborales; hablan solamente de actualizar conforme a los ocho primeros meses del IPC. (*Aplausos.*) En 2022, sin embargo, sí que deflactaron teniendo en cuenta el porcentaje medio de subida salarial durante los dos primeros trimestres del año 2022, según confirmó el señor Lasquetty en esta Asamblea cuando se debatió en lectura única ese proyecto de ley, y para 2023, lo que plantean es la evolución media del IPC interanual de la Comunidad de Madrid en los ocho primeros meses del año; por lo tanto, cambian de deflactar teniendo en cuenta el aumento de los salarios a hacerlo según el incremento del IPC. ¿A qué creen que se debe este cambio de variable a utilizar? Yo se lo explico: si en lugar de usar el IPC en este año usaran la misma variable del año pasado, el incremento salarial, con los mismos datos, la misma fuente, durante el mismo periodo, tendríamos que

el salario medio en Madrid no ha aumentado durante el primer semestre de 2023; por lo tanto, si usaran esta variable que usaron el año pasado, no haría falta deflactar la tarifa. Es decir, no se dan las condiciones para que sea necesaria una deflactación, señora consejera. No tiene lugar la progresividad en frío a la que aluden los economistas si no han aumentado los salarios con motivo de la inflación. Aquellos que se llenan la boca hablando de seguridad jurídica no la aportan, cambiando de un año a otro la variable para justificar una nueva reducción de impuestos. Señora consejera, es que he estado leyendo detenidamente tanto la exposición de motivos como la memoria de impacto normativo y ni siquiera justifican por qué usaron el año pasado una variable y este año otra para deflactar! (*Aplausos*).

Yo le digo lo que su antecesor señalaba ante esta Asamblea sobre por qué usaba la variable de aumento de salario y no el aumento de la inflación en sentido estricto. Señalaba el señor Lasquetty que usaba el dato del primer semestre del año, y que usaba este indicador porque es el que mide lo que crecen los rendimientos del trabajo y, por lo tanto, los salarios, que es lo que es gravado con el impuesto sobre la renta. La incoherencia de este ámbito es clara. Es intencionada, porque según se use una variable u otra sale lo que el Gobierno desea, que es bajar impuestos y no deflactar. Por lo tanto, yo sí que en este punto le pido al Gobierno del Partido Popular que determine de ahora en adelante la variable que piensa usar para deflactar, para garantizar la necesaria coherencia y seguridad jurídica, y que sea consistente y deflacte solo cuando dicha variable aumente de forma significativa.

Y también le pido al Gobierno que vaya de frente. No hace falta esconder en una deflactación lo que es la enésima rebaja lineal de impuestos. Sabemos que es su única receta, sabemos lo limitada que es su visión de la política económica; no intenten engañarnos. Que ustedes son especialistas en eufemismos no es nuevo; por ejemplo, la proposición de ley del rodillo institucional, que han llamado "medidas para la simplificación y mejora de la eficacia de instituciones y organismos de la Comunidad de Madrid", esa que reforma quince leyes por la puerta de atrás, que lo que hace es el mayor ataque a la independencia, a la imparcialidad y a la objetividad de las instituciones nunca visto en ninguna de las autonomías y tampoco a nivel nacional. (*Aplausos*.) Porque cuando escuchen al Partido Popular hablar de la mejora de la eficacia de las instituciones, yo les traduzco: lo que dicen es que quieren tener el control total de las instituciones que deben ser imparciales e independientes, como es la Cámara de Cuentas. Por lo tanto, permítanme que desgranemos el proyecto de ley sabiendo que no se trata de deflactación del IRPF sino de la enésima bajada de impuestos.

En este proyecto de ley actualizan al 3,1 por ciento el mínimo personal y familiar. En esto podrían contar con el apoyo de nuestro grupo. Nuestra propuesta de reforma fiscal integral y no parcheada defiende usar toda la autonomía fiscal de que disponemos para aumentar al máximo permitido el mínimo exento, porque es progresivo y porque en Madrid, el elevadísimo coste de vida justifica que las familias no tributen por esa renta esencial. Esa es la diferencia entre ustedes, señores del Partido Popular, y nosotros, señorías: mientras ustedes tratan de abanderar la defensa de la autonomía fiscal para regalarles impuestos a los ricos y para plantear un modelo autonómico más insolidario, nosotros defendemos esa autonomía fiscal para defender la justicia social, garantizar la redistribución de la renta y aliviar especialmente a aquellos que más sufren en el día a día.

También actualizan al 3,1 por ciento la escala autonómica en los límites de las deducciones. Como ya he dicho, en este caso, se trata de una rebaja de impuestos cuyo impacto es mínimo para la inmensa mayoría de las familias. Siendo así, veamos qué impacto tiene en el bolsillo de los ciudadanos. Aquellos que no tienen obligación de presentar la declaración de la renta, con ingresos inferiores a 20.000 euros anuales, no se van a beneficiar de esta medida, que son precisamente aquellos que más sufren el impacto de la inflación. A los que más lo necesitan no les dan ayudas. En relación con rentas inferiores a 35.000 euros, se ahorran unos 36 euros de impuestos en todo el año, es decir, 3 euros al mes. ¿Saben cuántos ciudadanos declaran rentas inferiores a 35.000 euros? Más del 65 por ciento de los contribuyentes. Para esa inmensa mayoría, su oferta de ayuda para combatir la inflación es 3 euros al mes. (*Aplausos*.) Las rentas de más de 60.000 euros, esas sí se benefician algo más, unos 138 euros, que equivalen a 11,5 euros al mes. ¿saben cuántos ciudadanos declaran rentas superiores a 60.000 euros al año? Tan solo el 8,6 por ciento de los contribuyentes. Es importante siempre tener esto en cuenta para saber a quiénes benefician realmente sus bajadas de impuestos. En resumen, señorías, debatimos hoy aquí una vez más medidas con apenas impacto para la inmensa mayoría de los ciudadanos, mientras que benefician algo más a los de siempre, a los más pudientes.

El impacto recaudatorio de esta medida es de 153 millones de euros, o lo que es lo mismo, significa dejar de invertir 153 millones de euros en 2024 para mejorar la sanidad, la educación, los servicios sociales o las ayudas al comercio, por ejemplo, entre otras cosas. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Oliver Gómez de la Vega, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Buenos días. Gracias, señor presidente. ¡Vaya prisas nos han entrado a fin de año con las rebajas fiscales! ¿Eh, señora consejera? Yo pensaba que, teniendo ustedes una mayoría absoluta, podrían hacer las cosas con más tino, porque sabe usted que el proceso de tramitación legislativa lleva unos tiempos, la tramitación ordinaria; y ustedes llegan a final de año con prisas, con lectura única, sin hacer las cosas bien...: y es más, incluso tienen ustedes una ley general de presupuestos 2024 donde perfectamente cabría este tipo de proposición, pero bueno; ustedes han decidido hacerlo mal, ¡qué le vamos a hacer!

Yo es que creo que la Cámara les resulta molesta. Es decir, la oposición yo creo que les resulta molesta. No creen en esta Cámara ni en los representantes públicos ni en otra cosa que no sea imponer el rodillo de forma chapucera. Fíjese, se lo dije en la liquidación presupuestaria de 2022: casi 25.000 millones de euros controlados en menos de quince minutos. Yo no sé qué le parece a usted, pero a mí me parece una falta de respeto a los representantes de esta Cámara pero, sobre todo, a todos los madrileños.

Y hoy es un día que deberíamos haber dedicado exclusivamente a los presupuestos, y ustedes han metido dos leyes: una, desde el Gobierno, con urgencia, que es esta; y otra, han aprovechado tener un grupo parlamentario para meter desde el mismo una proposición de ley que también vamos a ver hoy, saltándose todos los plazos a los que está obligado el Gobierno, porque se supone que un

grupo parlamentario no cuenta con los medios que tiene el Gobierno para hacer efectivas sus leyes. Entonces, ¿ustedes por qué hacen esto así? O sea, ¿por qué directamente cogen y utilizan una vía que no es la reglamentaria para hacer las cosas bien?

Fíjese, yo voy a poner como ejemplo al consejero de Digitalización. Mire, igual no lo ha hecho todo lo bien que se podría hacer, pero, desde luego, en la ley de la Agencia de Ciberseguridad se ha montado un grupo de trabajo, y lo que era una ley que iba a salir solo con la mayoría absoluta del Partido Popular va a salir con una amplia mayoría de esta cámara. Entonces, cuando se hacen las cosas adecuadamente, cuando se hacen sin prisas, cuando se respetan los trámites parlamentarios, las leyes salen mucho mejor.

Vamos a entrar directamente en materia. Desde Más Madrid no estamos en contra de una deflactación. No estamos en contra de la deflactación. Depende del contexto macroeconómico, del incremento de los salarios vinculados al IPC... dependiendo del contexto, de las circunstancias y del horizonte recaudatorio, podríamos haber incluso llegado a votar a favor. Pero es que, tras enumerar todas las tropelías parlamentarias a las que nos someten en esta Cámara, nos damos cuenta de que en realidad a ustedes llegar a acuerdos con el resto de la Cámara les importa bastante poco.

Y en Más Madrid no estamos en contra de la deflactación por defecto. De lo que sí estamos en contra es de las chapuzas. Lo ha dicho el anterior portavoz parlamentario, lo ha dicho mi compañera del Partido Socialista anteriormente: estamos en contra de las chapuzas. Y es que esto es una chapuza, señora consejera, y se lo voy a demostrar.

Mire, de acuerdo con la memoria económica, el ahorro medio para los contribuyentes madrileños, atendiendo a los ahorros fiscales, es de 3,5 euros mensuales por contribuyente. ¿Pero qué ocurre? Que son 65 céntimos de euro para quienes ganan menos de 18.000 euros y 117 euros anuales para quienes, como nosotros en esta Cámara, cobramos 62.000 euros anuales; es decir, es una ley de deflactación para diputados. Los diputados de esta Cámara nos ahorraremos todos los años 117 euros, mientras una persona que gane el salario más habitual en la Comunidad de Madrid se ahorraría 62 céntimos al mes.

Mire, yo le voy a sacar dos gráficos, señora consejera, porque creo que le pueden resultar de interés. Estos son los ahorros por tramos. Lo que pasa es que el ahorro grande, que es este de aquí, son muy pocas personas; a partir de 60.000 euros, el 8 por ciento. ¿Qué ocurre? Que la gente, la mayor parte de la gente se sitúa en este tramo de aquí, aunque sea la menor forma... pero bueno.

Como veo que a usted el tema de la progresividad se le escapa, y quizás si hubiese traído a esta Cámara y hubiésemos hecho un buen trabajo entre todos los grupos parlamentarios podríamos haber llegado a acuerdos, pero no lo ha hecho, le traigo otra gráfica que me ha resultado más interesante, que es el ahorro en función del salario de la propuesta de ley de deflactación. Mire. ¿Ve usted esta gráfica? Pues esto es por tramos: el ahorro en función del salario. Si usted lo ve, aquí, la gente que está en este tramo, que es la mayor parte de la gente, se ahorra el 0,5 por ciento en la deflactación. ¿Quién se ahorra más? Los diputados de esta Cámara, que cobramos más de 60.500 euros



al año. Si pueden ustedes ver esta gráfica, se ve claramente cómo los más beneficiados son los que están a partir de los 60.500 euros. Es la ley de deflactación de diputados. Sí, me dice la señora consejera, que baja. Fíjese: el que gane 150.000 euros se ahorra incluso porcentualmente más que el que gana 18.500, señora consejera. *(Aplausos.)* Yo, si quiere, le paso los datos, y ya le digo: es una pena que no haya traído esta ley a esta Cámara para poder debatirla todos juntos, porque seguramente hubiésemos llegado a algunos acuerdos. Esta es la primera chapuza. Yo no sé si se lo había planteado; quizás sería interesante que incluyesen este tipo de gráficos en el análisis de las leyes que hacen.

La segunda chapuza: el coste estimado de la medida es de 153,5 millones de euros; es decir, que su Gobierno tendrá 153,5 millones menos para hacer políticas públicas, y de efecto inmediato en el año 2024 o incluso en 2023. Y este es otro de los problemas: que mientras ustedes aprueban esta ley que reduce los ingresos públicos, estamos en pleno trámite parlamentario de 2024. ¡Y ustedes ni siquiera han contemplado esta posibilidad dentro de los presupuestos de 2024! El director general de Presupuestos, en su informe sobre la norma -no sé si está por ahí-, establece que no hay ningún problema porque no supone ningún incremento de gasto. ¡Claro que no supone ningún incremento de gasto! Supone un detrimento de los ingresos. Pero yo creo que no soy el único al que esto le puede parecer una tomadura de pelo. Es que el informe es poco más que una aprobación de lo suyo. Yo no sé para qué quiere un director general de Presupuestos que emita informes sobre esta cuestión cuando en realidad lo que diga les importa bastante poco.

Y vamos con la tercera chapuza. Mire, señora consejera -se lo decía anteriormente-, para poder bajar los impuestos es necesario tener en cuenta la situación económica de la Comunidad de Madrid. Los servicios públicos no solo sirven para no dejar a nadie atrás, sino que también sirven -se lo digo- para dinamizar la economía. Ustedes han dejado de recaudar 6.500 millones de euros en impuestos y ahora van a añadir 153 millones más. Eso es dinerito en el bolsillo, que dicen ustedes, que les gusta mucho. El problema es que estas migajas, las migajas que ahorramos los madrileños, los 63 céntimos al mes para el salario más habitual, se traducen en un impuesto que pagamos todos y simplemente por el hecho de vivir en Madrid. Decía la señora Ayuso esta mañana que un trabajador madrileño cobra 440 euros más que la media nacional. ¿sabe usted? Que lo que no dice es que el precio medio del metro cuadrado por vivienda es 1.600 euros superior a la media de nuestro país. Lo que no dice la señora consejera es que cada familia madrileña paga 3.000 euros por niño en edad escolar, 2.000 euros más que Castilla y León. Lo que no dice la señora consejera es que, si vives en Madrid, tienes que pagarte un seguro privado de salud, porque se están dedicando a dismantelar la Atención Primaria. Lo que no dice la señora consejera es que vivir en Madrid es peor que vivir en el resto de España, salvo que seas millonario o amigo de la señora Ayuso. Y no lo digo yo. Lo dice el periódico de referencia, La Razón: "Los hogares madrileños, los que más gastan de España". Es decir, bajan ustedes los impuestos, pero lo que no pagamos con impuestos lo pagamos de nuestro bolsillo.

Yo se lo voy a pedir una vez más, se lo voy a pedir desde esta tribuna: dejen de gobernar para los menos y dedíquense a gobernar para toda la ciudadanía. Muchas gracias. *(Aplausos.)*



El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Sánchez-Camacho Pérez, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Buenos días, señorías, señoras y señores diputados. Hoy presentamos y ha presentado el Gobierno de la Comunidad de Madrid, por segunda vez y segundo año consecutivo, la deflactación del tramo progresivo autonómico del IRPF en un 3,1 por ciento para todos los contribuyentes de la Comunidad de Madrid. Yo le pregunto a la izquierda, señores del Partido Socialista, señores de Más Madrid: ¿a ustedes les molesta que los madrileños tengan más dinero en el bolsillo para poder gastar, consumir e invertir con estas dos deflactaciones? (*Aplausos*.) ¿Es que a ustedes les está molestando eso, señorías? Porque, escuchándoles a ustedes, parece que lo que ustedes querrían es que esa cantidad, ese dinero, no estuviera en los bolsillos de los madrileños y de las madrileñas, sino que estuviera en la Comunidad de Madrid y en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. No se preocupen, señor Oliver, señora Lorenzo: la Comunidad de Madrid, en el presupuesto que hoy presenta, presenta un presupuesto muy ambicioso en el que la capacidad recaudatoria de Madrid es la mayor de la historia. ¿Y sabe usted por qué? Porque no tenemos que quitarles el dinero a los madrileños cuando no corresponde, sino por crecimiento económico, por actividad de sus empresas, de sus pymes y de sus autónomos. ¡Por eso recaudamos mucho más, señoras y señores diputados! (*Aplausos*).

Pero miren, señorías, hoy presentamos por segunda vez, ha presentado el Gobierno la deflactación de los tramos progresivos del IRPF, en esta ocasión, en un 3,1, y no en un 4,1, como se realizó el año anterior. ¿Por qué? Porque, aunque tenemos la misma variable, señora Lorenzo -por favor, no manipule los datos! La misma variable-, la de los costes laborales, hay una diferencia, y es la de la limitación del IPC, que eso es lo que ustedes se han olvidado hoy de decir.

Señorías, para los madrileños, para los miembros del Partido Popular, para el Gobierno de la señora Ayuso, lo más importante son las políticas sociales y las políticas económicas y fiscales que se realicen para evitar que tengan subidas de impuestos; y este impuesto, el de la inflación, el elemento más destructivo de nuestra economía, es el impuesto indirecto, el impuesto silencioso que pagan las clases medias, que pagan los trabajadores y que perjudica a las rentas más bajas. Por eso les anuncio hoy aquí, y que lo sepan todos los madrileños, que esta deflactación favorece a las rentas más bajas, a los madrileños que menos tienen, a 3,5 millones de madrileños, pero, sobre todo, a aquellos que menos rentas y menos dinero tienen. Eso es lo que está haciendo hoy el Gobierno de la Comunidad de Madrid y lo que estamos haciendo presentando esta iniciativa. (*Aplausos*).

Pero es que, señorías, a ustedes parece que les molesta. Yo iba a empezar con una retahíla que me recuerda a lo que he estado leyendo y he estado escuchando estos días, y es la frase de Serrat. ¡Hoy es un buen día, señorías! ¡No se molesten tanto ustedes, los de la izquierda! ¿Saben por qué es un buen día? Porque hoy presentamos el proyecto más ambicioso de la historia. Hoy presentamos un proyecto de presupuestos de más de 27.000 millones de euros, un presupuesto en el que, además, 22.000 millones van dedicados a gasto social, a la excelencia de los servicios públicos; no al clientelismo del señor Sánchez y del Partido Socialista Obrero Español, sino a la calidad de los servicios públicos que garantiza la Comunidad de Madrid.

Pero es que, además, usted hablaba de gobiernos valientes. ¡Es que ahora el señor Sánchez y los señores del Partido Socialista son gobiernos valientes! ¡Los que nos han metido en la espiral de la inflación más grande de nuestra historia! Desde hace 35 años no se había tenido una inflación tan alta como la que tuvo Pedro Sánchez Castejón el año pasado, con casi el 10 por ciento o superior al 10 por ciento. ¡Eso es lo que ha sufrido la cesta de la compra! (*Aplausos*).

Y, señorías, por eso hoy presentamos esta deflactación, por varias razones. La señora Lorenzo y el Partido Socialista vienen aquí a decir: “no, no, es que los datos de inflación se han rebajado, estamos en un 3,2 en la Comunidad de Madrid y en un 3,6 en España”. ¿Por qué no les explican ustedes a los madrileños que resulta que la presión fiscal en los últimos cinco años de gobierno del señor Sánchez Castejón ha aumentado un 7,2 en relación al PIB de nuestro país? ¡Y eso lo pagan los españoles! ¿Por qué no les explican que eso supone que desde el año 2007 hasta ahora, el incremento de la presión fiscal de todos los españoles, incluidos los madrileños, desde luego, es de un 22 por ciento? ¿Y saben cuánto ha subido la renta de las familias, de las empresas? ¡Un 11 por ciento! Por tanto, ese 22 por ciento es lo que estamos pagando por culpa de ese Gobierno valiente, de ese Gobierno incompetente del señor Sánchez Castejón, que es lo que están ustedes haciendo. (*Aplausos*).

Pero, además, dos variables más, señorías, idos variables más! Además de la presión fiscal, es que aquí vienen a darnos datos... Luego, me referiré al señor Lobato. No sé si necesita una clase de la señora Lorenzo o del señor Sevilla, pero venir a hablar aquí de que la Comunidad de Madrid tiene los salarios más bajos... ¡Señor Lobato! ¿Pero no sabe usted que los salarios los fija la Ley Orgánica de Libertad Sindical a través de la negociación colectiva y que no los fijan los gobiernos? Señor Lobato, ¿cómo viene usted aquí a manipular y a decir que el Gobierno de la Comunidad de Madrid sube el 0,5, cuando es la compensación retroactiva del acuerdo marco de los funcionarios que se aplica en toda España? ¡No mientan! ¡No engañen! ¡No manipulen! ¡Hombre, por favor! (*Aplausos*.) ¡Hombre, por favor! ¡Esa es su política económica y su política fiscal!

Pero es que volvemos a la manipulación de los datos. El IPC de los dos últimos años se ha incrementado en un 7,8 por ciento, pero, como muy bien ha dicho la consejera, en los últimos diez años, señoras y señores diputados, el IPC de los alimentos supone el 26 por ciento. Esa es la espiral de inflación que están sufriendo los madrileños y todos los españoles, y por eso estamos deflactando -con mucho orgullo y siendo la primera comunidad autónoma de régimen común que lo hace-, por segunda ocasión, el tramo autonómico del IRPF en un 3,1 por ciento, para ayudar a las familias, a las empresas, a las pymes a que puedan consumir, invertir y, como decía Isaiah Berlin, a disfrutar de su libertad positiva y a disfrutar de su vida, no a depender de ustedes.

Pero, señorías, quiero hacer alguna otra referencia. Y es que hoy aquí se presenta este proyecto porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid es transparente, lo hace con luz y taquígrafos, y además cumple su programa. La señora Isabel Díaz Ayuso dijo que iba a deflactar el IRPF en el tramo autonómico, y lo ha hecho. ¿Saben la diferencia entre ustedes y nosotros? Nosotros lo traemos hoy aquí por lectura única, pero en debate ante los representantes de los madrileños; ustedes se van a Suiza a negociar el modelo de financiación autonómico, que afecta a los madrileños y que afecta a todos los

españoles. *(Aplausos.)* ¡Sí, señor! ¡Eso es lo que están haciendo ustedes! Un modelo de financiación que, además, ya perjudicó a los madrileños, cuando somos -sépanlo, señorías- la comunidad más solidaria de todas las comunidades en España. Aportamos más al mecanismo de financiación autonómica, mucho más que otras comunidades autónomas, mientras que ustedes ¿saben qué hacen, ese Gobierno tan valiente del señor Sánchez Castejón? Lo que hace es ceder al chantaje de los independentistas, de los separatistas, e irse a Suiza a negociar el hachazo fiscal de los 15.000 millones de condonación de la deuda que vamos a pagar todos los madrileños y todos los españoles. ¡Eso es lo que hacen ustedes, señorías! ¡Eso es lo que están haciendo ustedes! *(Aplausos)*.

Por tanto, cuando venimos aquí a presentar un proyecto, iclaro que puede ser mejorable, señores de Vox! ¡Desde luego! Pero miren, la política fiscal que lleva el Partido Popular desde hace más de 19 años no es chapucera, no es cobarde, señores de Vox: es valiente y ambiciosa. Desde hace 19 años llevamos ahorrados a los contribuyentes madrileños 60.700 millones de euros. Esa es la mejor política fiscal que se ha hecho, y llevamos reduciendo impuestos desde entonces, lo que supone 14.700 euros por madrileño.

Por tanto -se lo ha explicado muy bien la consejera, pero se lo vuelvo a reiterar yo-, la indexación que vamos a hacer y la deflactación que se va a realizar hoy aquí del 3,1 es de acuerdo al dato real de inflación que nos permite la encuesta de costes laborales, limitada con el índice del IPC. Ustedes habrían querido más alto; otros no habrían querido ni que se deflactara, pero nosotros sí lo hacemos. ¿Saben por qué? Porque esa deflactación va a suponer un ahorro a los contribuyentes de 153 millones de euros, pero además supuso un ahorro de 200 millones en la deflactación del IRPF del año 2022. Pero quiero recordar que todo eso está enmarcado en una política fiscal de la Comunidad de Madrid en la que la presidenta Díaz Ayuso ha impulsado las bonificaciones y deducciones a las familias, ha impulsado la reducción de medio punto del tramo autonómico de IRPF, que supuso 200 millones más el ejercicio anterior y va a suponer también esto, bonificaciones y deducciones del impuesto sobre sucesiones y donaciones... una política fiscal que ayuda a los madrileños a ser más libres, porque tienen más capacidad adquisitiva; y por eso esa deflactación de hoy lo que les permite es que puedan tener el dinero que se merecen, no aquel que les iba a robar el tramo progresivo del porcentaje del IRPF con la subida de los salarios.

Por eso quiero decirles a ustedes hoy aquí que esta es una buena medida. Es una buena medida para los madrileños, porque les va a garantizar capacidad adquisitiva frente a esa espiral de la inflación. Y, sobre todo, decirles a aquellos que deciden nuestros impuestos y nuestra política económica fiscal fuera de Madrid que los madrileños no nos rendimos, señores del Partido Socialista. Frente a ustedes, golpe a golpe, verso a verso; España no se rinde y Madrid tampoco. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-4(XIII)/2023 RGE.14485, del Grupo Parlamentario Popular, por la que se modifica de manera temporal de la bonificación del Impuesto sobre el Patrimonio en la Comunidad de Madrid durante el periodo de vigencia del Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas.**

Es la tramitación también por el sistema de lectura única de la Proposición de Ley 4/2023. Igual que en la iniciativa anterior, vamos a proceder ahora a la votación de esa propuesta de tramitación en lectura única. El resto de las votaciones las tendremos al final de la jornada. Llamo a votación. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. *(Pausa.)* La Mesa y la Junta de Portavoces, en sus reuniones de los pasados días 10 y 13 de noviembre, acordaron elevar al pleno de esta Cámara la propuesta de tramitar en lectura única la Proposición de Ley 4/2023, por la que se modifica de manera temporal la bonificación del impuesto sobre el patrimonio mientras que dure el impuesto de solidaridad sobre las grandes fortunas. Les advierto de que el voto favorable implica también la toma en consideración de la proposición de ley. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 133 diputados presentes; 96 síes y 37 noes; tenemos 1 voto telemático que es 1 no. Por tanto, queda aprobada la tramitación en lectura única de la Proposición de Ley 4/2023 y, asimismo, de acuerdo con el artículo 168, su toma en consideración.

**Tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-4(XIII)/2023 RGE.14485, del Grupo Parlamentario Popular, por la que se modifica de manera temporal de la bonificación del Impuesto sobre el Patrimonio en la Comunidad de Madrid durante el periodo de vigencia del Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento, procede la presentación de la Proposición de Ley 4/2023 por el grupo parlamentario autor de la iniciativa. Según lo señalado en la Junta de Portavoces, en su reunión del pasado día 4 de diciembre, los turnos parlamentarios tendrán una duración máxima de diez minutos. Tiene la palabra el señor Alonso Bernal del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ALONSO BERNAL**: Gracias, señor presidente. Señorías, hay dos señas de identidad que caracterizan, quizá especialmente frente a otras, al Gobierno de la Comunidad de Madrid y a su presidenta: impuestos bajos y compromiso con España; impuestos bajos porque los madrileños disponen de la tarifa del IRPF más baja y de los tipos más bajos en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos frente al resto de comunidades autónomas. Contamos con el programa más amplio y ambicioso de bonificaciones, el cien por cien en el impuesto sobre el patrimonio, el 99 por ciento en impuesto sobre sucesiones y donaciones en los casos más comunes, y también una importante variedad de ellas en el IRPF. Somos la única comunidad de régimen común sin impuestos propios, y

acabamos de debatir la segunda deflactación consecutiva del IRPF, en contraste con el Gobierno de España, que se ha negado a hacerlo castigando así no a los ricos, sino a las familias españolas.

Esta política fiscal ha contribuido a generar un modelo de éxito. Somos la comunidad que atrae más inversión extranjera, la que lidera la creación de empresas y las tasas de crecimiento, en la que hay un mayor número de personas trabajando. Un éxito que no se encierra en sí mismo, sino que se pone a disposición de todos para que las oportunidades lleguen al mayor número de personas, encantado de sumar nuevas voluntades y comprometido, como decía al principio, con España. No hay que olvidar que somos la región que más aporta el Fondo de Garantía, por encima del 70 por ciento, a pesar de ser la comunidad que menos impuestos cobra a sus ciudadanos. Y estamos orgullosos de que así sea, porque no entendemos otra forma de ser madrileños que desde la solidaridad con el resto de regiones de España. *(Aplausos.)* Pues bien, señorías, la proposición de ley que sometemos a consideración de la Cámara supone incidir en esas dos señas de identidad, menos impuestos y más compromiso con España. Sus señorías socialistas la miran con cierto asombro y escepticismo desde la idea preconcebida de que nuestra propuesta se corresponde con la que su grupo parlamentario trajo a este pleno hace unas semanas y que rechazamos, y se equivocan. La rechazamos, sí, pero porque nada tiene que ver con la nuestra. Ni el momento es el mismo, ni la voluntad es la misma, ni lo es su vigencia y, sobre todo, su finalidad es distinta. La voluntad del PSOE ya quedó demostrada: subir impuestos, ya sea a través del de grandes fortunas, creado por capricho y por la puerta de atrás para romper la autonomía fiscal de la Comunidad de Madrid y castigar a sus ciudadanos sobre los que recaía el 90 por ciento del impuesto, o sustituyéndolo de forma permanente por el de patrimonio. El caso era que los madrileños pagasen más. *(Aplausos.)*

Nuestra voluntad hoy, hace cuatro semanas y siempre es la misma, seguir impulsando el marco económico que permita a las empresas establecerse, crecer y consolidarse en España, en Madrid, y con ello generar más oportunidades para todos. Por eso, nos opusimos a ese impuesto de grandes fortunas utilizando todas las herramientas disponibles y lo recurrimos ante el Tribunal Constitucional. Y sí, el Tribunal Constitucional ha avalado el impuesto, lo que materializa ese momento distinto que vivimos respecto a su propuesta, porque, señorías, nosotros sí acatamos las sentencias y respetamos a los tribunales. Aunque el Constitucional lo preside un exfiscal general del Estado nombrado por el PSOE, aunque de él formen parte otros dos altos cargos del PSOE, aunque la sentencia refleje un contundente voto particular de otros cuatro magistrados que muestran los excesos del Gobierno de la nación, aun con todas esas consideraciones, nosotros respetamos las decisiones judiciales. *(Aplausos.)* No esperen de nosotros que insultemos a los jueces por aplicar leyes mal hechas que benefician a más de 1.000 agresores sexuales ni que los amenacemos con revisar su proceder porque no favorecen a aquellos que han incumplido la ley, ni mucho menos que alteremos el normal discurrir de la justicia dejando sin efecto resoluciones judiciales que defendían la legalidad quebrantada por aquellos que quisieron romper la convivencia entre españoles. Nosotros no hacemos eso. Pero, como decía, también son distintas la vigencia y la finalidad de su propuesta y la nuestra; mientras que el PSOE planteaba reintroducir el impuesto sobre el patrimonio de forma permanente, nuestra propuesta es la no aplicabilidad de la bonificación general del impuesto sobre el patrimonio solo a aquellos contribuyentes afectados por el impuesto de grandes fortunas de manera exclusivamente temporal y en tanto en cuanto este sea de

aplicación; además, para devolverlo a los madrileños mediante nuevas bajadas de impuestos. Por tanto, señorías, no hay reintroducción permanente del impuesto sobre el patrimonio, como aspiraba la izquierda, sino esa suspensión de carácter exclusivamente temporal mientras se aplique el impuesto de grandes fortunas, es decir, mientras quiera Sánchez, y no para esquilmar a los contribuyentes, sino para devolverles su esfuerzo financiero. Nuestra proposición, por tanto, vuelve a incidir en la necesidad de reconducir la carga fiscal sobre nuestros ciudadanos, porque nos reiteramos en que es lo necesario para continuar la senda de éxito que es la Comunidad de Madrid.

Señorías, como señalaba inicialmente, nuestra proposición también refrenda nuestro compromiso con España porque consigue algo en estos monumentos tan importante como todo lo anterior, que ni un solo euro de más de los madrileños vaya a parar al Gobierno de España, porque sabemos que cada euro en manos de Sánchez es un euro destinado a dividir a los españoles. Es un euro que impulsaría ciudadanos de primera y de segunda. (*Aplausos.*) Es un euro destinado a financiar la condonación de la deuda adquirida por aquellos que la usaron para intentar quebrar España, mientras sigue castigando a Madrid y las inversiones que necesita, por ejemplo, para garantizar la seguridad de los usuarios de cercanías. Es un euro destinado a pagar la gasolina del Falcon con el que poder acudir a Ginebra a acabar con la España de ciudadanos libres e iguales, socavar nuestra Constitución y desamparar a la justicia española. (*Aplausos.*) Y ni un solo euro de los madrileños puede acabar pagando el indecente precio que Pedro Sánchez ha satisfecho para ocupar todavía el sillón de la Moncloa, porque los madrileños han dado muestras de ser una sociedad abierta e integradora que acoge a todos aquellos que sueñan con un futuro mejor; una sociedad que une y no que separa, que cree en la fortaleza de lo compartido y no en la debilidad de incentivar lo que nos separa; ciudadanos que trabajan cada día en generar nuevas oportunidades para todos y no más privilegios para unos pocos y, por lo tanto, los recursos disponibles tienen que destinarse en devolvérselos para incentivar sus ganas de emprender nuevos proyectos, de alcanzar metas más altas en beneficio de todos y no detraérselos para impedirlo.

Señorías, voy concluyendo. He intentado mostrar como nuestra proposición de ley daba respuesta a esas dos señas de identidad, impuestos bajos y compromiso con España. Hay una tercera: la defensa de la libertad, porque de todo lo que he hablado hoy, señorías, es de libertad; libertad de las personas de utilizar sus propios recursos como mejor consideren para el bien común, sin que un Gobierno confiscatorio se lo impida; libertad para que aquellos que tienen un proyecto, una idea, un sueño, puedan emprenderlo y hacerlo realidad sin barreras que lo impidan; la libertad de las empresas para crecer, para invertir allí donde las condiciones son favorables, se respetan las leyes y no hay obstáculos en forma de burocracia o fiscalidades abusivas; la libertad que tenemos las comunidades autónomas de ejercer nuestras competencias sin injerencias.

Parece mentira que cuarenta y cinco años después de aprobarse la Constitución española, que ayer celebramos, tengamos que defenderla con ahínco porque esté en grave amenaza. Desde este grupo parlamentario lo vamos a hacer sin descanso porque, aunque el futuro que el señor Sánchez ha pintado ante nosotros es sombrío y difícil, tenemos muy claro que ese futuro no existe lejos de la Constitución española. La respuesta a esa amenaza no puede ser más radicalismo, más autoritarismo, más intervencionismo, más Estado y más dependencia de la Administración, porque todo ello supone

menos libertad. La respuesta tiene que ser encontrar nuevos espacios de libertad, ensanchar los existentes y, sobre todo, confiar en los madrileños, confiar en sus capacidades, en su esfuerzo personal, en su sentido de la responsabilidad, darles las herramientas con las que puedan conseguir aprovechar nuevas oportunidades. Cuando lo hemos hecho, hemos conocido el periodo de prosperidad más largo de nuestra historia. En Madrid lo hacemos y por eso somos referentes de bienestar, oportunidades y libertad. El futuro de España, el futuro de Madrid no se puede decidir por unos pocos en Suiza, porque nuestro futuro se decide cada día en cada una de nuestras calles, en cada una de nuestras plazas, por cada madrileño que se levanta y se esfuerza por construir un mañana mejor, que ejerce su libertad porque cuenta con un Gobierno regional que le acompaña, que se lo facilita con menos impuestos, menos trabas burocráticas y un marco de autonomía más amplio desde Madrid y por España, y esta proposición de ley, señorías, también lo hace posible. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Procede ahora un turno de intervenciones de los grupos para que muestren su posición sobre el contenido de esta proposición de ley. Empezamos por el señor Ruiz Bartolomé, del Grupo Vox en Madrid.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Vaya papelón, señor Alonso, venir usted aquí hoy a decir y a defender que esta es una propuesta para bajar impuestos. ¡Es tremendo! Dice que ustedes no van a seguir las instrucciones que al señor Fernández Lara le ha dado Pedro Sánchez, pero es precisamente eso lo que van a hacer ustedes hoy. Estamos aquí un año después de su famosa Ley de Autonomía Financiera, esa ley que según ustedes iba a ser un valladar, un muro frente a Sánchez. Se lo dijimos entonces y se lo decimos ahora, esa ley no sirve absolutamente para nada. Les dijimos que su exposición de motivos era un auténtico despropósito, que perfectamente podría haber sido redactada por el Puigdemont de turno en Cataluña. Les trajimos a este atril las declaraciones de Feijóo, quien todavía siendo presidente gallego reconocía la total capacidad y competencia del Estado central para con los impuestos cedidos, como es el caso de patrimonio, y les explicamos el flaco favor que se hacía a la unidad nacional con ese discurso no ya autonomista, sino declaradamente partidario del federalismo fiscal al pretender que las normas estatales no podían afectar a esta autonomía. Una auténtica bunkerización de la autonomía madrileña que, en fin, es absolutamente impresentable. Pero aún más inservible era la parte dispositiva. Todo este esfuerzo mayúsculo propagandístico de una ley inservible para consagrar en el texto algo que ya estaba reconocido en la propia Constitución y en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, el recurso de inconstitucionalidad. Fíjese, no nos opusimos a que sacaran adelante su ley, a que se estrellaran ustedes solitos; así que les hemos dejado con las ganas de culpar a Vox de la recuperación del impuesto sobre el patrimonio en Madrid, y hoy Madrid, después de una década, va a recuperar el impuesto sobre el patrimonio. Esa es la única realidad. Ese impuesto confiscatorio es tan confiscatorio como el de sucesiones y donaciones, sin embargo, ustedes siempre encuentran excusas para no eliminarlo de manera definitiva. Y, por cierto, hay varias autonomías que ya nos están mirando por el retrovisor. Madrid está dejando de ser el referente en los impuestos bajos. De nuevo, como con la ley de deflactación, la han puesto ustedes en marcha sin tiempo para que entre en vigor antes de acabar el año por un procedimiento ordinario o de urgencia, incluso. Han vuelto a tirar de la lectura única, del decretazo de Sánchez, del o lo tomas o lo



dejas. Señorías, para este viaje no hacía falta alforjas, esto mismo que van a hacer hoy lo podían haber hecho hace justo un año, como sí hicieron otras autonomías gobernadas por ustedes.

Acaba de decir que cada euro que se le da a Sánchez lo utiliza para atacar a España. Sí, sí, sí. Ustedes han permitido que 560 millones de euros hayan sido utilizados por Sánchez para eso. Lo están utilizando precisamente para cumplir sus compromisos con los separatistas y los golpistas. Su soberbia o su marketing político les llevó a agotar, por desgracia, la vía muerta, la vía que se sabía muerta de la Ley de Autonomía Financiera, pero lo triste es que al final ustedes han agachado la cabeza ante Sánchez. Esta taifa rebelde capitula y recupera el impuesto sobre el patrimonio. Hoy aquí hay un triunfador, hoy aquí va a haber un triunfador: el señor Fernández Lara, al que dan la razón unas semanas después de negarle exactamente lo que van a hacer aquí hoy. Y lo hacen con una ley apresurada, no reflexionada y tan tardía que ha de aprobarse así o no se aprobará. Introducen ustedes una modificación del Decreto Legislativo 1/2010 con una redacción chapucera e incompleta, y se lo voy a explicar. Chapucera, porque dejan sin aplicar la bonificación general a todo el mundo, sin acotar; de la exposición de motivos se deduce que no es esa su voluntad, pero al final lo hacen, suprimen la bonificación de patrimonio para todos, para los afectados por el impuesto temporal de grandes fortunas, pero también para el resto, es decir, para los que están entre el mínimo exento y el que queda fuera de tributación según el impuesto de grandes fortunas.

Podían haberlo hecho ustedes mucho mejor. Podían haber iniciado la tramitación antes para que en las enmiendas pudiéramos haberlo arreglado y mejorado con fórmulas sencillas; por ejemplo, elevar el mínimo exento a 3,7 millones de euros, que es lo que hicieron en Murcia. En esa autonomía gobernada por ustedes lo hicieron ya el año pasado, evitando que ese dinero fuera a las manos de Sánchez, cosa que ustedes sí que lo han consentido por empecinarse con la Ley de Autonomía Financiera, que no ha servido para nada. Porque, claro, su soberbia, su teatrillo de confrontación con Sánchez nos exigía perder año y medio para finalmente pasar por el aro de Sánchez, bailar al son que toca su flauta y hacerlo, además, a toda prisa. ¿Pero de verdad nos hemos de creer que en la Consejería de Economía y Hacienda no se tenía prevista la derrota del Tribunal Constitucional? ¿Nadie en la consejería se había preocupado de formular una modificación del decreto legislativo un poquito más afinada? Y, sobre todo, ¿nadie ha pensado en completar la mitad que falta en esta ley?

Fíjese, la señora Ayuso, el día que anunció que sacaban adelante esta ley -que, por cierto, dijo que va a hacerlo como proyecto de ley y al final utilizó el grupo parlamentario, pero es lo de menos-, dijo: "lo vamos a hacer lo antes posible para que esa recaudación quede en manos del contribuyente madrileño y de esa manera se lo podamos devolver al mismo". Señor Alonso, ¿cómo pretenden devolvérselo al madrileño? ¿Por qué no lo detallan en la ley? ¿Por qué tampoco lo han explicado estas semanas? ¿Por qué usted, en su intervención, tampoco lo ha dicho? No lo ha dicho. Ha dicho: "bajaremos impuestos", pero no ha dicho de qué. ¿Es que no lo han pensado? ¿A que están jugando? ¿O es que acaso no piensan devolverlo porque a lo mejor resulta que ustedes han diseñado un presupuesto socialista, hinchado de gasto, con un crecimiento del 20 por ciento y tienen dudas de cómo van a pagarlo sin incurrir en más deuda? Acaba de decir hace un rato la señora Ayuso que van a

recaudar más, ¿acaso se estaba refiriendo a esto? ¿Acaso se estaba refiriendo a estos quinientos y pico millones de euros?

Hay muchas maneras de devolvérselo a los madrileños. Pueden bajar otros impuestos como sucesiones y donaciones, ese impuesto confiscatorio que, sin embargo, ustedes no quitan; pueden hacerlo también reduciendo el ITP y el AJD para incentivar la compra de vivienda para los jóvenes, cosa que les hemos pedido en sucesivas ocasiones y que nunca, nunca nos han admitido, o pueden conceder a los madrileños esos mismos beneficios fiscales que quieren dar ustedes ahora a los de fuera, a los no residentes o a los extranjeros -entrecomillado, porque lo dijo así la señora Ayuso-. Pero incluso pueden devolvérselo exactamente a los mismos contribuyentes a los que se va a cobrar el impuesto sobre el patrimonio, y se puede hacer a través de una deducción sobre la cuota autonómica del IRPF de esos ciudadanos afectados. ¿Es que no lo han valorado? Se inventan ustedes una supuesta ley de beneficios fiscales a no residentes para compensar el impuesto de grandes fortunas y resulta que es posible devolver ese dinero directamente a los afectados. ¿En qué están ustedes pensando? ¿De quién reciben órdenes? Yo a veces estoy un poco perplejo con sus actitudes.

Si el final del viaje era rendirse ante Sánchez, si sabían cómo sabemos todos que su Ley de Autonomía Financiera era puro humo, ¿por qué no lo hicieron el año pasado y así los 560 millones recaudados por el Ministerio de Hacienda del año 22 estarían ahora camino de vuelta a sus legítimos dueños? ¿Esto es indolencia o esto es soberbia? Se lo he dicho en la intervención anterior a la señora consejera, y se lo vuelvo a repetir, su política fiscal es tímida, insuficiente, errática y chapucera, y espero que nos aclaren si además es una política indolente o soberbia. Dejen, señorías, de ver a Vox como el enemigo y hágannos algo de caso de vez en cuando, porque siempre que nos han hecho caso han acertado, y los madrileños, que es lo único que nos preocupa, lo agradecerán. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Buenos días, señorías. En primer lugar, gracias, señor Ruiz Bartolomé; sé que me tiene afecto y me ha nombrado hoy vencedor aquí de esta propuesta. *(Aplausos.)* Gracias, señora consejera, también por presentar aquí hoy una iniciativa presentada por su grupo parlamentario ante una iniciativa que trajo el Partido Socialista; no podrá decir que no la trajimos. Por cierto, la tercera cosa que ya les presentamos: esto de los móviles de los menores, la Agencia de Ciberseguridad y ahora le hemos presentado también lo del impuesto sobre el patrimonio. *(Aplausos.)* Hombre, está bien. Está bien, pero pónganse a trabajar un poquito ustedes también, y no solo con las iniciativas del Grupo Socialista.

Hoy estamos aquí debatiendo este proyecto de ley por dos poderosas razones; dos poderosas razones que han torcido además el brazo, hay que decirlo así, del Gobierno de la señora Ayuso. La primera, la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista que acaba, como vemos hoy, por obligarle, aunque sea a regañadientes, y emplear de una vez la sensatez fiscal, señora consejera, frente a la

confrontación fiscal, que es lo que suelen hacer ustedes con el Gobierno de España. Hace poco más de mes y medio, el Grupo Socialista presentó una iniciativa: suprimir el cien por cien de la bonificación en el impuesto sobre el patrimonio, en este caso para patrimonios superiores a los 3 millones de euros, y que esa recaudación se ingresara en la Hacienda Pública madrileña, y no les ha quedado a ustedes más remedio que presentar una ley para hacerlo. Hoy el señor Alonso decía que no van a dejar al Gobierno que se quede con el dinero. ¡Hombre!, pero si votaron ustedes en contra el otro día de que se quedaran. No me hicieron mucho caso, la verdad. Y la segunda poderosa razón se llama Tribunal Constitucional, al fallar en contra del recurso que presentó su Gobierno contra el impuesto de las grandes fortunas que se estableció como elemento de solidaridad por parte del Gobierno de España; así que tendrán que aplicarlo ustedes por imperativo legal y cumplir con las leyes -y también con Madrid-, que están ustedes demasiado acostumbrados a retorcerlas.

A la primera poderosa razón, a la propuesta socialista, votaron ustedes en contra empleando de forma vehemente su argumentación habitual cuando ponemos encima de la mesa términos como impuestos, progresividad, equidad, justicia fiscal. Eso les suena a ustedes como si les estuviéramos nombrando al demonio. Nos hicieron toda clase de reproches, que si limitábamos la actividad económica, que si se restaba atractivo y competitividad fiscal a Madrid, que si se ahuyentaba a los ricos, que si este impuesto ya no se aplica en Europa. En fin, sus mantras habituales cuando hablamos de estas cosas; además, que nos lo suelen traspasar de forma descarnada cuando se trata de no tomar en consideración, de no aceptar, ninguna propuesta sensata, aunque por boca de otros que no piensen como piensan ustedes. Cosas que, como de costumbre, ninguna es cierta. Descubrimos que la Comunidad de Madrid deja de ingresar 1.300 millones de euros en el impuesto sobre el patrimonio a los más pudientes de esta región, pero sobre todo descubrimos que, efectivamente, esos patrimonios superiores a 3 millones de euros dejaban en las arcas del Estado 600 millones de euros prácticamente, y la actividad económica no se ha visto afectada un ápice. Nadie ha huido de Madrid por pagar. Lo segundo que descubrimos es que este impuesto no es excepcional, y eso es un mensaje falso que ustedes siempre trasladan a la sociedad madrileña. Se lo dije el otro día, Noruega y Suiza tienen impuestos similares a los nuestros, pero en otros países de nuestro entorno -Francia, Italia, Bélgica, Portugal- también gravan el patrimonio con otras modalidades. No es una singularidad de nuestro país, como dicen ustedes, porque yo les hago una pregunta, gravar activos inmobiliarios, patrimonio financiero, cuentas de instrumentos financieros, acciones, bonos, certificados por encima del millón de euros o que países como Países Bajos, como Liechtenstein, graven la riqueza neta del contribuyente en el impuesto de la renta por encima del 32 por ciento, ¿eso cómo lo llaman ustedes? ¿Gravar el patrimonio, poner impuestos a la gente o es que me lo estoy inventando yo o lo he soñado esta noche? *(Aplausos.)* Hombre, se llama gravar. Se llama gravar, así que me temo que en Europa, bajo otras figuras impositivas, se seguirá gravando el patrimonio, mientras que aquí ustedes seguirán aplicando el cero, no sea que vayan a molestar a aquellos a quienes sostienen, esos del dinero en los bolsillos; ahora, los bolsillos grandes, ¿eh? No los pequeños; los grandes. *(Aplausos.)*

A la segunda poderosa razón ya no pudieron votar ustedes en contra, aunque eso sí, en el anterior pleno intentaron deslegitimar a los miembros del Tribunal Constitucional. Eso que llaman ustedes intentar utilizar las instituciones judiciales y que practican, por cierto, todos los días durante los

últimos cinco años, incumpliendo la Constitución, bloqueando permanentemente la reforma del Consejo General del Poder Judicial. *(Aplausos.)* Y ahora encima lo quieren utilizar como brazo político; de hecho, lo están utilizando como brazo político. No pudieron votar en contra, lógicamente, del rechazo del Tribunal Constitucional, que terminó derribando todos y cada uno de esos argumentos. Hoy, tres semanas después, después de la andanada fiscal esta que nos soltaron, resulta que adoptan la medida; eso sí, adoptar de adopción, porque lo que hacen es adoptar la nuestra, que no suya, y eliminan la bonificación del cien por cien del impuesto sobre el patrimonio cuando hace poco más de un mes, como les digo, votaron en contra. Se han afanado, lógicamente, en decirnos que no es la misma y estas cosas, y es verdad que no es la misma, señora consejera; es verdad. Deberían hacérselo mirar, porque la suya contiene alguna irregularidad jurídica, como querer utilizar alguna base de cálculo, por ejemplo, en el impuesto de grandes fortunas, que, por cierto, se cobra después. Se cobra después, así que habrá que mirarlo, porque no sé cómo antes se van a utilizar cosas que se cobran después. Es un voto contra la razón, contra la sensatez, contra las arcas públicas madrileñas, con tal de deslegitimar y vilipendiar al Gobierno de España o cualquier propuesta que no proceda de su pensamiento único. Y yo les digo, señora consejera, ya que está usted aquí, que la convivencia, el respeto, solo se ganan cuando uno es capaz de aceptar al que piensa diferente. *(Aplausos.)* Y, aun así, en su tozudez, no lo hacen ustedes por conveniencia, lo hacen como insumisos, por imperativo legal, como nos han dicho aquí.

El Tribunal Constitucional les ha dicho varias cosas. Les ha dicho que cumple con la homogeneidad, cuyo propósito era proveer de ingresos públicos con los que afrontar la crisis energética y de precios causados por la guerra de Ucrania; que esa presunta vulneración de la autonomía financiera no se produce, que ni interfiere en ninguna de las competencias autonómicas sobre el impuesto sobre el patrimonio, ya que es complementario del de grandes fortunas. Tampoco hay infracción en los principios de no confiscatoriedad ni de capacidad económica, y que no tiene carácter retroactivo y que no se vulnera ningún principio de seguridad jurídica. Eso es lo que ha dicho el Tribunal Constitucional. Es decir, que nada se sostenía en su recurso, inada! No les dan a ustedes la razón en nada, señora consejera. Cuatro votos particulares no son lo mismo que nueve votos a favor. No son lo mismo, a ver si es que ahora van a valer los cuatro votos particulares más que los nueve que votaron a favor.

Fíjense, viendo hoy su proyecto de ley adoptado -como digo, adoptado de adopción, porque nos han adoptado esa idea que teníamos-, el tiempo que hemos perdido, señora consejera. Es que podía haberse aprobado esto hace más de dos meses; así que, de verdad, háganselo mirar porque frente a ese revestimiento adulterado, haciendo ustedes creer al resto de la gente que son buenos gestores, siempre están detrás de ese revestimiento las facturas en los cajones a la sanidad privada madrileña. El partido responsable de la mayor subida fiscal de la historia de España, el primer partido en elevar el déficit público y la deuda por encima del cien por cien en España. Esa deuda que el señor Feijóo, su líder ahora, cogió en 3.000 millones en Galicia y cuando salió la dejó en más de 11.000. O como su presidenta, que desde que llegó a esta comunidad ha aumentado la deuda en 18.152 millones de euros. *(Aplausos.)*

Fíjense, viendo hoy su proyecto de ley adoptado, como digo -adoptado de adopción, porque nos han adoptado esa idea que teníamos-, en el tiempo que hemos perdido, señora consejera. Es que

podía haberse aprobado esto hace más de dos meses, hace más de dos meses. Así que, de verdad, háganselo mirar, porque, detrás de ese revestimiento adulterado, haciendo ustedes creer al resto de la gente que son buenos gestores, siempre están las facturas en los cajones a la sanidad privada madrileña, el partido responsable de la mayor subida fiscal de la historia de España, el primer partido en elevar el déficit público y la deuda por encima del cien por cien en España. Esa deuda que el señor Feijóo -su líder ahora- cogió en 3.000 millones en Galicia y cuando salió la dejó en más de 11.000 o su presidenta, que, desde que llegó a esta comunidad, ha aumentado la deuda en 18.152 millones de euros. *(Aplausos.)* Así que háganselo mirar, señorías, y no sean en ocasiones tan incompetentes como es su líder actual, el señor Feijóo. En varios meses nos pidió que aumentáramos el gasto y que se redujera, reclamaba planes de ahorro energético y votaba en contra de los mismos, que se bajaran impuestos a la clase media y aplaudía cuando se reducían el doble a los más ricos, que las familias tienen dificultades para llegar a final de mes y apoyo a las grandes eléctricas con sus ganancias y a los grandes bancos con más de 21.000 millones y estamos ahí con el impuesto de las grandes fortunas, despreciaba la excepción ibérica y luego la abrazaba. Bueno, todo era así en su líder.

Para ir acabando, nuestra posición es clara, la hemos mantenido siempre en Madrid, en España y también en Europa. Tienen que tener claro los ciudadanos que hay que reforzar nuestros servicios públicos, que no sirve de nada esa competencia fiscal a la baja entre las diferentes regiones, de verdad, que eso yo creo que nos empobrece a todos. Así que, si su única propuesta va a seguir siendo bajar impuestos, dígnanos a los ciudadanos en qué van ustedes a recortar, sean valientes, sean patriotas. Para nosotros ser patriotas es pensar en el interés común de todos los madrileños.

Termino, señor presidente. Solo una cosa más, señora consejera -y se lo digo con todo el corazón-: cuando las cosas son sensatas, cuando las propuestas son de sentido común, quiten el celo que les tapa el botón verde de sus pulsadores, ese que tienen ustedes que pulsar, porque merece a veces la pena votarlas a favor. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Gracias, señor presidente. Esto que estamos viendo hoy es la constatación del celo y el interés por los recursos disponibles de todos los madrileños con los que la señora Ayuso juega a hacer oposición al Gobierno de la nación. Se empeñó en hacer un recurso ante el Tribunal Constitucional que nos ha costado a todos los madrileños 555 millones; 555 millones que podían estar en las arcas de la Comunidad de Madrid para atender las múltiples necesidades que se ven por todos los lugares en todo tipo de servicios públicos.

La clave está en que tienen ustedes que mirarse y tienen que terminar de explicarnos por qué ustedes están en contra de que la riqueza -los ricos de Madrid, en concreto 10.302 grandes patrimonios residentes con más de 3 millones, que son los afectados por esta proposición de ley y que pagaron 555 millones, que hemos perdido-..., ¿por qué ustedes exoneran, indultan a los ricos de contribuir a los gastos de todos los madrileños? Ustedes echan recurso a argumentos del tipo "cuanto más ricos son,

más y mejor nos va a ir a todos los madrileños”. Realmente, eso es un pensamiento mágico que no está contrastado por ningún tipo de experto internacional, ni siquiera los organismos más ortodoxos. Es más, en esos 10.302 grandes ricos de Madrid, resulta que están el 96 por ciento de los patrimonios que tienen más de 30 millones en España, lo cual significa que siguen ustedes pensando -de hecho, cuando se les pregunta qué van a hacer ustedes con esta recaudación, la señora Ayuso lo ha contestado literalmente- devolvérselo a los 10.300 grandes patrimonios de la comunidad. Ustedes utilizan en su proposición de ley un argumento que tampoco está contrastado, como es que no existe en la práctica totalidad de los Estados ningún impuesto a la riqueza. Ya la han explicado, y saben ustedes, porque lo saben ustedes -de hecho, lo único que hacen es engañarse, engañarnos y engañar a todos los madrileños-, que hay impuestos sobre la riqueza en diferentes formulaciones sobre activos financieros, sobre activos inmobiliarios o sobre ganancias patrimoniales en Suiza, Austria, Francia, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Irlanda incluso, Luxemburgo, Países Bajos, Suecia e Italia; es decir, no es cierto lo que ustedes plantean.

La imposición a la riqueza es absolutamente fundamental para poder abordar los niveles de desigualdad que tiene la Comunidad de Madrid, y no solamente en la Comunidad de Madrid, sino en todo el mundo. Porque, entre otras cosas, la desigualdad en la renta es bastante menor que la desigualdad en la riqueza; eso significa que la única forma de reducir la desigualdad es haciendo que los ricos de Madrid contribuyan a los gastos comunes de todos nosotros. De hecho, así lo han afirmado y lo recomiendan y aconsejan los últimos informes de la OCDE de 2018, de 2021 o del Fondo Monetario Internacional también de 2021. Es más, se plantea que este impuesto, un impuesto a la riqueza, es una vía para reconducir la inversión hacia inversiones productivas, porque actualmente ustedes lo único que están haciendo es facilitando el rentismo inmobiliario en la Comunidad de Madrid. Como algún anterior representante ha explicado, la sentencia del Tribunal Constitucional ha tumbado todos los argumentos que ustedes han expuesto: no hay desconexión con el procedimiento utilizado por el Gobierno para hacer este impuesto, tampoco se vulnera la autonomía financiera, ni mucho menos tenía sentido la alegación que ustedes planteaban de que era confiscatorio y tampoco era retroactivo. Es decir, lo único que han conseguido ustedes es que los madrileños perdamos 555 millones en el año 2022.

A veces uno se queda con la sensación de que ustedes tienen un órgano sensorial que no acompaña al resto de los mortales, tanto madrileños como del mundo económico en general. Ustedes sostienen que perdonar impuestos a los ricos nos va a hacer a todos más felices y a todos más ricos. Este argumento -que yo estoy convencido que ninguno de ustedes se lo cree realmente- es lo que me lleva a preguntarles a ustedes, señores diputados y diputadas del Partido Popular, ¿se están entrenando en la indiferencia y en la apatía? Y les pregunto esto porque da la sensación de que ante el dolor, ante las angustias, ante los problemas de los autónomos, de las pymes, de las familias madrileñas, de un 20 por ciento de población en riesgo de exclusión, ustedes no sienten nada, ustedes tienen una indiferencia total, una indiferencia del estilo de la que ha manifestado el Partido Popular respecto del dolor y de las exigencias y reclamaciones de las familias de los 7.291 fallecidos en las residencias de mayores. Son ustedes indiferentes -¡indiferentes!- a la ausencia de escuelas infantiles cercanas y asequibles, son indiferentes al dolor y a la angustia de las semanas de espera por problemas de crisis psiquiátricas, o indiferentes a que se asen los alumnos y los residentes en hospitales en las zonas de calor. Todo este

tipo de indiferencias es lo que puede explicar que ustedes sean capaces de anunciar, después de que han perdido ante el Tribunal Constitucional, que van a traer una proposición de ley para poder devolver a los mismos los 555 millones. Es decir, que ustedes ¿a qué van a dedicar esta recaudación? ¡A devolvérselo a los ricos de la Comunidad de Madrid! ¡Qué barbaridad! Nos parece una auténtica barbaridad que ustedes lancen el mensaje a los madrileños de que la forma de resolver sus listas de espera, sus problemas de viabilidad autonómica o del pequeño comercio, o de industrias que desaparecen de Madrid, les van a contestar lo que contesta la señora consejera, la señora Rocío Albert: vamos a contestarles que vamos a rebajar los impuestos a todos los ricos de Madrid para solucionar - ¡para solucionar!- los problemas que tienen ustedes; es decir, la mejor forma... *(Rumores.)* Señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, silencio. Dejen hablar al señor Gutiérrez Benito. *(Aplausos.) (Rumores.)* Silencio, señorías.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Me estaba... Me estaba pidiendo... *(Rumores.)* Me estaba pidiendo... *(Rumores.)* Me estaba pidiendo la señora consejera que la escuchase; adelante.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no, no. Por favor, no, no, no; no puede haber un debate aquí. Siga, por favor, señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¡Ah! Bueno. Decía la señora Ayuso ante la pérdida del recurso: Vamos a hacerlo lo antes posible para devolvérselos a los mismos. Es decir, a los 10.300 grandes ricos les van a devolver la recaudación que se va a obtener con esto, y van a contestar ¡a todos los madrileños! -fíjense si la escucho-, a todos los madrileños y a todas las madrileñas y a todas las familias en lista de espera o con problemas, con citas por meses o con problemas para no poder pagar las escuelas infantiles, les van a contestar: No se preocupen, que nosotros vamos a devolver 555 millones a los madrileños, que les va a venir muy bien a todos los demás de la comunidad. En definitiva, el camino no es indultar a las grandes fortunas, no es indultar a las familias más adineradas de contribuir a los gastos de la comunidad. Y no nos vale, y no nos vale ni a los madrileños les vale, eso de que en otras comunidades autónomas están peor las listas de espera o están peor otros problemas de sanidad, o de educación, o de políticas sociales, porque en la comunidad autónoma más rica de España es normal que haya los niveles de pobreza más bajos, y no es el caso. Por eso, a ustedes -afirmo- les falta compasión y empatía con el pueblo de Madrid. En definitiva, nos extrañan muchísimo las frases de la señora Ayuso cuando dice: "Los impuestos hacen patria, construyen una sociedad cohesionada y justa y permiten que se den las condiciones para que cada uno lleve a cabo su proyecto personal libremente". Farsantes. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-2(XIII)/2023 RGEP.14015, de**



**Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2024. (RGEP.15636(XIII)/2023).**

**Enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, al Proyecto de Ley PL-2(XIII)/2023 RGEP 14015, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2024. (RGEP.15706(XIII)/2023).**

Les informo de que la Junta de Portavoces del pasado día 27 de noviembre acordó que la ordenación del debate consistiría en: presentación del proyecto de ley por el Gobierno por un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos; turnos de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de veinte minutos; contestación global del Gobierno por un tiempo máximo de treinta; réplica de los grupos parlamentarios, desde la tribuna, por un tiempo máximo de diez y turno final del Gobierno, desde la tribuna, por un tiempo máximo de quince minutos. Y luego se votarían las enmiendas. Así que procede, en primer lugar, que intervenga un miembro del Gobierno para defender el proyecto de ley, por un tiempo de cuarenta y cinco minutos. Tiene la palabra la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Ahora es mi turno, sí. Gracias, señor presidente. Señorías, pues tengo el honor de presentarles hoy el primer presupuesto de la XIII legislatura, que es un presupuesto que es muy ambicioso en cuanto a sus objetivos, pero muy prudente en cuanto a sus bases, que presenta unas cifras récord, de 27.558 millones. El presupuesto, como todos ustedes saben, es el instrumento fundamental para hacer posible la ejecución de las políticas de un gobierno y, por tanto, como no puede ser de otra manera, es el reflejo de sus prioridades y de sus principios. Prioridades y principios que son, en este caso, como es lógico y debería ser, lo que estableció la presidenta en su discurso de investidura y que, además, corresponden con las que figuraban en su programa electoral, con el que el Partido Popular obtuvo una mayoría absoluta el pasado mes de mayo. Un programa electoral coherente con lo que han sido las políticas del Partido Popular durante más de veintiocho años, que obtiene, consistentemente, el aval de muchos madrileños y que ha llevado a Madrid a ser la primera economía y región de España. Para comprender esto, porque yo sé que le puede costar al Partido Socialista, le puede resultar chocante eso de que la acción del Gobierno, y no digamos de sus presupuestos, se ajusten al programa y a los principios con los que se presentó a las elecciones, les diré que, nosotros, tengan por seguro que sí que cumpliremos el compromiso que tenemos, no solo con los que nos votaron, sino con todos los madrileños. Porque nosotros, con estos presupuestos, pretendemos dar posibilidades a todos los madrileños y defendernos frente a los ataques que a Madrid hacen los enemigos de España y de la libertad, que es con los que ustedes ahora prefieren pactar.

Señorías, un proyecto de presupuesto no puede ser, o no debería ser, mejor dicho, ajeno a la situación económica y política en la que habrá de ejecutarse. Y recalco "no debería" porque ya hemos conocido demasiados presupuestos que parten de hipótesis completamente alejadas de la realidad, tergiversadas, sin escrúpulos, por puro interés político, cuando no simplemente inventadas. Lo vimos

ya en diversas ocasiones, cuando era presidente el señor Rodríguez Zapatero, con el resultado que todos conocemos, aunque parece que ya queda muy olvidado; lo hemos visto repetidamente en los presupuestos de algunas comunidades autónomas hasta hace muy poquito gobernadas por la izquierda, y nosotros ahora ya tenemos doce comunidades gobernadas por el PP; y lo hemos sufrido en los últimos presupuestos que se aprobaron del Estado, los presupuestos de Sánchez, en los que los datos se ajustaban lo que era necesario, fueran creíbles o no creíbles, para contentar, cada vez, a sus más dispares y numerosos socios. Los presupuestos que hoy defiende -y que defiende el Partido Popular- no tienen cifras de recaudación imaginadas que luego quedarán en la mitad, ni promesas, ni proyectos y servicios imposibles que nunca se harán realidad, ni mucho menos deudas históricas inexistentes que pretendan ocultar el excesivo déficit provocado por la mala gestión. Porque no conviene olvidar que lo que ahora pretenden algunos cobrar no es una deuda pendiente acumulada real, sino que es el chantaje por rescatar y mantener en el Gobierno al perdedor de las elecciones generales. (*Aplausos.*) Este chantaje nos va a salir caro, porque nos tememos que sea, precisamente, a costa de todos los madrileños y con la vergonzosa complicidad de los partidos de la izquierda de esta Cámara, dispuestos a sacrificar nuestra autonomía financiera, nuestra autonomía fiscal y política, y a dedicar el dinero de los madrileños a pagar el despilfarro y la corrupción independentista sin el menor rubor.

¿Cómo son nuestros presupuestos? Pues nuestros presupuestos son unos presupuestos elaborados con realismo y rigor, cuyas previsiones han sido respaldadas por la AIREF y por numerosos analistas, que las consideran incluso prudentes y que además tienen el aval de la gestión de los ejercicios anteriores; aval en el que hemos superado las previsiones y objetivos que nos marcamos, en el que hemos cumplido con las reglas de estabilidad presupuestaria y, de hecho, ha hecho que tuviéramos la deuda más baja de todas las comunidades autónomas, un 13,3 por ciento, y, además, en todos los años hemos tenido grados de ejecución superiores al 90 por ciento. Señorías, las actuales circunstancias políticas, y las incertidumbres que provocan sobre factores a los que me referiré más tarde, nos han hecho que presentemos un presupuesto particularmente prudente, con un margen de flexibilidad para podernos adaptar a los diversos escenarios. Un presupuesto que, como no podría ser de otra manera para nosotros, cumple con las reglas fiscales europeas, que muy probablemente tendremos que aplicar el año próximo o que, como se nos ha dicho, se tendrán que utilizar como referencia por el Gobierno de la nación. Un presupuesto de un gobierno en equilibrio, un gobierno que no gasta más de lo que ingresa, un gobierno que no generará déficit y que no endeudará a las generaciones del futuro. Un presupuesto que, aun con todas esas cautelas y todas esas precauciones, como les he dicho, es muy ambicioso en sus objetivos para comenzar todos los proyectos que queremos llevar a cabo. Un presupuesto que crece un 19,4 por ciento respecto a 2022, alcanzando los 27.558 millones, una cifra récord, y que va a ser el mayor de toda la historia de la Comunidad de Madrid. Esta cifra incluye los 707 millones de fondos procedentes del mecanismo de recuperación y resiliencia. Es más, si descontáramos las cifras correspondientes a MRR y a fondos React, nuestro presupuesto crecería todavía más, un 20,2 por ciento; no menos. Un crecimiento muy superior, aunque ustedes digan lo contrario, a la inflación combinada de 2022 y 2023, que les recuerdo que fue del 12 por ciento; crecemos un 19,4 y, sin embargo, la inflación ha crecido un 12 por ciento. Un crecimiento que se consigue -escúchenlo- sin subir los impuestos ni generar más deuda, por el aumento de recaudación consecuencia del dinamismo

económico de la región. Y un crecimiento que, como no puede ser de otra manera, se centra en las consejerías que están más relacionadas con lo que conocemos habitualmente como gasto social, que nosotros llamamos también inversión social. Y un presupuesto, por supuesto, centrado en las personas.

Señorías, este es un presupuesto que asigna sus recursos con unos principios y prioridades que son los mismos que venimos aplicando desde que gobernamos en la Comunidad de Madrid. Es un presupuesto que parte del profundo respeto a los ciudadanos, que no persigue ningún tipo de ejercicio ideológico de ingeniería social, sino que busca adaptarse a lo que son las necesidades y las prioridades de los madrileños. Es un presupuesto que piensa en el futuro, y lo es porque es equilibrado en ingresos y gastos, como ya he señalado, y no generará deuda que deban pagar generaciones futuras. Lo es porque contiene un importante esfuerzo en inversiones dedicadas al mantenimiento y mejora de los servicios públicos, unos servicios públicos que ya son de gran calidad y por eso, para esa inversión, este presupuesto crece un 57 por ciento y supera los 2.200 millones. Lo es porque no solo tiene en cuenta las necesidades actuales de la población de Madrid, sino también las de todos los madrileños que puedan llegar en un futuro; tenemos conocimiento de que a lo largo de quince años van a llegar más de 1 millón de habitantes a Madrid, porque es esa región refugio a la que todo el mundo quiere venir y, por tanto, les queremos dar los mismos servicios públicos de excelencia que estamos dando en la actualidad. Y es un presupuesto para el futuro porque se ocupa de las cuestiones del futuro: se ocupa de la formación, se ocupa del empleo, se ocupa de la salud mental de nuestros ciudadanos, se ocupa de la vivienda, del cuidado del medio ambiente, de la natalidad, de la revitalización de los pequeños municipios, o de algo tan importante para estas generaciones como es la digitalización, un elemento horizontal en todo nuestro presupuesto.

Además de ser un presupuesto para el futuro, es un presupuesto para todos los madrileños sin excepción; no deja a nadie atrás. Como decía nuestra presidenta, es un presupuesto a favor, es un presupuesto de cómo vemos la vida los madrileños, de unir a la sociedad, de no dividirla, de no crear muros entre nosotros. Es un presupuesto a favor de la familia, de los autónomos -que tanto nos importan y que han vuelto a crecer en la Comunidad de Madrid, mientras que en otras regiones disminuían-, de quienes estudian, de quienes se esfuerzan por conseguir un título, de quienes se esfuerzan por hacer las cosas bien, de manera honrada, de proteger nuestro patrimonio natural, de proteger nuestro patrimonio cultural, de proteger, en definitiva, nuestra historia. Y es a favor de hombres y mujeres, del campo y de la ciudad, de los mayores y de los jóvenes, de lo público y de lo privado. Y, por supuesto, es a favor, en definitiva, de la libertad, porque este presupuesto el único muro -iel único muro!- que levanta es el de la defensa de quienes quieren, y se creen con derecho, a decidir por nosotros: cómo hemos de gobernarnos, cómo hemos de vivir e incluso cómo hemos de pensar.

Y, además, es un presupuesto eficiente -y aquí me gustaría que, aunque parece que a nadie le importe, muestren especial atención a este concepto, que es la eficiencia-, porque dedica el 90 por ciento del gasto social a los servicios públicos al menor coste posible. Permítanme detenerme en esto de la eficiencia, porque guarda muy especial relación con la crítica que desde la izquierda siempre se hace a nuestras políticas de gasto y que, sobre todo, ha fundamentado esas propuestas a la totalidad que han presentado el Grupo Más Madrid y el Grupo Socialista. Me refiero a la eficiencia en el gasto.

Eficiencia, sí, una palabra que, en principio, no figura en el diccionario de la izquierda, o que al menos no la leo ni una sola vez en sus enmiendas ni la escucho en sus discursos; un principio que, en cambio, nosotros consideramos imprescindible para la gestión de un gobierno, porque respeta a sus ciudadanos, y que es consciente de que el dinero de los presupuestos de donde proviene es de los ciudadanos, en este caso de todos los madrileños. ¡El dinero público sí que es de alguien! ¡Sí que lo es! ¿De quién? Pues, muy claro, de los ciudadanos. Y por eso tenemos la obligación de utilizarlo de la forma más eficiente posible con el objetivo, para quienes lo recaudamos, de garantizar a los ciudadanos los mejores servicios posibles al menor coste posible, con el objetivo -repito, y observen el matiz- no de gastar más, porque no se trata de gastar por gastar, sino de garantizar que sean de la mejor calidad. El matiz es la eficiencia -por eso intento que presten atención a ello-, eso que a ustedes no les suena y que la Real Academia de la Lengua define como: capacidad de lograr los resultados deseados con el mínimo posible de los recursos.

Leo sus enmiendas a la totalidad, escucho sus declaraciones y veo constantemente referencias a que, según ustedes, nuestros presupuestos no cumplen con el principio de suficiencia, o que ocupamos los últimos puestos del ranking en esfuerzo presupuestario en el sostenimiento de los recursos públicos, o que estamos a la cola en la inversión de renta per cápita en sanidad y en educación, o que estamos muy por debajo de la media de los presupuestos. El gran error de todo su análisis es que el gasto per cápita no es la medida de suficiencia o no para saber si los servicios públicos son de buena calidad; ofrecer los mejores servicios al mejor coste no es infrafinanciación, sino que es eficiencia, eso que ustedes no practican cuando gobiernan. Para ustedes no se trata de conseguir mejores resultados, sino de gastar más por el hecho de gastar. No hace falta medir resultados con criterios objetivos; hay que medir exclusivamente el volumen de gasto. La verdad es que me pregunto si aplicarían estas mismas características en su vida diaria. ¿Quieren comprar un coche más caro? ¿Quieren comprarse la ropa o la vivienda más cara que sus vecinos? ¿Quieren ser los que más deban? Bueno, a lo mejor quieren ser, en una reunión de vecinos, los que más deben para ver si en algún momento encuentran a alguien que necesite comprar su voto para ser el presidente de la comunidad y a cambio le ofrece cambiar los Estatutos, eso sí, a cambio de que todas las personas, todo el resto de los vecinos, paguen las deudas de aquellos a los que han podido comprar el voto. No parece lo más razonable para hacer en una junta de vecinos, no se lo recomiendo en su vida doméstica y tampoco en las juntas de vecinos, por tanto, no lo puedo recomendar tampoco en el Gobierno. Desde luego, esto no es lo que hacemos con el presupuesto de la Comunidad de Madrid. Nuestra forma de evaluar el presupuesto es gastar exactamente lo necesario para conseguir servicios públicos de calidad, no es comparando con lo que gastan los demás, porque nosotros no necesitamos saber lo que gastan los demás; lo que queremos saber es si lo hacemos con eficiencia, midiendo la calidad de nuestros servicios con parámetros objetivos, parámetros tan fantásticos como los que obtenemos en sanidad, donde nos colocamos entre los mejores hospitales de todo el mundo, parámetros tan fantásticos como los que hemos obtenido en PISA, en la educación, en la educación en la que nos hemos colocado entre los diez primeros puestos de todos los países de PISA.

¿Por qué entonces -pueden preguntarse algunos, no los de la izquierda- crece el presupuesto? Porque, aunque hablo de la importancia de la eficiencia, al mismo tiempo presento un presupuesto que

crece -sí, lo he dicho desde el principio- un 19,4, casi un 20 por ciento, porque el que dispongamos de más recursos se debe estrictamente a que nuestra economía crece a nuestro nivel de recaudación, no se debe, para nada -ino se debe, para nada!- a que exijamos más a nuestros ciudadanos. Porque el punto de partida no es la financiación insuficiente de los servicios, de lo que falsamente nos acusa la izquierda, sino una gestión eficiente del dinero público, gracias a la cual somos la región con el menor esfuerzo fiscal que exige a sus ciudadanos, pero que tiene unos servicios públicos de calidad. Porque el incremento de recursos es necesario para mantener y modernizar las infraestructuras de esos servicios, así como para garantizar la excelencia, ahora y en el futuro -ya les dije que son unos presupuestos no solo de presente, sino también de futuro-. Y porque a Madrid cada vez viene más gente, porque Madrid es la región refugio, es la que más oportunidades ofrece para trabajar, para emprender, por lo que la confianza de los que quieren invertir, emprender y prosperar tiene que encontrarse con unos servicios iguales a los que ya tenemos y, para poder atender con la misma excelencia, son necesarias nuevas inversiones.

Son, sin embargo -y de ahí que les dijera que son muy ambiciosos en sus objetivos, pero prudentes en cuanto a la construcción-, unos presupuestos con una incertidumbre en cuanto a sus ingresos significativamente mayor que la habitual. Los ingresos del presupuesto presentan incertidumbre por cuatro factores: el dinamismo de la economía, que es la base sobre la que descansa la recaudación general; el sistema de financiación autonómica, por el que se determinan las entregas a cuenta y que representan el 75 por ciento de lo que son nuestros ingresos para el presupuesto; la política fiscal de la Comunidad de Madrid en aquellos impuestos que tiene cedidos; y aquellos ingresos o hechos extraordinarios que suelen venir marcados por decisiones, en muchas ocasiones, arbitrarias, por no decir directamente malintencionadas. Un buen ejemplo de ello son los ingresos que hemos recibido por MRR o React, unos ingresos que provenían ino del Gobierno de la nación!, sino que provenían del esfuerzo de toda Europa y de todos los españoles, y que no han obedecido a criterios objetivos. Hemos tenido ingresos de en torno al 11 por ciento, cuando nuestra población supera el 14 por ciento y cuando nuestra economía es la economía más pudiente, con un 19 por ciento. Y los cuatro factores que les he señalado de incertidumbre hacen que tengamos motivos para la preocupación a la hora de construir estos impuestos, y todo es por lo mismo, por los pactos de investidura que ha realizado el señor Sánchez. Nos encontramos en un entorno económico que ya era de por sí complicado: una inflación que, por mucho que ahora esté más contenida, sigue sin contenerse, y eso ha hecho que los bancos centrales lleven a cabo una política monetaria restrictiva, con subida de tipos de interés; una guerra de Ucrania, que vino después de que la inflación ya existiera, porque la inflación comienza en noviembre y -les recuerdo las fechas- la guerra de Ucrania en febrero; el conflicto provocado por el salvaje ataque terrorista de Hamás a Israel y la zona euro al borde de la recesión. Y a todo esto le tenemos que sumar, ni más ni menos, los pactos del PSOE, unos pactos que cada vez se parecen más a las políticas económicas de aquellos partidos, o de aquellos gobiernos, populistas que han llevado a la ruina a todos aquellos que las han sufrido, unos pactos que, en palabras de los empresarios -se lo decía en el otro pleno, pero se las vuelvo a decir-, repito textualmente: Estos pactos suponen una previsible distorsión de la unidad de mercado y un deterioro de nuestra imagen en el exterior; para nuestra competitividad son un problema, para la atracción de inversiones, para el desarrollo empresarial

y, en el último término -eso que les importa tanto a ustedes-, para el bienestar de la sociedad española; y, además -añaden como conclusión-, se está creando un clima de negocios cada vez más complicado y es muy difícil que haya crecimiento económico y creación de empleo. Lo dicen los empresarios; lo dicen los empresarios de la Comunidad de Madrid y lo dicen los empresarios de España. Es que, además, no nos debemos olvidar de que este país, España, desgraciadamente ha sido el último país de la eurozona en recuperar el nivel que teníamos previo al precovid y que tiene la mayor tasa de paro, y eso es algo que nos debería preocupar especialmente.

Les guste o no, la situación de Madrid es otra, somos la primera economía de España, no me canso de decirlo. Tenemos un PIB del 19,6 por ciento. Crecemos más, crecemos más cada vez que vemos la contabilidad intertrimestral; crecimos en el segundo trimestre y crecemos más en el tercer trimestre. Recuperamos el nivel precovid mucho antes. Y nuestros datos de empleo, a pesar de lo que hoy se ha dicho en esta Cámara -que no sé cómo los construyen-, son mucho mejores: tenemos el máximo de ocupados de toda la historia!; nuestro nivel de ocupación supera ya las 3.600.000 personas; además, tenemos el mayor número de trabajadores indefinidos, también el mayor número de trabajadores... *(Rumores.)* ¿Le parece poca cosa, señor Lobato? Yo quiero tener trabajadores por cuenta indefinida, no sé usted. Tenemos, además, el mercado de trabajo más homogéneo, en el que menos diferencias existen entre los salarios de hombres y de mujeres, y además lo tenemos en empleos de alta y media tecnología, con lo cual, cuando vienen las recesiones son los que menos se ven afectados. Somos los que más empresas creamos, 68 empresas al día. Atraemos más inversiones, y les recuerdo que casi 2 de cada 3 inversiones se realizan en Madrid; será porque hacemos las cosas bien. En definitiva, que prácticamente en todos los indicadores tenemos resultados mucho mejores que los de España. Pero Madrid no es una isla -nos gustaría en ocasiones, pero no lo es- y será inevitable que suframos también las consecuencias en nuestra economía de estas políticas pactadas con comunistas y contenidas en estos pactos. No duden, sin embargo, que vamos a utilizar... *(Rumores.)* ¿No son comunistas? Son comunistas. No duden, sin embargo, que utilizaremos toda nuestra capacidad de acción para contrarrestarlas, para que los empresarios y los inversores sigan teniendo credibilidad en nosotros y sigan invirtiendo, para continuar con las políticas que ustedes ya conocen -isi no descubro nada nuevo!-, de bajos impuestos, de seguridad jurídica, de no intervención en el mercado, de apoyo a los autónomos, a diferencia de otros, como la ministra de Trabajo, que no para de atacarlos, y con ello, una vez más, demostraremos que hay buenas razones para el optimismo en Madrid, aunque no tanto en España.

Vuelvo a esa incertidumbre que señalaba en un principio respecto a los ingresos. Sánchez y sus socios se han propuesto limitar las competencias de la Comunidad de Madrid. Ellos, que creen tanto en el federalismo fiscal, luego atacan nuestras competencias, no solo las competencias fiscales, que ya habían empezado a atacar, no ahora sino con la armonización del impuesto del patrimonio, eso que hemos discutido y han mal llamado impuesto de solidaridad de las grandes fortunas, y que en realidad es un impuesto de patrimonio 2.0. Aprovecho para señalar que nosotros seguimos pensando que es un impuesto antieconómico, injusto y que lo único que hace es expulsar toda la inversión. No puede decirme usted, señor Rodríguez Lara: ¡pero si la gente no se va! ¿Es usted un adivino y sabe la gente que deja de venir precisamente porque el patrimonio es muy libre y vendría si no hubiera estos

impuestos? ¿Y nosotros, entonces, por qué lo restablecemos? Porque hemos luchado con uñas y dientes, pero, como decíamos antes, nosotros respetamos lo que dice el Tribunal Constitucional, nosotros creemos en la división de poderes y, antes de que esos impuestos se vayan a pagar nuevas embajadas o se vayan a gastos completamente irrisorios, nosotros se lo devolvemos a todos los madrileños, a todos, no solo a los de las grandes fortunas! ¿Cómo? En forma de bajadas de impuestos y deducciones fiscales.

Aparte de ello, además, en lo que se refiere a los ingresos no vamos a estar dispuestos a que sigan atacando nuestras competencias en política fiscal. Ha sucedido ya con el de patrimonio y nos gustaría saber si tienen intención de hacerlo con algún otro impuesto, como el impuesto sobre sucesiones o el impuesto sobre donaciones. ¿Quién lo está decidiendo? ¿Los independentistas que han hecho posible la investidura? ¿Se está decidiendo en Waterloo? ¿Se está decidiendo en Ginebra? (*Aplausos.*) ¿Se impondrá en el País Vasco? ¿Se impondrá en Navarra? Les aseguro -se lo digo-, ¡ya verán que, aunque nos traten de armonizar el impuesto sobre sucesiones y donaciones, a los vascos y a los navarros no, porque ellos tienen el cupo, y a los catalanes tampoco, porque van a tener un nuevo cupo! Con lo cual, solo lo pagaremos el resto de las regiones de régimen común. No lo vamos a permitir, vamos a seguir utilizando todos los recursos, vamos a seguir presentando, en caso de que lo haya, recursos ante el Tribunal Constitucional, porque nosotros vamos a defender nuestra autonomía fiscal, nuestras competencias. Autonomía fiscal que nos reconoce la Constitución española, que tanto hemos ensalzado, todos, esta semana. Pues, si nos la reconoce la Constitución española, protéjanla; ustedes, diputados de toda la Comunidad de Madrid de distintos signos, protejan nuestra autonomía fiscal. Y, además, lo vamos a hacer porque nosotros creemos en el Estado de las autonomías, creemos en la Constitución, y hemos probado con hechos que cuanta más capacidad normativa y más corresponsabilidad fiscal tenemos mayor crecimiento económico tenemos, porque siempre que bajamos la recaudación conseguimos obtener mayor financiación, no menor, y, sobre todo, porque hemos recibido un mandato, y nosotros sí que cumplimos con lo que nos mandatan los madrileños cuando nos votan, que es defender nuestra forma de vida, nuestras políticas, que han convertido Madrid en el refugio de quienes quieren trabajar, estudiar, invertir, vivir en libertad.

Señorías, la política fiscal es y seguirá siendo la del Partido Popular de impuestos bajos porque, lo sabemos, bajamos los impuestos -a ver si así todos lo oyen- y subimos la financiación. Lo contrario de lo que se propugna, cuando se propugna subir impuestos, puede ser decir que sí, que a corto plazo tengan una subida de impuestos, pero muy a corto plazo. ¿Y saben cómo? A costa de las familias, de la clase media de las familias, y a costa de frenar el crecimiento. Señor Rodríguez Lara, decía antes... ¡Fernández!, perdón, Fernández Lara; perdóneme, porque a cada uno le gusta que le llamen por su nombre. (*Risas.*) Fernández Lara, 555 millones se han quedado aquí, pero, si no hubiera habido ese impuesto contra las grandes fortunas, probablemente hubiera habido una actividad económica muy superior; de hecho, ustedes la estimaron en 1.300 millones.

Seguimos. Basta ver resultados de una política u otra. Vamos a ver dos ejemplos y no voy a elegir Cataluña porque estén con el independentismo una vez más, ¡no!, lo voy a elegir porque en el índice autonómico de competitividad fiscal hecho por la Tax Foundation con la institución futura indica



quién es la región del índice que ocupa la primera posición y quién ocupa la última: la primera posición, Madrid, tiene la fiscalidad más baja y, la última, Cataluña y creo que podremos estar todos de acuerdo en que son dos regiones muy comparables en población, en capacidad económica, PIB, etcétera, etcétera. Madrid lleva veinte años bajando todos los impuestos, no tiene impuestos propios y es la región donde los ciudadanos sufren menor presión fiscal. El resultado se lo he dicho ya muchas veces: incremento de recaudación. ¿Debido a qué? A una mayor actividad económica, a que la actividad económica, como no se siente absorbidos por unos impuestos desorbitados, no se frena. ¡Cataluña todo lo contrario! tiene un modelo fiscal muy agresivo con el contribuyente, es la región que más impuestos propios tiene y, además, tiene las tarifas más altas del IRPF. ¿Qué ocurriría? Deberíamos esperar que su capacidad tributaria fuera mayor que la en Madrid, ¡pues no!, es inferior a la de Madrid. ¿En cuanto a la suficiencia de recursos? Pues, si Cataluña tiene sus impuestos tan altos, lo lógico sería que tuviera recursos suficientes para unos servicios públicos de calidad, ¡pues no! Cataluña arrastra un déficit que la ha llevado a tener una deuda del 33 por ciento del PIB frente a nosotros, que tenemos la deuda más baja de todas las regiones de régimen común: un 13 por ciento. Este resultado desastroso en sus finanzas se debe exclusivamente a política fiscal; es muy fácil, no es dumping fiscal, ¡cópienla!: es bajar impuestos, crear seguridad jurídica y eso es lo que hace que atraiga a más empresas y que crezca más la actividad económica. ¡Cataluña no tiene mejores servicios públicos que Madrid porque gaste más en ellos! Les recuerdo que no se trata de gastar más, se trata de eficiencia en el gasto. Voy a poner solo dos ejemplos de que estos servicios públicos no son mejores. Decían antes: 45 días no son suficientes en Madrid porque es la más rica, pero Cataluña tampoco está mal en riqueza, ¿no?, y sin embargo tiene 131 días de lista de espera. ¡La diferencia es más del doble!; creo que lo hacemos mejor nosotros.

Y en lo que respecta la aportación a la financiación, nosotros, frente a ese España nos roba, somos solidarios y estamos orgullosos, y lo vuelvo a repetir -a datos actuales-, de superar el 70 por ciento en la financiación a la solidaridad de los servicios públicos esenciales, a la financiación autonómica y concretamente cuando se liquiden los datos de este año, probablemente no será un 71 por ciento, sino que incluso subirá. Los independentistas catalanes están indignados porque tienen que pagar la sanidad, la educación, los servicios del resto de España con 1.500 millones; ese 24 por ciento son 1.500 millones. Los madrileños estamos muy orgullosos de nuestra solidaridad, pero aportamos 4.500 que probablemente, como les he indicado, para el año que viene hemos hecho estimaciones y serán 6.000 millones de euros, ¡eso sí!, si no cambian las reglas de la financiación autonómica, que es en el siguiente punto en que entro.

¡No hemos podido recibir ninguna comunicación para poder hacer nuestro presupuesto!, que es un presupuesto que favorece a todos los madrileños, sobre nuestras entregas a cuenta ni sobre la tasa de referencia del techo de gasto. La excusa era que el Gobierno estaba en funciones, pero eso en modo alguno impedía convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera y, si no lo querían convocar, nos podían haber dado las entregas a cuenta a través de un real decreto, como hicieron en otras ocasiones, y avanzarnos y así evitar que fuéramos con prohibiciones, sino que fuéramos con datos certeros. Entregas que, además, es lo de siempre, no son algo graciable que nos tiene que dar el Estado porque sean los dueños de esos ingresos, son unos ingresos que nos corresponden como consecuencia y resultado del sistema de financiación autonómica reconocido en la Constitución y en la LOFCA. Conocer

las entregas a cuenta no es una reclamación nueva nuestra solo, lo es del resto de las comunidades, pero es también de la AIREF, la agencia independiente, esa agencia que quiere saber porque quiere que no nos desviemos de unos valores exorbitados que ya tiene España en deuda; espero que simplemente el no haberlos dado sea porque se estén ocupando de otras cuestiones y no sea porque la AIREF está de nuevo en el punto de mira junto a otros tipo de instituciones para ponerla a su servicio, para intentar decidir quién va a ser el nuevo representante o el nuevo director o directora de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.

Ante esta falta de datos -que hubiera sido muy fácil de suministrar, ya se lo he dicho: convocar el Consejo de Política Fiscal y, si no, a través de un real decreto-, pues hemos tenido que hacer nuestro cálculo propio, un cálculo que lo hemos hecho teniendo en cuenta los impuestos compartidos y a partir de estimaciones muy prudentes dentro del intervalo probable que resulta del entorno económico del momento y siempre bajo la hipótesis de que el sistema de financiación autonómica va a seguir siendo el que es. Porque lo que sabemos seguro es que otra cosa que nos da miedo es que está en el punto de mira el sistema de financiación autonómica, y no es que nosotros, los del PP, seamos suspicaces, ies que nosotros hemos dicho que debe ser reformado!, pero debe ser reformado entre todos, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, entre todas las regiones, con criterios objetivos y con criterios de expertos, ipero no con sus socios independentistas, con gravísimas consecuencias para el equilibrio! Señorías, los pactos firmados por el señor Sánchez pretenden que, con la financiación de Madrid, de Andalucía, de Valencia y de todas las regiones de régimen común, se decida algo que se está pactando entre Cataluña y Waterloo; parece que ahora hemos cambiado a Ginebra. Tengan por seguro que aquí nos van a encontrar también a nosotros, en el Consejo de Política Fiscal. Ni Madrid está dispuesta a que sus impuestos -y los impuestos, lo más importante, son el dinero de los ciudadanos- sean los que carguen con los costes de los chantajes de la investidura ni el resto de regiones -no es solo Madrid- ignoran que con este trato, este pseudocupo que le quieren dar a Cataluña, van a dar el resto de los problemas a la solidaridad interterritorial. Si esos 1.500 millones frente a nuestros 4.500 que aportaba Cataluña se quitan de la ecuación, me dirán ustedes cómo se va a hacer el proceso de solidaridad interterritorial.

Por último, y en lo que incertidumbre se refiere, ingresos o hechos extraordinarios, esperemos que no sean arbitrarios. Ya uno de los hechos que nos amenaza es de nuevo la condonación de la deuda a Cataluña, ique no es una desaparición por arte de magia de lo que debemos!, ies un reparto entre todos ustedes, entre todos nosotros, de la deuda de los españoles! Es decir, que seremos los españoles quienes paguemos todas las embajadas que ha tenido Puigdemont, quienes paguemos sus escoltas, quienes paguemos el palacio de Puigdemont en Waterloo, etcétera, etcétera, y todo esto para simplemente conseguir estar en el poder. ¿Cuánto dinero de los andaluces, de los gallegos, de los extremeños, de los manchegos, de los valencianos, en lugar de utilizarse para pagar los servicios públicos van a ser utilizados para pagar el independentismo? ¿Cuánto cuesta la investidura? ¿1.500 millones que hablaba usted, señor Lobato, de subida de impuestos? Y, puestos a hablar de sus propuestas, ¿qué es eso de lo que nos ha hablado de la financiación condicionada? ¿Nos van a condicionar la financiación? ¿Nos van a decir en qué tenemos y cómo tenemos que gastar el dinero los servicios públicos? Perdone, pero no, tenemos competencias fiscales y, gracias a que tenemos esa

competencia fiscal, lo que ocurre son los resultados que le he enumerado anteriormente: que Madrid sigue siendo la región que mejor va de toda España y donde las empresas quieren invertir y tienen confianza. Esto es decirle a Madrid y al resto de las comunidades, está financiación condicionada que usted pretende, que ustedes nos gobiernan y que, si queremos dinero, lo que tenemos que hacer es renunciar a nuestra competitividad fiscal; ¡pues no!, ¡ahí no nos van a encontrar!

Y vayamos a las partidas de gasto que se me va acabando el tiempo. Una vez analizado el entorno político, los principios políticos y las incertidumbres, vayamos a los gastos. En todo caso, esto es algo que ya se ha discutido en cada una de las comisiones de las diferentes consejerías y de las que todos los consejeros han dado buena cuenta de ello. En conjunto, el gasto social, lo que es la sanidad, la vivienda, el medio ambiente, la educación, todo ese gasto social, supone casi el 90 por ciento, y siempre digo casi porque es el 87. ¿Y por qué es el 87? Porque estamos pendientes de partidas que tenemos, por ejemplo, en el Capítulo Primero, por si luego hay que hacer incrementos retributivos y llevarlos a las consejerías correspondientes. Como es lógico, la mayor parte del presupuesto de este gasto social corresponde: un 37 por ciento al gasto en sanidad y 23 por ciento al gasto en educación. Por consejerías, como no puede ser de otra manera, pues los mayores gastos se concentran en aquellos que suponen gasto social. La Consejería de Sanidad dispondrá de 1.426 millones más y llegará una cifra récord, 10.156 millones. La de educación, ciencia y universidades dispondrá de 699 millones más; la de transportes, 863 millones más para hacer frente a lo que supone la vivienda y todos los retos del transporte y la de familia para hacer frente a las plazas de discapacidad y todo nuestro plan de natalidad a 411 millones más.

Empiezo por sanidad. Ya les he dicho que crece 16,5 por ciento y tiene un total de 10.157 millones, el mayor de toda la historia de la sanidad; pero esto a ustedes nunca les parecerá suficiente. ¡Una sanidad que es un referente indiscutible!, ya les hemos dicho: ¡es la primera de las 242 regiones en el apartado de salud!, y no lo decimos nosotros, es un índice europeo, es el índice de competencia regional europea. Tenemos 430 centros de Atención Primaria, 260 centros de salud, ha sido la primera región en incorporar psicólogos en los centros de salud, la espera media para una consulta en Atención Primaria es de 3,9, cuando la media es de 9 días. Los madrileños pueden elegir libremente su médico, centro de salud y hospital y 9 de cada 10, ¡9 de cada 10!, se declara muy satisfechos con la atención sanitaria recibida. Tenemos la mejor red hospitalaria de España con 34 hospitales y el menor tiempo de espera quirúrgica, 45 días frente a la media española, que es de 112, por no hablar de otras comunidades donde se eleva mucho más. Los hospitales madrileños son los preferidos por los médicos para formarse, 41 de los 100 del MIR han elegido Madrid para formarse. Podría seguir diciendo muchos datos, pero veo que el tiempo se me va agotando. Con lo cual, no diría yo que lo que he descrito hasta la fecha sea una sanidad que esté infrafinanciada o que el gasto público per cápita sea un buen indicador, no está en un estado de desmantelamiento como ustedes dirían, ¡todo lo contrario! Nosotros, todos los que la utilizamos, estamos muy satisfechos con la sanidad que conocemos, valoramos y utilizamos. Una sanidad que gracias a estos presupuestos va a seguir mejorando. En el plan de mejora de Atención Primaria el presupuesto aumenta en más de 500 millones, un 25 por ciento, e incluye 19 centros de Atención Primaria. La creación de 1.100 plazas de personal estatutario, además de las mejoras retributivas ya aprobadas y que permitirá la estabilización de 14.000 profesionales del Sermas,

un plan integral de listas de espera con una dotación de 215 millones proporcionar una asistencia programada que nos permita bajar de esos famosos 45 días y la reforma del Hospital Puerta de Hierro para dar ese lugar a los pacientes de ELA que otros gobiernos les han negado. Y mientras se construye en el hospital Zendal un centro de rehabilitación funcional, la construcción de un nuevo hospital de cuidados y recuperación funcional de Sierra Norte, obras de reforma en nuestros hospitales y un plan de renovación tecnológica de nuestros hospitales con más de 1.000 equipos de diagnóstico además de incorporar nuevas vacunas. Creo que les estamos presentando una sanidad de la que cualquier español, madrileño y europeo estaría muy orgulloso.

Respecto a la educación, el presupuesto de educación tiene un incremento del 12,2 y de nuevo presenta una cifra récord que nunca se había visto en la historia de la Comunidad de Madrid, con 6.413 millones. Y, ¿para qué? Pues de nuevo porque nuestros datos de partida son excelentes. He hecho referencia a los datos PISA, y no me repetiré, pero sí les diré que el 94,2 por ciento de las familias eligen el centro que quieren para sus hijos, porque nosotros creemos en una educación libre, plural y diversa. Además, en Secundaria iniciamos también la bajada de ratio para que fuera a una mayor velocidad y eso requiere contratar a más profesores y eso es lo que hemos hecho. En Educación Infantil tenemos los niveles más altos de escolarización, es el quinto curso consecutivo en que la escolarización es ya gratuita en los centros sostenidos con fondos públicos y también hemos seguido ampliando la bajada de ratio: el primer año fueron 3 y 4 y el año siguiente, en el 24, será con 5 años. Además, a nosotros nos importan mucho los alumnos con necesidades educativas específicas y hemos abierto un nuevo colegio de Educación Especial en Valdemoro, el Duque de Ahumada. Ampliamos hasta los 2 años la edad en las que estas personas pueden estar escolarizadas y hemos abierto nuevas aulas TGD, 55 concretamente, pero es que ya tenemos 855. En Formación Profesional, esto que tanto les preocupa, hemos creado a lo largo de toda la legislatura pasada 40.000 plazas y en esta 10.000 más, más que todas las regiones juntas y además para eso hemos contratado a 553 profesores. Destinamos 246 millones a becas de las que se han beneficiado 645.000 beneficiarios y contamos en universidades con la mayor oferta universitaria de todo el país, tenemos 13 universidades de las cuales 6 son públicas.

Con este presupuesto, además, vamos a seguir mejorando, se incrementa un 36,5 las partidas dedicadas a las familias para becas y ayudas, se incrementa la plantilla de docentes precisamente para hacer frente a las bajadas de ratio y aumentamos el 10 por ciento la oferta de plazas públicas de la FP y consolidando todo lo que habíamos hecho con nuestros mentores de Formación Profesional. Además, construiremos 5 nuevas escuelas de Educación Infantil, hemos programado 12 nuevos centros docentes, concretamente 8 colegios y 4 institutos y ampliaremos otros 85.

Y déjenme, aunque se me acabe el tiempo, hablarles de la ciencia, de I+D+i que nos presentaban ustedes en su enmienda a la totalidad. Madrid presenta un 1,96 por ciento del PIB en I+D+i de la región...

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe ir concluyendo, señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): En innovación somos la primera comunidad con el 35,9 por ciento del gasto, lideramos la innovación en startups y, aun así, nuestro presupuesto sigue creciendo. Lo contaré en mi turno de réplica. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Procede a abrir ahora un turno de intervenciones de los grupos políticos, de menor a mayor, por tiempo máximo de veinte minutos cada uno. Empezamos con la señora Cuartero Lorenzo, del Grupo Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Señorías, consejera, Vox no ha presentado enmienda a la totalidad al proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2024 y, por supuesto, tampoco apoyará las enmiendas presentadas ni por el Partido Socialista ni por Más Madrid. Una mínima reflexión sobre el panorama actual político haría innecesario explicar los motivos por los que no vamos a apoyar nada que venga de la bancada de la izquierda, pero por respeto a esta Cámara, a los madrileños y a los españoles lo haré. Vox no va a participar de ninguna manera en el blanqueamiento del Partido Socialista y sus socios que en estos momentos están perpetrando un golpe de Estado desde La Moncloa, Ginebra y Waterloo, pero Vox exige también al Partido Popular que rompa con el Partido Socialista, que deje de blanquear a sus dirigentes igual de culpables que Sánchez. Los votantes del Partido Popular están atónitos: por la mañana se manifiestan en el Templo de Debod, pero por la tarde se reparten las comisiones en el Congreso de los Diputados con el PSOE, Sumar, Esquerra Republicana y Junts Per Catalunya. La señora Ayuso, por acción, por omisión o por ambición, hace lo mismo -creo que por ambición-: por la mañana no le gusta la fruta, pero por la tarde pacta la ley de ciberseguridad con el PSOE y coloca socialistas acusadas de corrupción en la Federación Madrileña de Municipios. (*Aplausos*.) Señorías, su ley de ciberseguridad podía firmarla Pere Aragonès el día antes de declarar la independencia de Cataluña y su ley omnibus podría firmarla el propio Sánchez: sueldo vitalicio, control de la Cámara de Cuentas, Agencia de Protección de Datos y Consejo de Transparencia controlados por el Gobierno. Las modificaciones de Telemadrid harían las delicias de Pablo Iglesias si presidiera la Comunidad de Madrid, una televisión pública para masajear al Gobierno con un consejo formado por hombres de paja. Los datos, la información, los medios de comunicación son poder y seducen, ¿verdad?

Señora Albert, no hemos presentado enmienda a la totalidad de estos presupuestos, pero tampoco consideramos que sean los presupuestos adecuados para el momento en el que nos encontramos. Su estimación de ingresos para el año 2024 es un brindis al sol. Como bien sabe, el 75 por ciento, el principal ingreso de las comunidades autónomas procede de la Ley de Financiación Autonómica; bueno, al menos eso era hasta ahora, para Cataluña parece que ya no va a ser así. Le digo: no es un derecho el que tienen ustedes sobre las recaudaciones, es una obligación del Gobierno de transferirles lo necesario para que ustedes puedan cumplir con sus competencias en cuanto a las competencias transferidas y la prestación de bienes de carácter público. Los presupuestos generales del Estado nos suelen aportar información acerca de las transferencias a las comunidades autónomas en forma de ingresos a cuenta previstas sobre el año a presupuestar, pero no hay proyecto de presupuestos generales del Estado ni sabemos que el Gobierno les haya comunicado la estimación de las

transferencias para el año 2024. Es probable que el señor Lobato y la señora Bergerot tengan información de primera mano del sablazo que nos están preparando desde La Moncloa, porque el delirio secesionista, la ambición de Pedro Sánchez, nos van a costar 2.000 millones de euros a todos los españoles en el año 2024. ¿Cómo creen que se va a repartir ese impacto sobre las comunidades autónomas? ¿Creen que se van a poner en peligro la financiación de las dos autonomías principalmente que le quedan al Partido Socialista? ¿La Asturias de Barbón? ¿La Castilla de Page? ¡Pero si Montoro, que se ocupó de crear el fondo de financiación autonómica para rescatar las autonomías, Valencia, no recortó financiación! ¿Alguien puede pensar que el federalista Partido Socialista arruine las dos autonomías que le quedan? ¿Creen que va a permitir el Gobierno socialista que la Comunidad de Madrid baje impuestos? ¡Ah no!, ¡que no!, ¡que no!, ¡que no!, que la Comunidad de Madrid ya no baje impuestos, que usted, igual que Rajoy, ¡nos dijo que nos iba a bajar los impuestos y al final nos los va a subir!, ¡la historia se repite! (*Aplausos.*) ¡Ha caído usted como un pichón! Con unos presupuestos generales del Estado sin publicar, se apresura a publicar un presupuesto para la Comunidad de Madrid que bate récord de gasto y, entonces, PSOE y Junts publicitan su acuerdo para condonar la deuda que el fondo de liquidez autonómica ha permitido a Cataluña para financiar el 1 de octubre. ¿Cuánto más prudente, señorías, está siendo el Gobierno de Castilla y León? Recuerden que su predecesor Lasketty, al que nunca creí que iba a echar tanto de menos, solo aprobó un presupuesto en los 4 años en los que estuvo en su cargo y llegó, según el señor Ballarín, al óptimo fiscal. Qué poco les ha durado, señorías, tan idílica situación, qué débil defensa del óptimo fiscal ante los ataques comunistas, qué lejos queda ese titular que el 5 de noviembre usted misma daba: hay margen para bajar los impuestos en 2024 en Madrid. Es una buena receta para recaudar y, como ve que bajándolos no recauda, los sube para asumir un gasto de 5.000 millones; se ha quedado usted, consejera, solo con la segunda parte de la frase. (*Aplausos.*)

Pero volvamos al cálculo de los ingresos. Los ingresos procedentes del Estado son una incógnita, pero no tanto los propios, aunque la realidad es que tampoco nos han contado cuánto piensan recaudar con el sablazo fiscal porque lo han hecho de forma posterior a presentar el proyecto de presupuestos. Señora Albert, aun así, hay que bajar impuestos, no para recaudar más, ¡para ayudar a las familias madrileñas que no llegan a fin de mes! ¡Deflacten bien el IRPF! (*Aplausos.*) Los tramos con la evolución de los salarios, los mínimos personal y familiar con el IPC, las decisiones con sus índices correspondientes, reduzcan 50 puntos básicos la cuota del IRPF, bonifiquen sucesiones y donaciones entre hermanos, de tíos a sobrinos y el 50 por ciento del AJD y el TPO; se lo hemos pedido incesantemente.

Abordemos el tercer ingreso: el déficit. Como usted bien ha dicho, no conocemos cuál debe ser el déficit máximo, no conocemos ni el déficit de referencia ni tenemos datos del PIB sobre el que calcularlos. Con estas incertidumbres y la inestabilidad política en la que vivimos su empeño en publicar un proyecto de presupuestos debería haberle llevado a la prudencia, ¡a déficit cero!, pero ha preferido presupuestar 750 millones de euros de déficit; señoría, una absoluta insensatez. Con todo esto alcanza un gasto no financiero de 27.558 millones de euros, ¡una barbaridad!, aunque reconozco que va acompañado de mecanismos necesarios para activar el freno de mano a medida que se vaya desvelando que los ingresos previstos no tienen nada que ver con los ingresos reales; este artículo es lo único

sensato de este proyecto. Mi previsión es que le van a quitar a usted de las entregas a cuenta al menos 1.000 millones de euros; prepárese para tirar fuerte del freno de mano. En los tiempos convulsos que vivimos dentro y fuera de nuestras fronteras, el Estado debe extremar la prudencia, pues de su sostenibilidad financiera, señorías, depende la prestación de los servicios públicos básicos. Las comunidades autónomas son responsables de proporcionar sanidad, educación y un escudo social fuerte para los que lo pasan mal. No permita, consejera, que Ayuso ponga sus intereses personales por encima de las necesidades de las familias.

Permítame hacer ahora una breve referencia, consejera, al análisis económico-financiero que soporta su proyecto de presupuestos. Su calidad, como bien dice AIReF, es nula. Es un refrito de previsiones realizadas por otros entes, unos más independientes, otros menos, y que, por tanto, no incluye detalle de las técnicas econométricas, de los modelos, de los parámetros ni de las hipótesis utilizadas; no ofrece ninguna previsión del impacto que la evolución de la coyuntura económica puede suponer en la demanda de los servicios públicos básicos que usted tiene la obligación de proporcionar. La Comunidad de Madrid debe desarrollar sus propias previsiones, definir el modelo al que responde la economía regional, y así poder prever el impacto que las perturbaciones de las principales variables económicas pueden tener en la demanda de servicios públicos, que es su obligación.

Consejera, Yolanda Díaz falsea constantemente los datos de paro a nivel nacional; esconde al menos 1 millón de parados, nos dicen sus medios de comunicación de referencia. ¡Y usted usa esos datos para defender el diseño de su proyecto de presupuestos! ¿Cómo puede presumir de creación de empleo en la Comunidad de Madrid mientras utiliza los datos de Yolanda Díaz, en vez de utilizar datos reales?

Tras sesenta páginas de datos de 2022 y de 2023, su informe despacha la previsión sobre el empleo con esta frase -abro comillas-: "para 2024, las proyecciones apuntan a crecimientos similares del empleo y de los activos y un ligero crecimiento de la cifra de parados; así, durante 2024 se podrían crear más de 88.000 empleos". Ya está.

Pongámonos en la cabeza de cualquier empresario que esté haciendo ahora mismo el presupuesto para el año 2024. Hoy les aseguro que está calculando el efecto que sobre los costes laborales va a producir la subida del 4 por ciento del salario mínimo interprofesional que ha prometido Yolanda Díaz. La CEOE ha advertido que no es aceptable la subida del salario mínimo interprofesional si esta no se refleja automáticamente en los contratos públicos. Señorías, la subida del salario mínimo interprofesional del 47 por ciento en los últimos años ha sido asumida al cien por cien por las empresas, también en los contratos públicos. El Gobierno, así -su Gobierno también-, da la espalda a la aplicación de sus propias medidas, y no solo no sube de igual forma el sueldo de los empleados públicos, sino que asfixia a los contratistas de la Administración, obligándoles a cumplir sus contratos cargando sobre sus espaldas las medidas que pregona. Las empresas tienen que recortar gasto mientras ustedes aumentan 5.000 millones. ¿Cree que esto puede seguir así sin que quiebren las empresas contratistas de la Administración? ¿Cuántos puestos de trabajo se podrían perder por esta quiebra? ¿Cuántas personas que trabajan para la Administración madrileña en ese segundo escalón se podrían ir al paro? Les aseguro



que están cerca del salario mínimo interprofesional. ¿Qué aumento de la demanda de prestaciones sociales puede producir este aumento de paro asociado al cierre de las empresas de seguridad privada, de limpieza, de mantenimiento?

Si se deciden a hacernos caso y asumen la subida del salario mínimo interprofesional en los contratos públicos, ¿qué efecto tendría sobre el presupuesto una revisión extraordinaria de precios vinculada al aumento del salario mínimo interprofesional?, ¿o es que solo van a hacer las revisiones de precio en los contratos que esconden bajo la fórmula de la convalidación de gasto? Y, si no nos lo hacen y se destruye empleo, ¿cómo aumentará la demanda de becas de comedor, de solicitudes de renta mínima de inserción o de ingreso mínimo vital? ¿Cuántas familias ya no podrán pagar un seguro privado de salud y tendrán que utilizar la sanidad pública? ¿Qué aumento de la demanda y, por tanto, del presupuesto sanitario será necesario para que no aumenten más las listas de espera? ¿Y si Padilla termina con Muface?, ¿podremos asumir esos 70.000 pacientes sin que se disparen las listas de espera? ¿Cuántas familias van a dejar de poder permitirse un colegio privado o concertado, aumentando las solicitudes de plazas en los públicos? ¿Cuántas familias necesitarán ayuda para pagar la luz? ¿Cuántas personas ya no podrán, para alegría de la izquierda, usar su coche privado y tendrán que ir al transporte público?

Cualquier análisis económico-financiero que no dé respuesta a este tipo de preguntas muestra, sobre todo, que el Gobierno se aleja más y más de las familias, que el ejercicio de presupuestación no es otra cosa que un ejercicio de propaganda. Luego, claro, llega el golpe de realidad y por eso los presupuestos ejecutados no se parecen nunca en nada a los aprobados.

Para terminar esta intervención, quiero dedicar los últimos minutos a unos profesionales tan excelentes como maltratados, olvidados en este proyecto por usted, señora Albert, y por su compañera y compañera de ellos, la señora Matute: los médicos de nuestros hospitales, los médicos de la mejor sanidad de España y una de las mejores sanidades de Europa. Con un presupuesto de Sanidad que aumenta en más de 1.000 millones de euros no van a arreglar su situación de temporalidad. En la última sesión de la Comisión de Sanidad hice entrega a la consejería y a los portavoces de todos los grupos parlamentarios de los datos de temporalidad que afectan a los médicos de nuestros hospitales. Cuando comenzaron los procesos de estabilización exigidos por la Unión Europea para adjudicar a España los fondos de recuperación, 7.150 médicos especialistas ocupaban plazas estructurales con un contrato temporal; 4.119 cumplían con los criterios del real decreto, es decir, llevaban más de seis años temporales, y de ellos, hoy solo 1.359 han podido acceder a su plaza mediante un concurso de méritos.

Veamos el caso de los anestesiistas. El 1 de enero de 2023, 491 anestesiistas estaban con contrato temporal. 307 cumplen los requisitos para acceder a la plaza, es decir, ya llevan más de siete años de temporales, más de siete años durmiendo pacientes para entrar en los quirófanos de todos nuestros hospitales. Alguno de ellos seguramente esté hoy operando con el doctor Raboso, su antiguo portavoz en Sanidad, y seguramente alguno también le acompañó en esa operación en el hospital Zendal, ese que asombró al mundo. Bueno, pues solo 88 han accedido a su plaza por concurso de méritos. La última de estas plazas se ha adjudicado a un anestesiista con trece años de experiencia.

¡Trece años y siete meses con un contrato temporal! ¡Trece años y siete meses sin una sola oportunidad de acceder a un contrato estable, mientras en sus manos, uno tras otro, los pacientes entraban en quirófano! 219 con más de ocho años de antigüedad, teniendo derecho a ser igual tratados que sus compañeros, tienen que enfrentarse durante el año... No se ría, señora consejera; esto es muy serio. Tienen que enfrentarse este año 2024 a un examen absolutamente inmoral. La señora Ayuso, en su batalla con Sánchez por la reducción de la temporalidad en el empleo público, no se da cuenta de que los daños colaterales los sufren otros.

¿Y dónde están los sindicatos? Incluyendo el temario de igualdad de género en las oposiciones; pisoteando los méritos que al servicio de la sanidad madrileña han hecho todos estos médicos. No solo les hace pelear entre sus compañeros que están también temporales, sino con cualquier anestesista, incluso recién salido del MIR, o que incluso, gracias a la ley que van a aprobar ahora, extracomunitario, pueda optar a una plaza del Sermas. Esto no es un sueño agradable: es una pesadilla. Esto es empujarlos a una lucha cainita, compañeros contra compañeros. Esto, señorías, es miserable. ¿Cómo puede ser que unos médicos puedan acceder por concurso de méritos y otros no? Me indigna que muchos de ellos, mujeres en una inmensa proporción, me digan con lágrimas en los ojos que están pensando irse de España. Si eso sucede, señorías, su Gobierno será un Gobierno fracasado, y la sanidad, su talón de Aquiles.

Tienen una oportunidad de oro para rectificar. Renuncien a las OPE; hagan uso de tasas de reposición extraordinarias; establezcan a todos los médicos que tienen derecho a ellas; hagan uso de las tasas de estabilización extraordinarias de 2024 hasta conseguir estabilizar a esos 2.760 médicos que esperan de este Gobierno una apuesta real por el futuro de la sanidad pública. Sería el mejor regalo que podrían hacer a todos los que confiamos en su gran calidad profesional.

Para finalizar, consejera, usted y yo sabemos que este presupuesto no es real. Es una ensoñación, una fantasía. Sabemos que su nueva Cámara de Cuentas no fiscalizará su ejecución; que con el nuevo Consejo de Transparencia y Protección de Datos no se contestarán las preguntas de estos portavoces, ni siquiera acudiendo a cauces extraparlamentarios; que Telemadrid emitirá incansablemente "Ayuso en el País de las Maravillas"...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Pero, señorías, ahí fuera hay una realidad que golpea implacablemente a nuestros compatriotas, a nuestras familias y a nuestras empresas, y que amenaza con arruinar nuestra nación. La historia, no lo duden, hará justicia. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Lobato Gandarias en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS**: Muchas gracias. No sé si va a pasar a la historia este debate, pero por lo menos vamos a intentar explicar algunas cosas.

Primero, ¿qué hace un Gobierno? Pues un Gobierno lo que hace es marcar prioridades y gestionar esas prioridades. ¿Y dónde se marcan las prioridades? Pues aquí, en los presupuestos generales que se presentan cada año.

Es evidente que sus prioridades son bastante diferentes de las nuestras, pero es que también es evidente que sus prioridades son bastante diferentes de lo que ustedes dicen, anuncian y luego ejecutan; por lo tanto, hay una falta de coherencia importante. Pese a ello, ya saben mi obsesión por el diálogo y por ser propositivo, y les hemos ido trasladando durante estos meses las diferentes propuestas que hemos tenido en materia sanitaria, educativa, de conciliación, de igualdad, toda la batería de propuestas que hemos presentado en materia económica, de modelo de gestión económica de la región, de modelo industrial, comercio, plan de capacitación profesional, plan Madrid Chip, etcétera, etcétera.

Pero empiezo con una curiosidad. Fíjese de lo que habló el Gobierno del PP de la Comunidad de Madrid al presentar estos presupuestos: hablaron precisamente de que se incrementaba la inversión, la inversión social, y de que eran presupuestos récord en inversión social. Claro, uno ve a la señora Ayuso, que va por la mañana a una tele, a una radio y habla del gasto desproporcionado del Gobierno de España, que acumula déficit, deuda, por gastar y gastar y gastar, y por la tarde su Gobierno nos habla de inversión social. Oiga, ¡pues bienvenidos, bienvenidas a esta inversión social y bienvenidos por al menos hablar en estos términos! (*Aplausos.*) El problema es que luego, además, no sea muy coherente con lo que efectivamente recogen los presupuestos; pero yo, al escucharlo, pensé: "¡si me pinchan no sangro, oiga!". Luego, claro, los compañeros de Parlamento de Vox les dicen estas cosas de que si nos blanquean, de que si pactan con nosotros... No se preocupen, que la cosa está muy clara; no se preocupen por lo que les puedan decir los compañeros de Vox en este pleno, porque está muy claro.

Venga, vamos con el contenido. Primero, sanidad. Es la partida más importante en términos de porcentaje, de peso en el presupuesto, y lo primero que llama la atención es que presupuestan para 2024 menos de lo que efectivamente han gastado en los tres últimos años. O sea, ¡ya estás pensando que para el año que viene vas a gastar menos de lo que efectivamente has tenido que gastar! Yo no sé esto... en una empresa privada, que un director financiero llegue al consejo de administración y diga: "oiga, en nuestro sector prioritario de la empresa, donde vamos a poner toda la carne en el asador, en lo que es nuestra apuesta estratégica de empresa, les traigo aquí un presupuesto donde vamos a invertir menos de lo que hemos invertido en los tres últimos años". No sé cuánto duraría ese director financiero con su puesto en la empresa, sinceramente; no sé lo que duraría. (*Aplausos.*)

Yo, sincera y honestamente, le pido que nos dé una explicación razonable, mínimamente razonable, porque mucho me temo que a lo único que va a poder recurrir es a que precisamente van a aprovechar las fuertes inversiones del Gobierno de España, que vienen compensando sus desajustes presupuestarios, que es lo que viene pasando prácticamente en los dos o tres últimos años de ejecución de su presupuesto.

Y luego, claro, hablamos de financiación autonómica. Para empezar, esto se ha debatido en el Senado la pasada semana, donde estuvieron consejeros de las comunidades autónomas y donde usted no estuvo: en el Senado, la semana pasada, para discutir precisamente de financiación autonómica donde debe discutirse. *(Aplausos.)* Estuvo el consejero de Presidencia hablando de la amnistía, pero usted no vino a hablar de financiación autonómica al Senado.

Pero en todo caso, miren, en 2022 recibieron ustedes de financiación del Estado para Madrid 15.600 millones. En 2023, 18.350 millones, casi 3.000 millones más, un incremento de un 31 por ciento. Entonces, cuando digan que el Gobierno de España hacía caja con la inflación, que el Gobierno de España está recaudando mucho... Les oigo mucho quejarse de eso, pero muy poco de los 21.000 millones que van a recibir este año del total de 27.000 de su presupuesto. *(Aplausos.)* 21.000 vienen de ahí, de lo que ustedes se quejan tanto. ¡Es que..., vamos, es increíble!

Hablemos ahora de la fiabilidad de sus presupuestos. Es que hablaba usted de realismo en su intervención y claro, nos presenta un presupuesto después de que el presupuesto del año anterior, ¡ojo!, haya sufrido modificaciones en el 80 por ciento de los euros del presupuesto anterior! O sea, de lo que nos trae usted hoy aquí, ¿el 80 por ciento esperan modificarlo el próximo año, como ha pasado este último? Es decir, ¿que solo nos podemos fiar del 20 por ciento de lo que nos traen hoy aquí? De verdad... ¡itengan un mínimo de coherencia en la gestión respecto de lo que presupuestan cada año!

Yo quiero que se comprometa usted hoy aquí a tener un cumplimiento exhaustivo, que aproveche esta oportunidad para recuperar parte de la confianza que ha perdido la Comunidad de Madrid en su gestión presupuestaria. Y ahí radican los dos puntos esenciales de nuestra enmienda a la totalidad: primero, que no compartimos las prioridades que plantean ustedes. No se han incluido aquellos elementos que nos parecen fundamentales: en Sanidad, presupuestan no más sino menos de lo que ejecutan; en Educación, sube mucho menos que lo que sube el presupuesto. Y segundo, evitar una vez más que lo que se apruebe por parte de esta Cámara sean unos presupuestos donde dicen 10 y al final son 2. Y le pondré algún ejemplo.

Le decía lo de la sanidad y voy a dar las cifras. El gasto real en Sanidad en 2020 fue de 10.611 millones; en 2021, de 10.500, y en 2022, el último ejercicio cerrado, de 11.200 millones. Es que ahora presupuestan para 2024 más de 1.000 millones menos de lo que efectivamente ejecutaron en el último ejercicio. ¡Es que esto es la definición de, en vez de ir a mejor, ir a peor! ¡Es que lo que está pasando en Madrid...! Usted hablaba de Sanidad. ¡Es que, en vez de ir a mejor en pleno año 2023, estamos yendo a peor! Es que haber pasado desde que Ayuso es presidenta de 600.000 personas a 1 millón de personas en listas de espera, haber dejado a millones de familias madrileñas sin sus médicos de urgencia de toda la vida de Dios, de sus centros de salud, eso no es ir a mejor: eso es ir a peor. *(Aplausos.)* ¡Y usted me propone en los presupuestos bajar más aún la inversión en Sanidad para el año próximo! ¡Hombre, por favor! ¡Un poquito de seriedad y de dignidad en pleno 2023 con la sanidad pública en Madrid!

Y me decía, cuando hablaba de sanidad: “no puede ser de otra manera”. Bueno, sí puede ser de otra manera. Es que hoy, en los presupuestos que usted trae, la sanidad es el 36 por ciento. ¡claro que puede ser de otra manera! Pero no solo en comunidades socialcomunistas anarquicolaicas, es que puede ser de otra manera en la Comunidad de Madrid, porque la señora Cifuentes, en vez de un 36, tenía un 45 por ciento del gasto del presupuesto dedicado a sanidad! (*Aplausos.*) ¡Claro que puede ser de otra manera! ¡Claro que sí! Miren, yo no sé... El eslogan ese de “con ganas” que tenían..., desde luego, lo que están es con ganas de seguir recortando en la sanidad; eso es lo único que veo.

Y luego, pretenden que tengamos confianza en presentar otra vez los 19 nuevos centros de salud. ¡Es que varios estaban ya presupuestados hace quince años! En concreto, el de Montecarmelo, el de Barrio Hospital Fuenlabrada, el Residencial Este Parla y el de Butarque en Villaverde. ¡Y vuelven a poner otra vez los 22 centros de salud que prometió Ayuso en 2020! ¡Otra vez lo mismo que cada año que nos traen presupuestos, inversiones que llevan décadas con parcelas cedidas por el ayuntamiento de muchísimos municipios sin ejecutar ni un euro!

La reforma de La Paz... Esto ya, de verdad, suena a broma. Es que la reforma de La Paz la presentó una tal Esperanza Aguirre hace 16 años por primera vez, hace doce años por segunda, la volvieron a presentar el resto de presidentes de la Comunidad de Madrid... todas ellas con su maqueta, con su foto... todas ellas perfectamente presentadas, pero hoy vuelve a venir aquí. (*Aplausos.*) El mayor ejemplo de “zendalismo” que podemos encontrar después del Zendal es La Paz, señora consejera.

Educación, Ciencia y Universidad. Y empezaremos con las becas comedor. Honestamente, es difícil gestionar tan mal lo que ha pasado con las becas comedor. ¿Tan complicado es entender la importancia que tiene el comedor escolar para las familias? ¿De verdad? ¿No les avergüenza que una región como Madrid, con un presupuesto de más de 25.000 millones, no sea capaz apenas de gestionar 5 de esos millones para las becas comedor de familias que lo necesitan en su día a día y que se han encontrado este desastre de gestión este año? ¿De verdad? (*Aplausos.*) ¿De verdad es tan complicado elevar el umbral de renta como les proponemos? ¿Es tan diferente su ideología que no comparten con nosotros que esto es una palanca educativa, de inclusión, de cohesión social esencial, que da beneficios a las familias y también a la sociedad en conjunto de la Comunidad de Madrid?

Me hablaba de ratios. ¡Si es que las ratios mejoraron en la pandemia!, cuando hubo necesidad de desdoblar muchas aulas por razones sanitarias, pero se comprobó en términos educativos que eso funcionó. Si la Comunidad de Madrid tuvo la capacidad de hacer esos desdobles y de conseguir mejores ratios en la pandemia en Madrid, ¿por qué no la tenemos hoy? ¿Qué incapacidad tenemos hoy para volver a los niveles que por razones sanitarias tuvimos durante la pandemia? ¡Eso es lo que les proponemos!

Ciencia, que también ha hablado usted de ciencia. Usted me habla de ese 1,9 por ciento de inversión en ciencia. A usted, cuando analiza la inversión total en ciencia y en innovación en la Comunidad de Madrid y observa que el 85 por ciento de los euros que se ponen para ciencia y para

innovación vienen del Gobierno de España, ¿eso no le motiva para poner un poquito más, un poquito más por parte de la Comunidad de Madrid, en este reto tan grande que tenemos? *(Aplausos)*.

Siete universidades públicas en Madrid. Hay una de ellas que ya ha nombrado a la presidenta Ayuso honoris causa. ¿Cuándo piensa pagar lo que le debe a las siete universidades públicas de la Comunidad de Madrid? ¿Va a esperar a que las siete la tengan que nombrar honoris causa, o va a empezar antes a pagar lo que debe a la financiación de las universidades públicas, para que vuelvan a ser referentes, como pueden ser, con una financiación mínima? *(Aplausos)*.

Modelo económico. Yo creo, sinceramente, que la industria es la clave para el modelo de empleos y de sueldos que necesitamos en Madrid. Creo que esa es la clave, y ustedes en industria presupuestan 15 millones. A eso lo limitan, a un 0,05 por ciento del presupuesto de la Comunidad de Madrid, cuando esa es la clave para que haya empleo de calidad. Y usted ha repasado los datos, y yo lo siento mucho, lo que he explicado esta mañana, pero es que es el dato que tenemos: que Madrid ha ido muy bien en términos históricos, por supuesto, pero que en este último año somos, de toda España, los que menos hemos crecido en términos de renta, de sueldos; somos los que menos de toda España hemos tenido capacidad para reducir el paro. Esa es la realidad, y eso es por el modelo de empleo que estamos teniendo; y la clave es la industria, y no esa inversión tan ridícula que hacen.

Y, mire, lo que atrae inversión a Madrid -que esto es algo que yo no sé si no lo entienden o de alguna manera no lo comparten-, y yo me hincho a reunirme con CEO de empresas grandes, medianas y pequeñas, y especialmente de sectores de valor añadido, de futuro, ¡no es que les bajen un 1 por ciento la fiscalidad! ¡Eso es un debate de hace treinta años, del modelo irlandés! ¡Hable usted con los CEO, con los directores financieros de las empresas, con los directores de estrategia, de localización, de inversión! La clave para atraer inversiones está en el talento. La pelea hoy está en el talento, en ser capaces de atraer talento. ¿Y eso cómo se atrae? Pues teniendo a los jóvenes en Madrid formados, teniendo una apuesta clave por la investigación y el desarrollo... ¡Eso es lo que hará que grandes compañías de sectores productivos que van a tener buenos trabajos, buenos sueldos, vengan a Madrid! ¡Ver que Madrid apuesta por el talento, por la ciencia, por la innovación! ¡No que les bajan un 1 por ciento raquítrico en los impuestos! ¡Está muy equivocada! ¡Tiene una visión muy, muy incorrecta de lo que es la realidad de las decisiones de inversión! *(Aplausos)*.

Políticas activas de empleo: igual. ¡Si es que tenemos un 30 por ciento de los jóvenes en Madrid que están en desempleo, por encima de la media de España, en la locomotora del país, en la región capital! ¿Ustedes se conforman con eso, de verdad? ¿Se conforman con eso, en vez de plantear un nuevo modelo? Comercio: ponen 7 millones de euros para un sector que es el 14 por ciento del PIB de Madrid. ¿7 millones de euros? ¿Esa es la apuesta por el salto que tiene que dar el comercio hacia la digitalización, al valor añadido? Y ahí tenemos propuestas muy concretas, en todos estos ámbitos: el plan Madrid Chip, que lo conocen, y lo conocen bien, porque se lo hemos presentado; el plan de capacitación profesional, que hace año y medio presenté ya en esta Asamblea, y el plan de comercio, que también conocen bien, y que serían soluciones concretas.

Más apartados: vivienda. ¿Han pagado ya el bono del alquiler que ha puesto a disposición el Gobierno de España de los jóvenes que lo necesitan para el día de hoy? ¡No para dentro de año y medio! ¡Lo necesitan para el día de hoy! (*Aplausos*).

Mire, yo estoy convencido de que esta es la legislatura de la vivienda, y me voy a dejar lo que haya que dejarse por exigirles a ustedes que funcionen en vivienda y por exigir al Gobierno de España que funcione en vivienda. ¡Me voy a dejar la piel!, porque creo que es la clave, la clave de esta legislatura. (*Rumores*.) Yo entiendo que al Grupo Más Madrid le interesa mucho el debate y lo que estoy planteando, porque están todos comentándolo entusiasmados, pero me gustaría que... si lo hicieran un poquito más bajo, podríamos seguir con el debate. (*Aplausos*.) Mire, en vivienda, la única pregunta que le pido que nos conteste es si las 25.000 viviendas que la señora Ayuso prometió hace cuatro años van a estar construidas y entregadas dentro de cuatro. ¡Fíjese si se lo pongo fácil! ¡Fíjese! ¡A ver si hay respuesta para eso! (*Aplausos*).

Familia, Juventud, Asuntos Sociales. Presentó el Gobierno de Madrid la Estrategia de Natalidad, que me parece muy apropiado que exista una estrategia de natalidad; el cheque bebé, que creo que puede ser positivo, aunque se hizo de la forma que se hizo y afecta, por desgracia, a poquísimas madres en este caso, decidan tener hijos o adoptarlos. Yo creo que esto es insuficiente y eficaz. Por eso tenemos esa propuesta tan clara y tan concreta, esa propuesta de apertura de colegios de 07:00 a 19:00, para apostar por ese acceso gratuito a actividades extraescolares en ejes de desarrollo clave para el futuro, como son el deporte y la actividad física, por supuesto, la creatividad, la informática, la robótica. Nos parece clave para la cohesión social, para la oportunidad de las familias a crecer y a poder convivir socialmente. Yo, sinceramente, creo que se cogió ese guante y se tomó la decisión por parte de la presidenta de ponerlo en marcha; pero también creo que poner en los presupuestos una partida de 5 millones de euros para esto es totalmente insuficiente, y por eso tendrán enmiendas para ampliarlo.

Igualdad. Nos encontramos por primera vez con un presupuesto que no cuenta con la memoria de impacto de género que debería tener para que cada una de las políticas que se hacen piense en el 50 por ciento de la sociedad de Madrid, que son las mujeres. (*Aplausos*.) Y ya vemos que esa es la prioridad que le dan ustedes a la igualdad y a las oportunidades, como digo, del 50 por ciento de la sociedad, que son las mujeres, que necesitan de esa apuesta por la igualdad, de esa apuesta por la lucha contra la violencia machista, que necesita conciencia social, pedagogía y también necesita euros para llevar a cabo esa actividad contra esa lacra social que, por desgracia, seguimos sufriendo, y ahí veo que no han apostado por ello.

¿Qué pasa con la financiación de los municipios? Me hablaba usted de financiación autonómica y a mí me encanta que lo haga, pero me dice usted que tiene tantas dudas sobre lo que yo planteo de la corresponsabilidad fiscal..., que no es que lo plantee yo, es que lo plantea la Constitución española. ¡Hombre!, haciendo lo que usted hace con los municipios, que es tenerles controlados milimétricamente a ver cuándo sueltan o no un euro, en vez de tener un sistema de financiación como merecen los municipios, estable, ordenado y que les permita definir sus prioridades políticas.... (*Aplausos*.) ¡Que me



hable usted de que se queja de la financiación del Estado, que le llega todos los meses, cuando usted a los municipios les tiene como les tiene...! Yo creo que eso es un poco hipócrita, se lo digo con humildad. Aparte de que no se da cuenta que los municipios son sus principales aliados. Si es que, para aplicar las políticas de la Comunidad de Madrid, quien mejor le pueda ayudar son los municipios y, en vez de trabajar con ellos con interlocución, cogerles el teléfono, atenderles en las reuniones que les piden, lo que hace es establecer un sistema de financiación que les impide desarrollarse.

También quiero hablar de deuda. Este año ha subido la deuda de la Comunidad de Madrid 3.000 millones de euros y proponen aumentarla todavía más en 2024. De esto le gusta hablar poco, pero es que desde que Ayuso está en esta Cámara la deuda en la Comunidad de Madrid ha pasado de 18.000 a 38.000 millones de euros. Esta es la realidad de su gestión: mucho bajar impuestos, pero mucho subir la deuda para que las futuras generaciones sean las que tengan que pagar los impuestos que ustedes están generando, que es lo que es la deuda, impuestos futuros, impuestos futuros! (*Aplausos.*) Hoy dejan de pagar los patrimonios millonarios para que mañana todos los curritos tengan que pagar.

Ciudad de la Justicia. Me alegro de que cambien el modelo, también es una propuesta que les hicimos hace tiempo y creo que es un buen síntoma que lo hayan hecho.

El Zendal. Sigue sin aparecer el Zendal como un hospital. No es unidad de gasto ni se plantea qué hay que hacer con ello. Imagino que están pensando en volver a cambiar de idea en marzo, en junio, en septiembre, como vienen haciendo, y por eso son previsores y ni siquiera cuentan con él.

Y una última pincelada sobre cultura. El 1 por ciento cultural está aprobado por ley, está aprobado incluso por ustedes por ley durante el año pasado, pero por la puerta de atrás han decidido bloquearlo, cosa que no pasa con el 2 por ciento cultural que viene del Gobierno de España y que ese sí que se está ejecutando, y bien, y apostando por él en la Comunidad de Madrid. Están ustedes muy lejos, con un presupuesto...

El Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Señoría, vaya terminando.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS:** Termino en diez segundos. Muchas gracias, presidente. Con un presupuesto del 0,56 en cultura, muy lejos del 1,4 de Navarra o del 2 por ciento del objetivo europeo. Por lo tanto, señora consejera, no estamos de acuerdo ni en sus prioridades ni en cómo las plantean ni, desde luego, en cómo las están gestionando. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Bergerot, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL:** Gracias, presidenta. Antes que nada, quiero dedicar unas palabras a Palestina. La comunidad internacional no puede permanecer pasiva ante la vulneración sistemática de derechos humanos que comete Israel, por eso apoyamos el llamamiento del secretario general de Naciones Unidas para promover un alto el fuego duradero. (*Aplausos*).

Señorías, consejera, hoy vemos lo que le preocupan a Ayuso los presupuestos para los madrileños: nada. Venimos a hablar de unos presupuestos insuficientes y engañosos; insuficientes porque no alcanzan ni para empezar con las necesidades de los madrileños, no alcanzan para poner al día los servicios públicos de Madrid y no alcanzan para tomarse en serio la emergencia climática; no alcanzan para cambiar la situación del millón y medio de madrileños que se encuentran en situación de exclusión, 1 de cada 4 según el informe Foessa. Y son unos presupuestos engañosos porque los presentaron como récord y resulta que, cuando descontamos la inflación, el presupuesto no llega a lo que se ejecutó en 2022. También son unos presupuestos engañosos porque ustedes incluyen partidas que luego ejecutan poco tarde y mal, y presupuestan otras por debajo de lo necesario para luego inflar las facturas a las empresas privadas, como hacen con la sanidad, pero no se preocupen, que de eso hablaremos más adelante.

Simplemente a los presupuestos que presentan hoy les faltan visión. Son unos presupuestos que perpetúan el desmantelamiento de lo público y los privilegios de una minoría, por eso ustedes renuncian a recaudar y renuncian a invertir. Renuncian a recaudar 6.500 millones de euros al año por sus rebajas fiscales a las rentas altas y se niegan a invertir lo que necesitamos para construir un futuro mejor. No es que ustedes ignoren que la inversión pública es el motor de una sociedad más justa y verde, es que ese no es su objetivo. Sus presupuestos perpetúan el modelo que desmanteló la industria madrileña para sustituirla por empleos mal pagados en el sector servicios. Nosotros queremos unos presupuestos expansivos como los que nos permitieron salir de la crisis de Covid contra los deseos del propio Partido Popular. Señorías del Partido Popular, ustedes tienen que elegir: o siembran un futuro seguro para los jóvenes, o siguen adelante con su modelo de desigualdad; o invierten en profesionales sanitarios, o dejan que las aseguradoras quiten 50 euros al mes a cada madrileño; o invierten en vivienda pública, o ponen las finanzas de dos generaciones en manos de los fondos buitres.

Coincidirán, señorías, en que los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid son una buena medida de cuánto les importa cada asunto a su Gobierno. ¿Saben cuántas veces aparece la palabra mujer en la nota de prensa cuando publicaron el proyecto de presupuestos? ¿Saben cuántas veces aparece la palabra igualdad? Ya se lo digo yo, ninguna. Ya les dije hace unas semanas que su presupuesto para la atención a la violencia de género y promoción de la igualdad es un 22,8 por ciento menos que su proyecto para 2023, porque cada año el tema les importa un 22,8 por ciento menos. *(Aplausos.)* Pero es que me quede corta, porque los Gobiernos del PP presupuestan hoy un 50 por ciento menos que hace diez años para el mismo capítulo; por lo que entiendo que al Partido Popular la violencia machista y la igualdad le importa hoy la mitad que hace diez años. La violencia machista es una emergencia en nuestra región, señorías; ya se ha llevado la vida de siete mujeres y una niña en 2023. Contra una emergencia hacen falta más que palabras, hace falta, entre otras cosas, mucho dinero. *(Rumores.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor.

La Sra. **BERGEROT UNCAL**: Presidenta, consejera, los suyos son también los presupuestos de la incoherencia y el descontrol, porque hasta incluyen lo que quieren derogar, como las leyes trans

y LGTBI. O sea, solo un ejemplo, ustedes presupuestan acciones de formación y sensibilización sobre la población LGTBI, pero quieren derogar la ley que les da la cobertura. *(Aplausos.)* Ustedes presupuestan informes para expedientes sancionadores y derogan la ley que las ampara, o sea, señorías del PP, consejeros, presidenta, ustedes son chapuceros hasta para recortar derechos, y miren que por falta de experiencia no será. *(Aplausos.)*

Su modelo sanitario. Decía antes la consejera en su primera intervención que estos eran unos presupuestos de récord, ¿sabe qué es un récord en sanidad? El tamaño de las listas de espera, que roza ya en Madrid casi un millón de personas. *(Aplausos.)* Su modelo sanitario es un callejón sin salida para los madrileños. Ustedes desprecian a los pacientes, pero también a los profesionales. Sus condiciones de trabajo son tales que tienen que huir. Sucede en las urgencias del Hospital del Sureste, de Arganda, que tiene la mitad de los sanitarios que necesita y sucede también en toda la Atención Primaria de toda la comunidad. ¿Qué les puedo contar del Centro de Salud Sol de Villa a quince minutos de aquí? Un referente en salud comunitaria que solo tiene dos de los nueve médicos que debería tener. ¿Qué les puedo contar de los centros de salud que llevan años prometiendo y hoy siguen siendo solares? Como el del Ensanche de Vallecas II o como el de Las Tablas, que según ustedes ya estaba funcionando en mayo mientras las vecinas nos decían que estaba cerrado a cal y canto. Abre por fin y lo hace sacando a los médicos a la fuerza del centro de salud de Sanchinarro. Eso no es abrir un centro de salud, es un truco de trileros que convierte un centro de salud en dos, pero con el mismo número de profesionales. *(Aplausos.)*

Señorías, nosotras ya presentamos un plan de 6.100 millones de euros para rescatar el sistema de salud madrileño. Se lo damos gratis, no tienen ni que citarnos, con que lo hagan nos basta. *(Aplausos.)* Señorías, la planificación urbana que promueven muestra la sociedad individualista que desean. Los nuevos desarrollos urbanísticos y los no ya tan nuevos PAU de la Comunidad de Madrid son el ejemplo de la promesa de vida que les hacen a los madrileños: barrios grandes como ciudades enteras, sin colegios públicos, sin bibliotecas, sin centros de salud, sin parques, sin espacios de ocio para jóvenes y sin opciones de transporte público. Por eso, no presupuestan ninguna infraestructura de transporte para los PAU más allá del del intercambiador de Valdebebas. Por eso llevan años prometiéndonos un centro de salud en el PAU IV de Móstoles y el centro de salud no existe. Por eso los institutos del barrio de Los Molinos en Getafe y el Ensanche de Vallecas son todavía descampados. *(Aplausos.)* Se lo han dicho las familias: tenemos una casa, queremos un barrio.

Ustedes les niegan a los madrileños la libertad de elección. La libertad de elegir moverse en transporte público, en lugar de disfrutar de un atasco todas las mañanas. La libertad de elegir tener un médico de cabecera en tu centro de salud, en lugar de pagar un seguro privado. La libertad de elegir llevar a tu hijo al colegio caminando, en lugar de meterle en un coche todas las mañanas para llevarlo a un colegio privado. Y es que ya lo dijo alguna vez el secretario de Estado de Sanidad: para ustedes la libertad es elegir entre un concertado y un descampado. *(Aplausos.)*

Y, hablando de libertad de elección, ¿saben a quiénes les gusta la fruta? A los mayores de las residencias, pero ustedes les dan a elegir entre hambre y fruta podrida; también a los niños que viven

en los centros de menores que reciben huevos con gusanos. ¿Y saben a quiénes más? A los 180.000 niños y niñas de la Comunidad de Madrid que están en riesgo de pobreza y exclusión gracias al fomento de la desigualdad que fomentan ustedes. La gente no se alimenta de insultos.

Presidenta, consejera, de todo el presupuesto para vivienda y rehabilitación de 2022, ustedes ejecutaron el 22 por ciento. ¡Qué decir de las ayudas al alquiler que no llegan nunca! O sea, la semana pasada supimos que ustedes dejaron a 1.000 familias fuera de las ayudas al alquiler para familias vulnerables, a pesar de cumplir los requisitos. O sea, era la ayuda correspondiente al año 2022, pero ustedes no quisieron poner el dinero. (*Aplausos.*) Ustedes presupuestaron 5,3 millones para las ayudas de alquiler a colectivos preferentes, mientras se gastan 43 millones en “becas cayetanas” para colegios privados. (*Aplausos.*) O sea, cuando pagan con retraso las ayudas a personas vulnerables, cuando las presupuestan a la baja y se las niegan a tanta gente que las necesita, lo que demuestran es una política deliberada del abandono. Y, hablando de políticas del abandono, en estos presupuestos tampoco hay nada para devolver la luz a Cañada Real, donde un millar de niños van a pasar su cuarto invierno sin luz.

Señorías, estos son los presupuestos de la indolencia y, además, el contraste es palmario si tenemos en cuenta lo bien que tratan a sus amigos y familiares. No voy a ser más explícita porque no quiero poner en riesgo el decoro parlamentario, pero todos sabemos de quién estoy hablando. (*Aplausos.*) Necesitamos un cambio de rumbo para ampliar nuestro parque público de vivienda. Si no llega a ser porque la justicia les obligó a recuperar los pisos que vendieron ilegalmente a un fondo buitre, hoy tendríamos menos vivienda pública que en 2005. Señorías, tenemos tres veces menos vivienda pública por habitante que en el País Vasco. ¿No les da vergüenza humillar así a Madrid? ¿Y qué nos dicen del plan Vive? ¿Dónde están los 25.000 pisos del alquiler asequible que prometieron en 2019? Ya se lo digo yo, hay 274 después de cuatro años. (*Aplausos.*) Es una cifra insultante. Señorías del Partido Popular, es más fácil ganar la lotería que beneficiarse de su política de vivienda.

Ustedes dicen defender a las familias, pero tienen una visión muy estrecha de lo que es una familia y muy poca imaginación para desarrollar una política pública al respecto, porque ustedes aumentan el presupuesto de inversión, pero solo con el concepto ya quedan cortos: todo a la natalidad. O sea, en 9 meses y unas horas generalmente eso está hecho, pero los problemas para las familias madrileñas vienen después. Cuando alguien toma la decisión de tener un hijo piensa a largo plazo, pero ustedes quieren aprobar una ayuda para madres jóvenes que solo dura dos años, o sea, es que debe ser que a partir de los dos años los niños no necesitan casa, no necesitan ropa, no necesitan colegio y por eso la ayuda se acaba ahí. Porque, dígame, nace un niño o una niña en la Comunidad de Madrid, ¿y luego qué? Yo se lo digo. Luego no encuentra una plaza pública de educación infantil de 0 a 3 años y las familias tienen que pagar 500 euros al mes. ¿Saben ustedes cuánto dinero de la Comunidad de Madrid se destina a traer nuevas plazas de educación de 0 a 3 años? Cero euros, porque todo lo presupuestado lo recogen ustedes de los fondos europeos. Pero continúo, porque esa criatura seguirá creciendo y a lo mejor sus padres quieren llevarla a un colegio público. Lo que pasa es que, si quieren llevarla al Colegio Isabel La Católica de Alcorcón, su Gobierno no habrá terminado las aulas de Primaria y no tendrán donde meterse. Y si en lugar de Primaria tiene que empezar Secundaria en el Instituto

Francisca de Pedraza de Alcalá de Henares, ¡pues qué mala suerte!, será uno de esos 6.500 menores que tienen que estudiar en un barracón. Pero no, no, no es mala suerte; es mala gestión y es indolencia, señor consejero. (*Aplausos*.) Y es que sus presupuestos récord destinan 16 millones menos que en 2022 para infraestructuras educativas, o lo que es lo mismo, 81 millones menos que los presupuestos de 2023 que no pudieron aprobar. Pero es que no nos extraña que vayan a la baja cuando en 2022 solo lograron ejecutar el 48 por ciento de todo el programa. Señorías del Partido Popular, cada euro que dejan de invertir en estos programas es un euro robado al futuro de Madrid. (*Aplausos*).

Señorías, consejera, no les importa la educación y menos les importa la cultura. Un año más invierten poco y lo hacen en la mala dirección. Seguimos en la cola de inversión, con 23 euros por habitante. O sea, si todo su presupuesto fuese para bibliotecas, la inversión le saldría a poco más de un libro nuevo para cada madrileño. O sea, para ustedes la cultura es el decorado para el turismo y nunca un centro cultural en el sur de nuestra comunidad. Cuando la cultura les incomoda, corren con sus amigos de Vox a censurarla. Censuran a Paco Bezerra, a Lope de Vega, a Virginia Wolf, porque su concepto de libertad es tan estrecho que cabe en un confesionario. (*Aplausos*.) Y aún se atreven, encima, a hablar de la cultura de la cancelación.

He abierto mi intervención hablando de unos presupuestos insuficientes que no miran de cara al futuro, y eso no se ve en ninguna parte mejor que la Sección de Medio Ambiente. Todas las inyecciones presupuestarias relevantes en este capítulo provienen del Gobierno de España y de los fondos europeos, pero lo peor es que su Gobierno es incapaz de ejecutarlos. En 2022 la consejería dejó sin ejecutar el 47 por ciento del presupuesto, casi la mitad. O sea, dejaron ustedes en el cajón proyectos enteros del mecanismo de recuperación y resiliencia, incluidos todos los fondos destinados a la rehabilitación energética de edificios. Se cruzaron de brazos ante esas actuaciones fundamentales para reducir nuestras emisiones y para que los madrileños ahorren en facturas, en sofocos y en tiritonas.

Señorías del Partido Popular, boicotearon los fondos europeos dos veces, ¡idos!: los boicotearon en Bruselas con Pablo Casado al mando -¿se puede decir este nombre? y los boicotearon con su pésima gestión, que más que un error, ya lo hemos dicho, es su modelo de gobierno. Insisto, deben hacerlo mejor, pero es que no saben y tampoco quieren, porque el gorrito de plata no les deja ver la realidad. (*Aplausos*.) Por cierto, que ya han pasado, ¿cuánto?, ¿seis meses?, y todavía no nos ha llegado la maceta para el balcón.

Consejera, dice usted siempre que Madrid es España dentro de España, pero creo que para ustedes Madrid es también Madrid dentro de Madrid. Lo digo porque el transporte público fuera de la capital está completamente abandonado y moverse entre localidades vecinas es misión imposible. O sea, se lo pueden decir en Torrejón de la Calzada, que tardan una hora en transporte público para ir a su hospital de referencia en Valdemoro; no invierten en autobuses que podrían solucionar esos problemas. Y despilfarran el dinero en autopistas privadas. Escuchen a ver si pillan algo para los presupuestos y los mejoran. ¿Qué me dicen de la M-45? Es un ejemplo más de cómo lo privado funciona peor y con ustedes lo barato siempre nos acaba saliendo caro. Eso sí, a sus amigos, a los que facturan, les sale genial. La M-45 nos iba a costar a los madrileños 289 millones de euros, pero cada año pagamos

100 millones a la concesionaria; llevamos pagados 2.000 millones y todavía nos faltan 1.000. *(Aplausos.)* Ese es su modelo económico, quitar el dinero del bolsillo de los madrileños y regalárselo a sus amigos.

Presidenta, consejera, ustedes tienen un concepto muy pobre de los madrileños. Se lo dije antes y se lo digo ahora, piensan que lo único que queremos es ahorrarnos 10 euros al mes en impuestos, que es lo que se ahorra con sus bajadas de Impuesto sobre la renta de las personas físicas un madrileño de a pie. Esa es su idea de la libertad, ¿o sea, ahorrarnos 10 euros al mes a cambio de dismantelar lo público? 10 euros es la tercera parte de lo que cuesta un abono de transporte; 10 euros es la quinta parte de lo que cuesta un seguro privado de salud normalito. Si lo medimos en cañas, que a nosotras también nos gustan, son tres o cuatro, depende de dónde te la tomes. Claro, lo suyo tiene trampa, porque ustedes les prometen ahorrar 10 euros a las familias para legitimar los regalos fiscales a los millonarios. Señorías del PP, renunciaron a cobrar el impuesto sobre el patrimonio y recurrieron el de grandes fortunas. Ustedes practican el activismo judicial para defender a los ricos, que consideran poco menos que una minoría perseguida. Todo para evitar cobrar el impuesto sobre el patrimonio que solo paga el 0,3 por ciento de los madrileños más ricos, y además hacen el ridículo porque han perdido en el Constitucional y ahora van a tener que rectificar. Ese es el tamaño de su chapuza. *(Aplausos.)* Así que, señora Ayuso, señora Albert, quédense con esos 10 euros al mes que quieren ahorrarnos, empiencen a construir los centros de salud que nos deben, los colegios que nos han prometido y las viviendas públicas que nos faltan porque lo necesitamos todo y lo necesitamos ya.

Señorías, termino ya. Aquí somos más del Madrid del se acabó que de los ultras en Ferraz. España no se rompe, se rompen las espaldas de los madrileños que no llegan a fin de mes, mientras ustedes se oponen a subir el salario mínimo; se rompen las vidas de los que no tienen tiempo para ver a sus hijos mientras ustedes se mofan de la reducción de la jornada laboral. Dejen de quitar derechos a quienes solo quieren vivir tal y como son, paguen las ayudas que deben y entreguen las viviendas que prometen. Pónganse a la altura del esfuerzo del pueblo madrileño y dejen de tomarnos el pelo. *(Aplausos.)* Tómense en serio su trabajo. Llévense estos presupuestos que solo benefician a sus amigos y traigan unos nuevos; les va a costar un poquito de trabajo, pero Madrid merece más. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Ballarín Valcárcel, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL:** Buenas tardes, señora presidenta. Señorías, la verdad es que pasa el tiempo y siguen exactamente igual los debates de totalidad. Bienvenida a este debate, señora Bergerot, a don Juan Lobato, que ya lo hizo el año pasado, y este año es la señora Cuartero. A ver, el debate de presupuestos yo entiendo que es un debate técnico, complicado, que requiere preparar una intervención, que requiere conocer los presupuestos, que conviene elevarse sobre uno mismo y no hacer de esta intervención una PLN gigante y que conviene hablar de 27.500 millones de euros y no intervenciones como la del señor Lobato -ha hecho usted referencia a 600 millones; son 27.500 millones- o la señora Bergerot, que ha hecho referencia a 45 millones de euros de 27.500. ¡O sea, que yo no sé de qué estamos hablando! Porque ha venido uno aquí a hablar de sus obsesiones, de temas sectoriales, parciales, limitados, sesgados, cuando hoy toca lo que es un presupuesto de una Administración tan

importante como la de la Comunidad de Madrid, que es, como decía siempre el señor Abrines, la cuantificación económica de unas líneas generales de una política, en este caso de un programa electoral, que presentó el Partido Popular y que fue sancionado con mayoría absoluta hace apenas ahora cinco meses. Por tanto, en primer lugar, yo esperaba, señor Lobato, señora Bergerot, que ustedes hubiesen tenido un poco la vergüenza torera de los señores de Vox de no presentar una enmienda a la totalidad, porque, presentando una enmienda a la totalidad a un presupuesto, que es la materialización de un compromiso electoral del Partido Popular, sancionado con mayoría absoluta, más que presentar una enmienda a la totalidad al Partido Popular, parece que se la están presentando a todos los madrileños. *(Aplausos.)* Porque son los madrileños los que sancionaron este programa. *(Rumores.)* Sí, sí, yo espero... Además, ha hecho usted bien, ha hecho usted bien saltando el primer día porque hoy le ha salido como le ha salido; el año que viene le saldrá mejor; el año tercero le saldrá mejor y estará usted más preparada para presentarse a las próximas elecciones, pero sinceramente yo esperaba que hubiesen venido con una enmienda de totalidad el tercero o cuarto año, señor Lobato, por un motivo, porque es verdad que en todo sistema democrático tiene que haber, a un Gobierno del Partido Popular, una alternativa. Yo no sé si ustedes hoy han sido capaces de presentar una alternativa. También es verdad que presentar una alternativa el primer año que está sancionado con mayoría absoluta a un Gobierno del Partido Popular, no parece lo más inteligente, pero bueno, cuando el enemigo se distrae tampoco yo les voy a alertar ni a despertar.

Hemos pasado de que los señores de Vox nos llamen socialdemócratas por incrementar el gasto público, a que ustedes nos digan, como siempre, eso sí, en veintiséis años -aunque a ustedes se les ha hecho más largo- de gobiernos del Partido Popular, que son cortos, insuficientes y no atienden a los servicios de los madrileños. Yo creo que conviene poner un poco las cosas en su sitio. *(Rumores.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría...

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: La verdad es que son predecibles en el error; en el error son predecibles. *(Aplausos.)*

Vamos a poner un poco las cosas en su sitio, porque parece que están hablando ustedes de unos presupuestos que no existen. Esos presupuestos de la Comunidad de Madrid pasan de 22.000 millones de euros a 27.500, incrementamos casi 5.000 millones de euros el gasto público. Además, hemos hecho un esfuerzo de racionalización económica y de efectividad para que el 90 por ciento del gasto público -que eso tendrían que copiarlo en otras comunidades autónomas- vaya a gasto social, es decir, vaya a educación, vaya a sanidad, vaya a servicios sociales, vaya a la subvención del transporte público y vaya a las políticas activas de empleo, en primer lugar.

Segundo, se incrementa un 20 por ciento el presupuesto de gasto público. El gasto público de la Comunidad de Madrid se incrementa un 20 por ciento, mientras que el crecimiento de la economía en estos dos años, el 22 y el 23, va a ser del 5. ¿Qué significa? Que la Comunidad de Madrid ha hecho un esfuerzo para apropiarse de renta de todos los madrileños, un 15 por ciento más de lo que crece la economía, para garantizar unos servicios de calidad en sanidad, en educación y servicios sociales, para



garantizar el Estado del bienestar de todos los madrileños, para seguir siendo la comunidad que lidera España y una de las mejores regiones de Europa. Eso es lo que este presupuesto consolida. Damos un salto histórico, por eso son los presupuestos excepcionales que ganan 15 puntos y, sobre todo, a partir de ahora, cada año, en el año 24, cuando presentemos el presupuesto del 25, sobre esa cantidad ya consolidada, se incrementará en sanidad, en educación y en servicios sociales. Por tanto, esto yo creo que hay que reseñarlo y poner de manifiesto que esas son las políticas que hace el Partido Popular cuando puede.

Sí entiendo que no presenten los señores de Vox la enmienda a la totalidad, pero no entiendo su rechazo y la crítica al presupuesto, porque todo esto -somos liberales- lo hacemos con equilibrio presupuestario, lo hacemos con déficit cero. Por tanto, la diferencia entre un Gobierno liberal y un Gobierno socialdemócrata es que el Gobierno liberal lo hace con déficit cero y un Gobierno dirigido por ustedes, por los señores socialistas, habría terminado con un déficit del 8 o del 9 por ciento, y un Gobierno de Más Madrid, pues del 12 o del 13 por ciento de déficit público y, por tanto, deuda pública. Por cierto, señor Lobato, luego en la réplica me explica cómo me critica que suba la deuda pública de la Comunidad de Madrid y, sin embargo, le parezca que tenemos que incrementar los gastos, porque, o una cosa o la otra. El déficit público y la deuda pública son dos magnitudes distintas, pero tienen la misma naturaleza; lo que a 31 de diciembre de un ejercicio es déficit público, media hora después, el 1 de enero del siguiente ejercicio, es deuda pública. Entonces, si usted me dice que la deuda se ha disparado, no me diga que subamos los gastos.

Ustedes se oponen a todo. Se oponen a los 5.000 millones de euros más de gasto, se oponen a que el 90 por ciento del gasto público sea gasto social, se oponen a los más de 10.000 millones de gasto -que es también inversión- en sanidad, se oponen a la creación de la Consejería de Digitalización, que es todo valor añadido, productividad y salarios más altos; es decir, ustedes se oponen a todo. Me recuerda a la figura de Sancho Panza, testarudo, que decía: "yo soy de la estirpe de los que todo son nones, aunque sean pares". Siempre tienen ustedes el no por delante. Nones, nones, aunque sean pares. Estos presupuestos no son un fin en sí mismo; el fin en sí mismo son las personas, que trabajen, que se incremente la tasa de actividad, que tengan renta per cápita y que, con ese dinero, hagan lo que consideren oportuno desde su libertad y su responsabilidad para ser protagonistas de su futuro.

Esta mañana el señor Lobato hacía una referencia a la realidad. Yo le voy a decir cuál es la realidad: desde que gobernamos en la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Madrid lidera la tasa de empleo y, por tanto, es la última en la tasa de paro hasta el punto de que este año hemos bajado del 10 por ciento de tasa de paro, 2 puntos por debajo de la media nacional; hemos mejorado desde que empezamos a gobernar y hemos mejorado los datos de la señora Ayuso en el año 19.

Segundo, que es importantísimo, sobre todo para la renta per cápita, en la tasa de actividad nosotros estamos 4 puntos por encima de la media nacional porque hay mucho empleo femenino, porque hay mucho empleo joven y, sobre todo, porque creamos las condiciones para que la gente que está dentro de la población activa se anime a acercarse a las oficinas de empleo a pedir trabajo.

Tercero, como siempre repito y no me cansaré nunca de decir, la magnitud económica por excelencia, señora Berguerot, el PIB, el PIB... (*Rumores.*) Berguerot ¿Qué he dicho? Berguerot; iah, Bergerot!, para la próxima yo sí que habré aprendido. (*Risas.*) Señora Bergerot, la Comunidad de Madrid, con 1 millón menos de habitantes, siendo el factor trabajo, las personas, el factor productivo por excelencia, sobre todo en una sociedad de servicios, icon 1 millón menos de habitantes!, lo cual supone casi un 20 por ciento menos de población, hemos superado el PIB de Cataluña desde hace ya 4 años, desde que gobierna la señora Ayuso. ¿Qué le parece eso? (*Aplausos.*) Eso es productividad, porque, con el 14 por ciento de la población, tenemos el 17 por ciento de la afiliación a la Seguridad Social, iproductividad!, y generamos casi el 20 por ciento del PIB de toda la Comunidad de Madrid.

Y llegamos -ahora iremos a los salarios, señor Lobato- a la magnitud por excelencia, que pone de relieve toda la finalidad que persigue un instrumento, como un presupuesto general de una comunidad autónoma o del Estado, y que persigue cualquier política económica, que es la renta per cápita o el PIB per cápita, y resulta que la Comunidad de Madrid, no desde siempre, porque, cuando se empezó a gobernar la Comunidad de Madrid, en estos indicadores estábamos en tercer o cuarto lugar, desde el año 96 que empezamos a gobernar, la Comunidad de Madrid solo superaba el 28 por ciento de la media nacional en renta per cápita, y ahora estamos casi en el 36, y 2 puntos, que es muy difícil en renta per cápita, porque es una magnitud, como el PIB, que se modifica muy lentamente, y la señora Ayuso ha conseguido en apenas 4 años superar 2 puntos porcentuales la renta per cápita de todos los madrileños. En la Comunidad de Madrid por madrileño y año tenemos una renta de 38.000 millones de euros frente -que no llega- a 28.000 de la media nacional.

Y señor Lobato, hablaba usted esta mañana de los salarios. A ver, usted... Con la estadística o con los números uno puede retorcerlos hasta que los números digan lo que uno quiere oír. Usted ha dicho que no, que es que los salarios han subido 0,5 en la Comunidad de Madrid y en España el 2, y no sé qué dato de paro ha sacado usted. Por cierto, como haga las cuentas como lo hace el delegado del Gobierno contando manifestantes, ino me extraña que le salgan así! (*Aplausos.*) Pero, dicho lo cual, le diré los salarios en Madrid, porque es un dato que me acaba de suministrar el señor Alonso: salario en Madrid medio bruto anual, 2.381 euros, solo superado ligeramente por el País Vasco, muy por debajo Cataluña y muy por debajo la media nacional. ¡Ese es el dato que hay que dar hoy, señor Lobato! No venir con un dato de 15.000, que me ha pasado un asesor, que no digo que no sea verdad, pero que está traído de aquella...(*Rumores.*) Sí, se lo ha pasado doña Letizia, porque veo que asiente. ¡Efectivamente!, estamos en los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid; heredémonos sobre nosotros mismos, digamos las verdades del barquero, iy luego digamos dónde podemos mejorar!, pero sin olvidar las generales de la ley.

Dicho lo cual, sabe que con todo y con eso, aunque ligeramente nos supera en salario el País Vasco, nosotros le superamos en renta per cápita, que tenemos 38.000 euros al año por madrileño frente al País Vasco, 33.000, con 5.000 de diferencia. ¿Sabe por qué? Porque tenemos... (*Rumores.*) No, ino es la desigualdad! Ahí también tiene que estudiar un poquitín, un par de tardes de Jordi Sevilla le vendrían bien, señor Moruno ¿Sabe usted por qué? Porque tenemos una población activa muy alta, porque en Madrid no desestimulamos el empleo y generamos las condiciones con un Madrid abierto,

con un Madrid que atrae inversiones, con un Madrid que nunca cierra, con un Madrid que baja los impuestos, que genera confianza y seguridad jurídica. Generamos tráfico mercantil y hacemos que suban las rentas; precisamente por eso tenemos ese dato. Pero es que usted dirá: no, pero es que mi obligación como oposición es señalar aquello que puede mejorar. ¡Sí!, pero hoy, una vez al año, solo una vez al año!, esto no es digamos que todas las PNL ni todos los jueves, una vez al año conviene recordarlo. Y luego, sí decir en qué hay que mejorar y cuál sería mi alternativa, pero no venir aquí a decir cuatro cosas anecdóticas que seguramente tienen más encaje, no ya en este pleno, sino en una comisión sectorial.

Finalmente, sí quería hacer referencia, señor Lobato, a algunas cosas que dice, porque ya sabe usted que yo tengo puestas en usted muchas expectativas. Mire, la primera, la sanidad. En técnica presupuestaria usted no puede fijarse en crédito final contra crédito inicial, ¡y menos en sanidad y en 3 años covid! Dice: no, es que, en el año 20, 21 y 22... ¡Los 3 años después de covid, o el mismo año de covid! Y dice usted: hay que comparar créditos finales con créditos iniciales. ¡No!, eso es lo que haría un gobierno socialista, y así tenemos el déficit público y la deuda; la deuda pública de España en 1,5 billones, ¡no! El presupuesto lanza un mensaje a la ciudadanía y a los agentes y operadores privados: primero, tiene que ser un presupuesto, señores de Vox, austero y sobrio; tiene que ser un presupuesto que incorpore la disciplina y que incorpore la austeridad. Y finalmente, señor Lobato, compáreme siempre, no ya en economía, sobre todo en técnica presupuestaria, términos homogéneos; créditos iniciales con créditos iniciales de 2002 y 2004, y créditos finales con créditos finales. Porque, durante la vida de un presupuesto, pueden pasar muchas cosas, no solamente en educación, sino en sanidad. Pero, mire, todavía yo creo que muchas veces, por un efecto que creo que debe ser freudiano, vamos a las políticas donde, una vez que se da la vuelta, terminan volviéndose contra uno. ¡Pero cómo pueden hablar ustedes en un presupuesto general del Estado de sanidad -no digo que no haya problemas, que seguramente se están solucionando; no digo que no haya problemas-cuando, no yo de mí, ni la señora Bergerot -¡ahora sí lo he dicho bien!- de ella o, señor Lobato, de usted, sino cuando la Unión Europea dice que, de 260 regiones que hay en Europa, ¡la mejor sanidad es la madrileña! ¿Cómo habla usted de sanidad, cuando, por primera vez, hemos superado los 10.500 millones de euros?

Segundo tema, que también, viniendo de usted, señor Lobato... Habla usted de los fondos -y esto también lo han dicho en comisión-. Hacen el siguiente silogismo: fondos europeos, fondos Gobierno de España, fondos Sánchez; y un compañero mío con picardía me dice que parece que sale del bolsillo de Sánchez. ¡No, sale del bolsillo de todos los madrileños! Lo que pasa es que, como no conocen cómo funciona esto de las cajas y las transferencias, es un dinero que sale de todos los madrileños y que va a la Comisión Europea y al Gobierno de España. Miren, les voy a decir la proporción: actualmente, del Fondo de Garantía y de los servicios públicos, el 74 por ciento lo pone la Comunidad de Madrid; el 25 lo pone Cataluña y el 4 por ciento lo pone Baleares. Si se termina de materializar lo que pretende Junts en el papel que han firmado con ustedes y consiguen esa fiscalidad propia, esa especie de cupo que ha dicho antes mi compañero, resultaría que tendría que poner la Comunidad de Madrid el 96 por ciento y solamente Baleares el 4 por ciento. Es decir, que tendríamos que financiar nosotros a todas las comunidades autónomas en el Fondo de Garantía de los servicios públicos y además también financiar

la Comisión Europea, que es de donde vienen esos fondos, y de los que, si hacemos un balance en la caja, siempre sale deficitaria la Comunidad de Madrid.

Porque, miren, ustedes se comprometen a hablar con Junts de autonomía fiscal; es decir, de cupo, pero a Madrid nos suben los impuestos con el impuesto de patrimonio o el impuesto a grandes fortunas. A Cataluña ustedes les pueden dar un régimen especial, un cupo, pero a Madrid no le permiten aplicar el sistema general del que hacíamos uso dentro de la regla de juegos igual para todos y eximíamos el cien por cien en el impuesto de patrimonio, porque lo que genera, como ha dicho muy bien la consejera, es que vengan más capitales, que venga más inversión a la Comunidad de Madrid y, de esta manera, aunque su miopía les impide ver un impuesto dentro del sistema fiscal y el sistema fiscal dentro de la economía, yo les digo que ese impuesto a nosotros no nos merece la pena, los 500 millones de euros. Ahora sí, para que los gasten ustedes como despilfarra el dinero el Gobierno de España, nos lo quedamos nosotros; no por nosotros, sino por todos los madrileños.

Ya finalmente, señora Bergerot, no sé quién le ha hecho a usted los números, ipero esto es para nota!; dice: el presupuesto actual corriente de la Comunidad de Madrid para el año 24 no vale para nada, primero, porque, si pensamos en los créditos finales en función de lo que se ha gastado con los créditos iniciales del año 24 y la inflación, pues resulta que queda en nada. Señora Bergerot, no sé quién le ha hecho los papeles, ¿pero no le han dicho que en el año 22 había inflación y encima mucho mayor que la que hay ahora? ¡Ahora hay inflación! (*Aplausos.*) Ahora hay inflación al 3 por ciento, ipero es que en el año 22 era del 10! Es que, si es así, ganamos, no 15 puntos porcentuales, iganamos 25! (*Rumores.*) Tiene todavía un rato para que se le corrijan. Sí, en el año 22 había una inflación del 10 por ciento... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: ... ahora hay una inflación acumulada, 22 y 23, del 5. Significa que, en términos reales -no confundan nominales con reales; no sé si eso lo entienden-, ganamos 25 puntos porcentuales. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señor Tejero, por favor. (*Protestas.*) Silencio, señor Moruno.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Pero, claro, es que yo vengo a hablar...

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio. Un momento, señor Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Yo vengo a hablar de los presupuestos de la Comunidad de Madrid, no de sus... Mire, ya se lo expliqué, señor Moruno... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ballarín, un momento, por favor. (*Rumores.*)

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Acabo ya, acabo ya...

El Sr. **PRESIDENTE**: No, señor Ballarín, un momento, ¡un momento! (*Protestas.*)

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: ¡Acabo ya!

El Sr. **PRESIDENTE**: Un momento, por favor, dejen hablar al diputado... (*Protestas.*) ¡Señor Moruno, por favor!

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Acabo ya... (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señor Tejero, por favor! Dejen que concluya el señor Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: El señor Moruno en comisión -y ya acabo- se enfadó porque no debe saber mucho de economía y no sabía que topando los precios, cuando pones un precio, a ese precio hay mucha más demanda, hay mucha más oferta, y entonces, en vez de conseguir la emancipación de los jóvenes, consigue que les den el piso a los que más garantía tienen, que no suelen ser jóvenes. (*Protestas.*) Pero bueno... Y luego va y me dice... ¡Y es el que lleva el tema, yo llevo presupuestos! Me dice: "pues resulta que en Viena...", o no sé qué me dijo... Y resulta que en Viena y en la otra ciudad que dicen han subido los precios de la vivienda. ¡Señor Moruno, no se entera! (*Aplausos.*) ¡Usted no se entera! (*Protestas.*) Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Procede ahora la contestación global por parte del Consejo de Gobierno por treinta minutos; tiene la palabra la señora consejera de Economía.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Gracias, presidente. Gracias, señorías. Voy a intentar contestar a las preguntas que se me han formulado y espero que en el tiempo que tengo me dé tiempo. En primer lugar, una serie de cuestiones generales, y es que yo creo que deberíamos tener todos claro que el dinero que viene a través de la financiación autonómica es un dinero que deviene a su vez no de un Estado que lo planta y crece, sino que viene de los ingresos que reciben a través de las distintas fórmulas que tiene el ingreso y, por tanto, es un dinero que es de los españoles. En el caso de la Comunidad de Madrid, lo que recibimos vía financiación autonómica es de los madrileños y, es más, aportamos más de lo que recibimos. Eso yo creo que es la primera cuestión.

Segunda... (*Rumores.*) Sí, y estamos encantados de que haya solidaridad; ya se lo he dicho antes. Señora Bergerot, el hecho de que no figure una sola alusión a la mujer es porque para mí "hombre" incluye a "mujer". Yo sigo... (*Rumores.*) Lenguaje inclusivo, sí...

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Para mí es fundamental. Yo siempre he utilizado la economía del lenguaje -debe ser por economista- y, cuando hablo de los hombres, hablo de los hombres y mujeres; cuando hablo de los niños, hablo de los niños y las niñas (*Aplausos.*), y cuando hablo de los abuelos, hablo de los abuelos y las abuelas. No necesitan... (*Rumores.*) Y tanto es así que hablo de las enfermeras porque es lo que está establecido previamente, e incluye a las enfermeras e incluye a los enfermeros. Es que esto es algo que el Gobierno de Francia lo ha establecido muy bien, y es que necesitamos economía del lenguaje, y más con un tiempo muy

milimetrado. Si tuviera más tiempo, podría hablar de niños, niñas, “niñes”, de abuelas, abuelos, “abueles” y así, pero, cuando digo hombres, incluye todo, itodo! (*Aplausos*).

Bueno, vamos a las cuestiones concretas. Señora Cuartero, me decía usted que había cometido un error porque decía que, cuando bajaban los impuestos, luego decía que recaudamos más. Por supuesto que, cuando se bajan los impuestos, es para que los ciudadanos tengan más capacidad de ahorrar, invertir o consumir, que hagan con ello lo que quieran. Pero es una realidad, es un hecho cierto, que te lo señala la economía y que está establecido; es la curva de Laffer. Es la posibilidad de, cuando se reducen los impuestos, se tiene más posibilidad para recaudar. Por tanto, no es que me coma una parte o me coma otra; es un hecho cierto, y yo voy a los hechos ciertos.

Luego, respecto a los 750 millones, ha cometido usted un error. Lo he dicho varias veces, no me ha escuchado, y lo he dicho en prensa: nuestro déficit es cero, no tenemos déficit para las cuentas de 2024; el problema es que hay un remanente de 750 millones de MRR. Revíselo, revise el cuadernillo, revise los libros, ¡no hay déficit! Hemos presentado unas cuentas en equilibrio presupuestario.

Respecto al tema que preguntaba de los profesionales, los profesionales en el tema de sanidad, es importante que sepa que nuestro objetivo -ya lo dije en la sesión y en la interpelación que me hicieron sobre el mercado de trabajo- es seguir sacando las plazas, tal y como establece la ley, y si la ley dice que tienen que ser las OPE, serán las OPE; si dice que tiene que ser renovación extraordinaria, lo será; pero nosotros a lo que nos ajustamos es a la ley. Pero sí que tenemos claro un objetivo, y es que vamos a tener 14.000 estatutarios fijos y, por tanto, nuestra tasa de temporalidad a final del 2024, con todas las OPE que tenemos sacadas para sanidad, va a ser del 8 por ciento. (*Aplausos*.) Ese fue mi compromiso y espero que el 2024 me lo hagan, que me hagan caso.

Respecto a lo que me comentaba el señor Lobato, el gasto social y la inversión social es una historia o una norma que tenemos, ya es como un jueguecito con Fernández Lara, porque nosotros también lo llamamos inversión social. Todos estamos de acuerdo en que todo lo que se invierta en el presente es ahorro para el futuro y, por tanto, esto de arrogarnos que nosotros decimos que ahora lo hemos convertido el gasto social en inversión social, la verdad, no le veo el sentido por ningún lado.

Hay unas cuestiones importantes que sí que creo sobre el presupuesto. Usted me ha dicho que tenemos un problema en sanidad, porque en sanidad tenemos un presupuesto que es inferior al que tenemos en el ejecutado. No se puede -y usted sabe de economía lo suficiente, que usted ha gobernado en un municipio- hacer así; hay que comparar presupuesto inicial frente a presupuesto inicial y presupuesto ejecutado frente a presupuesto ejecutado. Y si ya quiero hacer trampas de trilerillo y decir “bueno, comparo el inicial con el ejecutado”, compárelo con un año que sea verosímil, como puede ser el 2019. En los años posteriores bien saben ustedes que hemos tenido la mayor lacra que hemos tenido hasta ahora, después de las guerras mundiales, que ha sido la pandemia. Con lo cual, se han producido una serie de hechos extraordinarios que no se pueden utilizar. Aun así, le digo: juguemos al juego que ustedes quieren, inicial frente a ejecutado. ¿Qué haría usted cuando la sanidad tiene cuestiones tan imprevisibles como una pandemia o como una fiebre especial, o como...? ¿Dejaría sin

cubrir a esos pacientes? ¡No! Por tanto, siempre va a haber divergencias entre el presupuesto inicial y el ejecutado. ¿Que cuanto menor sea la divergencia, mejor? Desde luego.

Me decía usted que no había ido al Senado; me encanta actuar en público, así es que, si usted quiere, como es senador, me invita a hablar de financiación autonómica. (*Aplausos.*) Porque cuando hablaban de financiación autonómica fue el consejero de Presidencia. ¿Por qué? Porque solo podía ir un representante y se hablaban de dos temas: amnistía y financiación autonómica; por tanto, se decidió que fuera el consejero de Presidencia, que, por cierto, me dice que no le escuchó, porque usted simplemente dijo un par de cosas sobre Ayuso y se fue y no escuchó para nada a nuestro representante.

Seguimos con el tema de educación. En el de educación no sé por qué les plantean tantos problemas las becas de comedor que les han dado tanto rollo, cuando están cubiertas todas las personas, todos los beneficiarios, no solo los que tenían derecho a ellos, sino todos los que la solicitaron son beneficiarias de las becas de comedor, más de 107.000 alumnos que tienen necesidad o que supuestamente tenían necesidad están cubiertos por las becas de comedor, y tenemos los presupuestos ajustados para ello. Por tanto, no se preocupen porque todas estas personas van a recibir por lo menos una comida día, y en el caso en el que se apunten a los desayunos educativos, también la podrán recibir porque también tenemos un programa de desayunos. (*Rumores*).

En cuanto a los niños y niñas respecto a las ratios. Nos hubiera encantado hacer la bajada de ratio de golpe, y así se hizo en la pandemia y fuimos los primeros que volvimos a las clases, pero se ocuparon sitios que no deben ser ocupados de forma habitual; se ocuparon salas de música, se ocuparon bibliotecas, se ocuparon comedores. Y, por tanto, no se puede hacer así, se tiene que hacer poco a poco y llevando a cabo las infraestructuras que tienen que hacerse en cada una de las etapas y además contratando para ellos los profesores que son necesarios para incorporarlos.

En cuanto a la ciencia, la ciencia me gustaría decirle que para nosotros es un tema fundamental. La ciencia es fundamental y se ha invertido un 25 por ciento más en el presupuesto del 2024 del VI Pricit. Pero además es que se han reforzado los Institutos Madrileños de Estudios Aplicados, su presupuesto ha crecido un 24,4 por ciento; han aumentado las ayudas en I+D+i empresarial un 61 por ciento. Y además algo que a todos nos debe preocupar y que usted también ha mencionado es el Plan de Retorno del Talento Investigador; se han incrementado las ayudas un 37,7 con una convocatoria de ayudas para más de 600 beneficiarios.

En cuanto a las universidades, me dice que paguemos a las universidades lo que debemos; no le debemos nada. Es más, les dimos 25 millones, como consecuencia del aumento de los costes de electricidad y los costes de materias primas, para el año 2023 sobre lo que era su nominativa, y se les va a hacer frente; y de hecho se les dijo que se les incluía en los presupuestos. Ahora bien, lo que si necesitamos es más dinero para hacer frente a esa ley universitaria que ustedes han aprobado. Una ley universitaria que dotaron con 54 millones ipara toda España!, y que lo cierto es que solo la transformación de las figuras que ustedes presentaban para las que son las universidades de la Comunidad de Madrid son 100 millones. Necesitamos que, por lealtad institucional, cuando hagan una



reforma de la ley universitaria o de cualquier otra, hagan la memoria económica correspondiente y la doten de los fondos suficientes, si no, no se podrá llevar a cabo.

Me hablaba también del proyecto de conciliación. Yo creo que en el proyecto de conciliación podemos estar de acuerdo y vamos a ir de la mano. Decía que le parecía que eran insuficientes 5 millones. Pero es que cuando estuvimos revisando todo lo que eran los fondos, había fondos de la Consejería de Asuntos Sociales que ya se daban a los municipios para, precisamente, hacer este proceso de conciliación. Entonces, son 5 millones que se añaden a lo que ya tenían, contaban los municipios, y los municipios se han mostrado deseosos de formar parte de este proceso para la conciliación.

Respecto a la industria. La industria es una cuestión que nos preocupa a todos y que pensamos que es uno de los grandes motores para el crecimiento de la economía, es nuestro futuro. Pero lo que no puedo hacer es simplemente mirar las partidas en las que hemos establecido una cuestión concreta de industria. La industria está en todos, todos, los aspectos. Nosotros tenemos industria en competitividad, tenemos industria en formación, tenemos industria en todo lo que es la FP, la FP con una clara inclinación para todos aquellos perfiles que tienen muchísima empleabilidad en la industria. Es decir, que la industria no tiene una partida exclusiva, sino que, si sumamos todas las partidas que hay, podemos ver que en nuestro Plan de Industria se ha seguido cumpliendo, se han ejecutado más de 400 millones, y así lo vamos a seguir haciendo.

Más cuestiones que se me planteaban. ¡Ah!, y por cierto, respecto a los Perte, estamos luchando y le pedimos que nos apoye con nuestro Perte Chip, que estamos muy interesados en que se apoye por el Gobierno de España. Y no vamos tan mal cuando del total de los millones que se están utilizando en los Perte, Madrid lleva 16,5 por ciento; más de lo que es nuestra población; nos gustaría llegar al 19, que es nuestro PIB.

En sanidad. Respecto a sanidad, me preguntaba por el Zendal. La partida del Zendal está porque el Zendal pertenece al Hospital Universitario de La Paz, y, por tanto, las partidas del Zendal las tienen que localizar en La Paz.

Respecto al tema de las viviendas. Hemos llevado a cabo todo lo que significaba del bono alquiler. Un bono alquiler que era insuficiente porque, ante las peticiones que teníamos, solo con los fondos que se nos habían otorgado se cubría un 1 por ciento. Pero tienen que tener en cuenta cómo se hace esto, y esto lo saben ustedes mejor que nadie. Cuando se hacen muchas veces ayudas al alquiler o ayudas a cualquier otro aspecto, porque pasa también con las ayudas para el empleo, primero se conceden y se suelen conceder en el mes de septiembre, luego se saca la licitación, se conceden por parte del Estado, y nosotros automáticamente y con muchísima prontitud sacamos toda la convocatoria. Esa convocatoria se tiene que resolver y, además, tal y como se establece, hay que ir haciendo justificaciones de cada una de las facturas de alquiler que han ido presentando cada uno de los destinatarios. Se están pagando ya todas las del 2022 y se han empezado a pagar las del 2023, y nuestro objetivo es que en el 2024 estén pagadas todas ellas. Pero igual que le digo eso, de verdad que los fondos que se han dado para los bonos de alquiler son unos fondos insuficientes, porque si ha habido

solicitudes y solo se cubre un 1 por ciento, es que usted, el Gobierno de la nación calculó mal esos bonos de alquiler, que los hizo con un fin un poco propagandístico.

También me dice que le hable del tema de las viviendas, que dónde están las 25.000 viviendas de la señora Ayuso. Yo me pregunto lo mismo: ¿dónde están las 183.000 viviendas que presentó el señor Sánchez en su...? (*Rumores.*) ¿Me dejan hablar? Por favor. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): ... 183.000 que eran para toda España y que todavía no hemos visto. Nosotros sí tenemos viviendas, casi todas en alquiler (*Aplausos.*); de hecho, lo van a poder comprobar ustedes. Las viviendas, como bien saben, tuvieron que ser interrumpidas durante la pandemia, luego subieron los costes de alquiler, los costes de producción. Pero, aun así, se van a cansar de ver a la señora Ayuso entregar llaves para el Plan Alquila. (*Rumores.*) Sí. No, no va de eso. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Va de eso, María. Va de que realmente se van a entregar 4.000, 4.000 viviendas del Plan de Alquiler Vivienda; ¿de acuerdo?

En cuanto al tema de la deuda, la verdad es que, teniendo un 13,3 por ciento, ique se nos hable de deuda...! Nuestra deuda crece exactamente cada vez imenos!, ies que decrece! Como bien saben, antes teníamos un 13,7 y ahora tenemos un 13,3; es decir, no tenemos problemas. Su deuda es una deuda, la deuda del Gobierno de España, es una deuda billonaria que supera el cien por cien del PIB de toda España. ¡Hombre!, un 13 frente a un cien por cien, creo que hay una diferencia abismal. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Respecto a las preguntas... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Un momento, señora consejera. Por favor, señorías, no dialoguen con la consejera, luego podrán hablar sus representantes. Por favor, guarde silencio. Perdón, señora consejera, puede seguir.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Respecto a las preguntas que me formulaba la señora Bergerot, y que no quiero dejar tampoco de contestar, porque siempre como se va en orden es de las que más se tarda. Es que cuando decían: son tan malos en su práctica presupuestaria que programan leyes, acciones de formación LGTBI, cuando se han cargado... ¡No! Es que es eso, no hemos destruido las leyes, no las hemos eliminado, las hemos reformulado de acuerdo con criterios científicos. (*Rumores.*) Y esas acciones de formación se darán de

acuerdo con los criterios científicos y rigurosos, de acuerdo con lo que dice la sanidad, los psicólogos, para hacerles posibles a todos aquellos que están en un sexo diferente al que les corresponde que le puedan ayudar en todo su proceso. Por tanto, esas acciones de formación seguirán estando.

Respecto a las listas de sanidad. ¡De verdad!, es que es muy difícil que ustedes me llamen la atención cuando tenemos la lista de espera imás baja de toda España!, ¡45 días! ¡No me hable de números absolutos! ¡¿Es cuánto tiempo esperan esas personas?! ¡45 días! Y le voy a decir cuánto esperan otras personas: le voy a decir cuánto esperan en Cataluña, 131 días; le voy a decir cuánto esperan en Castilla-La Mancha, 108 días; Ceuta y Melilla, que son de la responsable de la nueva ministra de Sanidad, 116 y 86 días. Dedíquense y díganse a su ministro de Sanidad, ¡que tiene mucha tarea por hacer! ¡Pero nosotros tenemos 45 días! *(Aplausos.)* Ténganlo en cuenta. Y además tenemos todo un plan, además tenemos todo un plan para seguir las bajando, porque a nosotros 45 días, como ustedes y como a nadie, no les nos parece un buen número, pero nos parece un número mucho más razonable que los números que tienen ustedes que les dobla en número. Seguimos. *(Rumores.)* Ustedes... No sé cómo quiere que les llame; será "ustedas". *(Rumores.)*

Colegios públicos. En los colegios públicos gastamos dos tercios... *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías, silencio.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Si no, paso a contestar a otro. A los colegios públicos dedicamos dos tercios de todo el presupuesto de Educación, con lo cual es imposible que diga que no tiene todos los colegios; por supuesto. Y esto es ley de vida, uno no puede estar en el colegio que está a cinco minutos de su casa porque es imposible, los colegios se llenan, desgraciadamente la tasa de natalidad, como usted bien ha comentado, está bajando y probablemente llegamos a tener la situación contraria en donde nos sobren plazas para todos nuestros alumnos. Pero, a día de hoy, todos, todos los centros que se programan se hacen y además se hacen, se hacen... *(Rumores.)* Por supuesto que se hacen, pero se hacen en dos fases. De hecho, en la mayoría de los 14 que se han programado para el 2024, 12 se van a hacer en una sola fase, con el riesgo que ello supone, que a lo mejor va a haber un montón de plazas y un montón de gastos de mantenimiento que no se van a utilizar hasta que esas plazas se cubran. Sigo con las cuestiones que me habían planteado.

En el tema del transporte, respecto a que está muy mal conectado el transporte. Hable con el señor Sánchez y dígame que, por favor, nosotros no queremos quedarnos con las Cercanías, pero sí queremos mejores inversiones en Cercanías, queremos que nuestros trenes de Cercanías no separen todos los días o casi todos los días, queremos que no haya descarrilamientos; esto significa simplemente que inviertan más. Yo vivo fuera de la capital y cada dos por tres los trenes de Cercanías en los que se acercan mis hijos al centro de Madrid ¡no funcionan! *(Aplausos.)*

Más cuestiones. De nuevo, me parece que es usted una señora seria, señora Berguerot, y entonces decir que las... *(Rumores.)* ¡Ah!, es Bergerot. Ya esta vez lo afino. Señora Bergerot... *(Rumores.)* ¡Ah!, ¿te has enterado? *(Rumores.)* No me distraigáis. *(Risas.)*

Señora Bergerot, que la comida está podrida en las residencias. Eso no es cierto. Vaya a cualquier residencia, si tiene la oportunidad o la situación de que tenga gente mayor con ustedes, verá que en las residencias públicas y concertadas se come de forma muy digna. Y, aun así, para mejorar la situación este año empezamos en septiembre y se refleja en el presupuesto de 2024, se ha subido un 25 por ciento el presupuesto de lo que se va a dedicar a comedores en las residencias y en los centros de día. *(Rumores.)* No, no...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): El tema de la natalidad. En el tema de la natalidad, no sé por qué les parece mal. Yo llevo escuchando muchísimo tiempo y desde hace mucho tiempo especialmente a un señor que para mí tiene todas las referencias que es el señor Leguina, que nos decía: "nadie se está ocupando de este tema y nos vamos a quedar sin niños", sin niños, niñas y "niños", y, si nos quedamos sin niños, vamos a tener un problema serio, porque en ese problema es que no tenemos juventud, no tenemos futuro y demás. Por tanto, me parece que un presupuesto, un plan de natalidad es una cosa que todos ustedes tendrían que apoyar *(Aplausos.)*, y es un plan que tiene muchísimas medidas. Ustedes han señalado la más llamativa, y que ojalá en nuestra época hubiera estado, que era 500 euros al mes para cualquier mujer menor de 30 años durante dos años; yo creo que sí es un buen incentivo para aumentar la natalidad, pero no es solo eso lo que se les da, se les dan otras muchas ayudas. Tenemos la mayoría de los centros de Educación Infantil tanto públicos como concertados y tenemos la tasa de escolarización más elevada de toda, de toda, España y al igual que País Vasco. Aunque le cueste 500 euros la escuela privada, la mayoría no lo llevan a escuelas privadas, lo llevan a escuelas públicas o concertadas donde están al cien por cien financiadas. Pero le sigo diciendo que, aparte de esos 500 euros, hay otras muchas medidas. Nosotros lo que hemos hecho es seguir creando más escuelas infantiles, más plazas en las escuelas infantiles. Les recuerdo que abrimos escuelas infantiles, plazas infantiles en 36 colegios y que en el año 2024 tenemos documentadas 5 escuelas infantiles adicionales.

Por último, quería hablar de un tema muy importante, las becas, las becas que tanto sirven para los... *(Rumores.)* No son "becas cayetanas". Las "becas cayetanas", si se refiere usted con becas para los ricos, son una mentira. *(Rumores.)* No; perdone; perdone, pero no. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías, silencio.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Eso era quien lo podía solicitar. Pero, por supuesto, una vez que uno lo solicita, como eran por asignación competitiva, quien la recibía era quien tenían menos recursos. Y le digo los datos para que los tenga: en las becas de Educación Infantil el 91 por ciento de los beneficiarios tenían una renta per cápita media inferior a 20.000 euros, per cápita. Y me puede decir usted: "pero es que, a lo mejor, tienen cinco niños"; no, no, pero es que la renta per cápita media total era de 12.371 y la renta familiar media, ahora ya no per cápita, era de 43.000 euros; es decir, lejos de esos 100.000 euros de los que usted hablaba y de los que hablan como becas para ricos.

Vamos a las becas Bachillerato, que también eran otras becas que ustedes criticaron mucho. Pues el 90 por ciento de quienes recibieron las becas Bachillerato y que impidieron que tuvieran que cambiar de colegio tienen una renta per cápita media también inferior a los 20.000 euros, y la renta per cápita media total es de 10.980, 10.980, y la renta familiar media total es de 43.503. Con lo cual, no me parece a mí que esas becas las recibieran realmente gente muy rica, sino gente que realmente lo necesitaba.

Y otro tema muy serio: cuando ayer han salido los datos de Unicef, que eran unos datos que realmente nos deberían poner la cara roja a todos los españoles porque la pobreza no deja de aumentar, no deja de aumentar desde que está el señor Sánchez de presidente de Gobierno de la nación, tienen que saber que nosotros tenemos unas tasas de pobreza inferiores a la media española.

Lo primero, en Madrid, la pobreza es del 6,8; ha subido, pero bastante menos de lo que ha subido en toda España. En Cataluña es de un 9 por ciento, en Extremadura es de un 8,4, en Castilla-La Mancha es un 8,2 y en Baleares de un 8,3. En la última encuesta, por si no les gustan estos datos, en la última encuesta de condiciones de vida del INE, del Instituto Nacional de Estadística..., que antes me comentaba la señora Cuartero que cómo utilizaba los datos de paro registrados y del Instituto Nacional de Estadística, pues yo, como profesora de Economía que soy, utilizo las fuentes oficiales. De nuevo aquí con las fuentes oficiales la tasa de riesgo en pobreza de Madrid para 2022 es del 14,8 y en España es del 20,4; es decir existen casi 6 puntos de diferencia. Madrid es la segunda región de régimen común con una tasa de pobreza más baja. No nos hablen más de que tenemos la tasa de pobreza más alta, porque no es cierto. Y si preferimos usar otro dato que no sea la encuesta de condiciones de vida del INE, sino la llamada tasa Arope, de riesgo de pobreza de exclusión social -de nuevo datos INE con la nueva definición de 2021-, en 2022, la de Madrid es de 20,3, pero es que la nacional está en el 26 por ciento. Y es que en alguna de las comunidades gobernadas por el PSOE, como es Castilla-La Mancha, como fue hace muy poco la Comunidad Valenciana, en Comunidad Valenciana es del 27,5 y en La Mancha es de 31,5.

Es decir, señores, lo digo ahora que me queda muy poquito tiempo de réplica: estoy dispuesta a contestar a cada una de las cuestiones que me han planteado, pero hagan una réplica constructiva, porque lo que no puede ser es que con una cifra récord de 27.558 millones, con un crecimiento del gasto o inversión social de 20.000 millones, digan que todo está muy mal. Porque, si todo está muy mal, es muy poco creíble, parecerá simplemente la tertulia de Pío Baroja, y no podremos tener en cuenta sus enmiendas parciales, que esperamos que se produzcan con rapidez. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Procede ahora abrir un turno de réplica de los distintos grupos parlamentarios, desde la tribuna y por tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Cuartero Lorenzo, del Grupo Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Señorías, acabo de ver que Extremadura baja el IRPF; una buena noticia. Señora consejera, dice usted que utilizan fuentes oficiales, salvo cuando les interesa más utilizar GAD3 o cuando quieren basar su análisis económico-financieros en fuentes,

que no digo yo que no sean válidas para determinados aspectos, como Fedea o el BBVA Research, pero que yo sepa no son todavía fuentes oficiales.

Voy a abordar ahora, en esta parte de mi intervención, el presupuesto de gasto. En relación con los gastos financieros, el aumento de 300 millones de gasto creo que es el resultado de una política de financiación de la deuda quizá errónea. Yo valoro que copien o que copiasen el empeño de la empresa privada por lograr la eficiencia, pero el riesgo que asume la iniciativa privada no deben asumirlo ustedes. Los accionistas, los dueños de las empresas asumen el riesgo a costa tantas veces de su propio patrimonio y ustedes deben estar preparados para apoyarles cuando las cosas vengán mal dadas. Por eso, el comportamiento de la Administración debe orientarse a cubrir el riesgo, porque no gestionan ustedes su dinero, sino el de todos los españoles, para poder prestar unos servicios públicos básicos; ustedes no se endeudan a sí mismos, nos endeudan a todos, igual que Sánchez, y no ponen en riesgo su patrimonio, sino la cobertura de los servicios públicos básicos. La producción de servicios públicos básicos, al menos, debe de estar asegurada por los presupuestos que usted diseña, no debe peligrar por un aumento excesivo del coste de la deuda. Por eso, considero que debe usted revisar su política, porque su política de endeudamiento a tipo variable nos cuesta este año 300 millones de euros más que el año pasado. Yo reconozco que no estamos altamente endeudados, pero considero que deben ustedes tener en cuenta cuál es el coste de la deuda, la evolución de ese coste a lo largo del tiempo y, sobre todo, en qué manos ponen ustedes la deuda; y, fundamentalmente, deben contarnos a todos los madrileños cuál es el importe exacto de la deuda. Porque, verán, ustedes esconden deuda a la contabilidad nacional a través de las empresas públicas; ya lo hicieron con el endeudamiento del Canal de Isabel II, ya lo hicieron con el endeudamiento del Metro comprando activos tóxicos y lo siguen haciendo a través de los conciertos sanitarios que permiten una financiación de la sanidad pública en la Comunidad de Madrid, que por supuesto tampoco podremos fiscalizar con su bloqueo real no a la renovación, sino al funcionamiento independiente de la Cámara de Cuentas.

Pasemos ahora a las secciones. Comencemos por la sanidad -una pena que no esté la señora Matute-. Con más de 10.000 millones de euros creo que los madrileños no les perdonarían que ustedes no resuelvan de una vez el problema de las condiciones laborales de los médicos. Yo les pido también que equiparen a los médicos de la Agencia Madrileña de Atención Social con los del Sermas; son poquitos, no más de 30 o 40, pero absolutamente imprescindibles para dotar de unos servicios sanitarios que cubran con dignidad las necesidades de nuestros mayores. Reduzcan la lista de espera por debajo de 30 días con colaboración público-privada transparente -nada teme el que nada esconde-. Mientras haya un español esperando para ser operado, un quirófano vacío en la pública o en la privada es un desperdicio que no nos podemos permitir y la privada puede y quiere ayudar; mientras tengamos una lista de espera que no baje de los 30 días, por favor, no gasten un céntimo en Telemadrid. Creen un sistema de colaboración que permita la ocupación de los quirófanos también los fines de semana; lo hicieron los médicos para poder aprovechar las camas de UCI usando el WhatsApp, ¿me van a decir que con 500 millones de una Consejería de Digitalización no son ustedes capaces de desarrollar las herramientas necesarias? Impulsen la tarjeta sanitaria única para todos los españoles y, por favor, eliminen ese odioso concepto del desplazado sanitario; con 80.000 inmigrantes con una tarjeta sanitaria en la Comunidad de Madrid, ¿cómo pueden llamar desplazado a un español que viene de Cuenca?

*(Aplausos.)* Ya no es dinero, es decencia. Creen todos los centros de salud que han prometido -Pozuelo, Parla Este, Rivas, Paracuellos- y pongan recursos humanos suficientes. Paguen de una vez la compensación por consultas pediátricas vacías. Mientras falten centros de salud y médicos, enfermeras, celadores y todo tipo de personal sanitario, 30 millones de euros dedicados a publicidad institucional son una vergüenza. Incorporen las farmacias, las mutuas y los ayuntamientos a las políticas de sanidad pública y a la gestión de emergencias, que nunca más muera nadie porque no haya ambulancia medicalizada para llevarle a un hospital; no dediquen, hasta entonces, 72 millones de euros a gastos de promoción del Gobierno. Implanten la receta electrónica convalidable en farmacia y alivien así la Atención Primaria. Impulsen la historia digital clínica única propiedad del paciente e interoperable, es el futuro de la colaboración público-privada. Aumenten recursos de cuidados paliativos, también infantiles. Luchen contra la eutanasia activamente. Consigan que todos los ensayos clínicos en los que participen nuestros médicos y nuestros pacientes estén disponibles para todos en cuanto los apruebe la Agencia Europea de Medicamentos. Aumenten los recursos dedicados a la salud mental, especialmente de los jóvenes; los trastornos de salud mental de los jóvenes son un síntoma de un sufrimiento profundo de nuestra sociedad. Y, por último, acojan también a todos los enfermos de ELA de España, no solo a los de Madrid. *(Aplausos.)*

Señor Viciano, con sus 6.000 millones, avance decididamente a la implantación del cheque escolar, es el auténtico ascensor social y el seguro de la libertad y la defensa de la inocencia de nuestros niños. Apoye con decisión a colegios concertados y privados, olvídense de los disparatados informes del Defensor del Pueblo, que solo quieren acabar con la educación libre. Mantenga todas las ayudas para la Educación Infantil, para el Bachillerato y la Formación Profesional, apueste por nuestros estudiantes, que eso es apostar por el futuro. Fíjense en las políticas de Castilla y León, que ha alcanzado los mejores resultados en Lengua, Matemáticas y Lectura en el informe PISA. Mejore la Formación Profesional, también fíjese en Castilla y León, que está obteniendo fantásticos resultados que se traducen en un mayor crecimiento económico. Peleé por una universidad libre, también para los estudiantes; libertad de expresión, de investigación y en la que se asegure la neutralidad ideológica.

Señora Albert, Castilla y León está luchando decididamente contra la mafia sindical y está consiguiendo mejorar el tejido empresarial; siga sus pasos. Reduzca las subvenciones al ARMI, como ellos han reducido las del Serla, y dedíquelas a promover empleo para las madres. Bonifique los costes laborales del empresario durante el embarazo, la lactancia o cualquier permiso relacionado con la maternidad o la paternidad. Ofrezca facilidades para la conciliación. Pongan de una vez guarderías en todos los hospitales. Oferten cursos de orientación profesional y autoempleo para aquellos que quieran incorporarse al mercado laboral tras haber estado cuidando a su familia. Eliminen las políticas de cuotas; con lo bien que lo había hecho y luego le pide perdón a la izquierda. *(Aplausos.)* Amplíen la ayuda a las madres eliminando ese límite de edad, que su única ayuda a la maternidad no sea financiar la fecundación in vitro. Fomenten el empleo, la protección del capital humano para las empresas. Publiquen un atlas industrial con información de servicios disponibles, portal de suelo industrial con indicador de precio y de propiedad. Cierren la M-50 con fondos MRR o con fondos propios, con los que sea, porque Madrid lo necesita. Mapeen la red eléctrica e hidráulica e indiquen las potencias y los caudales disponibles.



Señorías, tienen la obligación moral de proporcionar un futuro a nuestros jóvenes ofreciéndoles ilusión, trabajo, casa, posibilidad de formar una familia. ¿No es la legislatura de la vivienda? No deberían gastar un céntimo en alquileres desmesurados en pleno centro de Madrid cuando nuestros jóvenes no pueden acceder a un plan de vivienda. Protejan la propiedad privada con un plan de desocupación exprés. Impulsen la creación de nuevos negocios vinculados a la economía circular para conseguir una protección real de nuestra naturaleza; si no hay retorno económico, lo tendrán que asumir ustedes. Proporcionen ayuda a las empresas para cubrir sus gastos energéticos y, sobre todo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe finalizar, señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Termino, señoría. Y, sobre todo, recuerden que sin seguridad no hay libertad. Exijan la realización de acuerdos para la repatriación de MENA. Pongan en marcha planes para rescatadores de bandas latinas. Exijan que se ponga coto a la inmigración ilegal. Hagan oposición real y decidida a Sánchez y a sus políticas; abandonen la equidistancia o serán tan culpables como él de la destrucción de España. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS**: Muchas gracias, presidente. Consejera, cuente con mi crítica constructiva, por supuesto, como siempre, tan constructiva como las 858 enmiendas que acabamos de registrar, que además no son enmiendas al peso, son enmiendas de verdad, que pretenden movilizar 2.137 millones que espero que analicen, que las estudien y que nos apoyen al menos alguna de ellas. (*Aplausos.*) No creo que estén todas mal, las 858, seguro que hay alguna que pueden encontrar que es útil. Hay muchas, por cierto, de municipios y quiero agradecer a todos nuestros alcaldes y portavoces que han participado, aportando en esas propuestas esas ideas tan importantes, y también que reflexionen ustedes sobre qué les van a decir a sus portavoces, a sus alcaldes en el caso de rechazar muchas de las inversiones que planteamos para esos municipios.

Tampoco me diga a mí que no estoy a favor de nada, sobre todo porque en los últimos meses estamos viendo muchas de las cuestiones que hemos planteado y en las que podemos estar de acuerdo y que incluso ustedes han asumido: el nuevo modelo de la Ciudad de la Justicia, el proyecto de colegios abiertos del que hablábamos, la agencia de ciberseguridad que va a salir adelante, la comisión para el estudio del uso de móviles e internet por parte de los jóvenes, hasta el impuesto de patrimonio que hoy van a aprobar y que viene de una propuesta que hicimos nosotros. (*Aplausos.*) Eso sí, una semana antes de que tuvieran interés por ello. También cuando hablábamos de vivienda, decía usted que una vez sacó el Gobierno de España el proyecto del Bono Alquiler Joven ustedes lo hicieron con mucha prontitud -creo que ha sido su expresión-. Hombre, con mucha prontitud ser la última comunidad autónoma junto con Andalucía que sacó las bases para que los jóvenes de Madrid pudieran participar, mucha prontitud tampoco le diría. (*Aplausos*).

Empleo y estabilidad en el empleo. Hablaban usted y el señor Ballarín de estabilidad en el empleo, que digo yo que algo tendrá que ver la reforma laboral. Porque acuérdense cuando presentó

el Gobierno de España la reforma laboral que iba a hundir a España y que iba a hundir a Madrid y resulta que ahora ves los datos y, aunque es verdad que a todas las comunidades autónomas les ha ido mejor que a Madrid, pero, hombre, no será culpa de todas las comunidades autónomas, como parece que Ayuso dice; yo creo que algo tendrán que ver las políticas que hay en Madrid. Nos dice el señor Ballarín: No, hombre, pero en Madrid los sueldos son más altos y hay más empleo que en el resto de comunidades autónomas. Ya, claro, ¡y hace calor en verano! (*Aplausos.*) Si yo no me quiero ir a Carlos III, pero que me diga usted eso... Lo importante no es volver a analizar el concepto de capitalidad, que lo tenemos todos claro, lo importante es la gestión que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid qué frutos tiene y qué consecuencias. Y comparar el efecto de la reforma laboral en Madrid y con el resto de comunidades autónomas nos da una medición de qué está haciendo mejor o peor Madrid. Y ver que, fruto de esa reforma laboral, resulta que el paro baja en toda España más que en Madrid y que los sueldos suben en toda España más que en Madrid nos hace pensar que algún problema y alguna cosa más podremos hacer en Madrid, eso es lo que le digo. (*Aplausos.*) Y esos son datos, esos son datos y objetivos que tenemos que marcarnos.

Queda claro que sus prioridades no son la sanidad, yo creo que eso es evidente. Y poner en el presupuesto menos de lo que efectivamente se gastan no es trilerismo de comparación de cifras. Si yo no les digo que estén presupuestando menos, les digo que cuando hagan un presupuesto con rigor -y yo he hecho seis presupuestos en mi trayectoria como alcalde- una de las cosas que, de hecho, están incluidas obligatoriamente en los presupuestos es el cierre de liquidación del último año y el estado de ejecución del presente. Y esto no es caprichoso, esto es para que, cuando se define qué vamos a necesitar el año que viene, por ejemplo, en sanidad, haya que mirar obligatoriamente qué hemos necesitado en el último ejercicio cerrado y qué estamos necesitando en este. Por eso lo comparo, por eso les digo que, para hacer con rigor un presupuesto, tendrían que haber mirado esa cifra y haber mínimamente respetado lo que efectivamente se gastaron. Además, no me diga que no podemos comparar un presupuesto de la Comunidad de Madrid hoy, 36 por ciento en sanidad, con el de Cifuentes de hace ocho años, que era 45 por ciento; si tampoco me van a aceptar esta comparación, yo ya no sé. Y el Zendal lo presupuestan sin ni siquiera plantilla. Por eso, después de estos años que llevamos, yo creo que ya va siendo hora de que tenga una idea clara y que eso se fije también en los presupuestos.

Me reprochaba de alguna manera usted que me preocupara tanto por los datos de otras comunidades autónomas. Yo no es que me preocupe, es que me parece bien observarlos y aspirar a eso, aspirar a las decisiones de otras comunidades autónomas a las que quizá les está yendo mejor en algunas cuestiones. Por ejemplo, en ciencia, que se lo ponía como el evento de referencia, donde creo que podemos dar un salto importante, o mirar en otros campos como la sostenibilidad ambiental -en el que, por cierto, ya estábamos comentando que no está la propuesta estrella de las macetas en los balcones-. Seguro que hay muchos temas que en otras comunidades autónomas van mejor que nosotros y que yo creo, honestamente, que debemos aspirar a ello.

Financiación del Gobierno de España. Para empezar, el Gobierno de España ha invertido más en los últimos cinco años en la Comunidad de Madrid que en los cinco anteriores el señor Rajoy. Eso de entrada, eso de entrada. (*Aplausos.*) Para seguir, resulta que, de los 27.000 millones que hoy nos trae

usted aquí, 21.000 millones los pone el sistema de financiación de comunidades autónomas que gestiona el Gobierno de España, y es que ha subido en los últimos tres o cuatro años 6.000 millones la financiación que le está entrando a la Comunidad de Madrid del Gobierno de España. Pero es que, para continuar, se quejan de la propuesta, dentro del marco de financiación autonómico, de la asunción de deuda por parte del Gobierno de España de las comunidades autónomas. Yo no sé si usted va a renunciar a que el Gobierno de España transfiera a la Comunidad de Madrid lo que corresponda en ese acuerdo de financiación para cancelar deuda de la Comunidad de Madrid; a mí, desde luego, me parecería una irresponsabilidad que Madrid no participara en esa vía extraordinaria de financiación de comunidades autónomas. Y una matización importante cuando hablemos de financiación autonómica, y esto es bastante serio, yo creo que es una lección de primero de financiación autonómica no nacionalista: quienes aporta al sistema de financiación no son los territorios, aportan las personas, aportan las empresas, no los territorios. *(Aplausos.)* Si entramos en el marco del nacionalismo, yo creo que esto a Madrid no le viene pero nada bien. Y claro que lo discutimos en el Senado la semana pasada; había dos puntos -que planteó el PP-: uno es la amnistía y dos, la financiación autonómica. Han quedado claras cuáles son las prioridades del Gobierno de la Comunidad de Madrid, clarísimas. *(Aplausos.)* Luego, no vengán hablando de financiación autonómica cuando ni siquiera fueron allí a discutirla.

Mire, si es que yo les he propuesto incluso modificar el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, entre otras cosas, para blindar la financiación autonómica, como han hecho otros estatutos de autonomía de segunda generación; si es que yo claro que les pongo encima de la mesa que podamos hablar y tener una posición fuerte y común sobre financiación. La duda es si ustedes van a atreverse a traer a este Parlamento una propuesta de financiación autonómica, si van a atreverse a decirle a Feijóo que el sistema de financiación que plantean es bien distinto al que plantea él, si van a tener ustedes en el Partido Popular, de verdad, después de tanto ruido, alguna mínima capacidad para ponerse de acuerdo entre ustedes mismos sobre una propuesta de financiación autonómica, que no la van a tener, iya se lo digo yo! *(Aplausos.)* ¿Dónde está esa propuesta de financiación autonómica del Partido Popular? No existe, no existe.

Corresponsabilidad fiscal. Esto es un concepto claramente constitucional, que está en la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas, que yo no sé si les gusta a ustedes o no, porque la veía con algunas dudas sobre mi propuesta. Lo que sorprende es que ese sistema es exactamente el mismo que se utiliza también con la financiación por parte de las comunidades autónomas, incluida la de Madrid, con los ayuntamientos. Por ejemplo, con las mancomunidades de servicios sociales, que funcionan a través de sistemas de corresponsabilidad fiscal, en un apartado, por cierto, del presupuesto en el que ha caído estrepitosamente la lucha contra la exclusión social en una región donde seguimos teniendo 300.000 niños en pobreza y en riesgo de exclusión social y donde el presupuesto de la Comunidad de Madrid debía haber sido bastante bastante más contundente.

Señor Ballarín, cuando me hablaba usted de deuda, decía: La deuda es déficit; sigamos con déficit, eso pasa a deuda. Bueno, eso sucede en comunidades como Madrid, donde si estamos perdonando 1.200 millones de euros al 0,2 por ciento de grandes patrimonios, iclaro que son 1.200 millones de euros que dejan de pagar y pasa a ser deuda de todas las familias de Madrid que durante

los próximos años la pagarán! (*Aplausos.*) De ahí viene la deuda en Madrid, de ahí viene, señor Ballarín. La deuda en Madrid y el crecimiento que ha tenido estos años de Ayuso, que ha pasado de 18.000 a 37.000 millones de deuda, viene explicada por las rebajas y los regalos fiscales al 0,2 por ciento de grandes patrimonios (*Aplausos.*), 1.200 millones al año que van a deuda de los madrileños y que pagarán las familias en el futuro, ¡claro! Eso es lo que explica la deuda de la Comunidad de Madrid. Entre otras cosas, sube la deuda porque en el presupuesto se incluyen, por ejemplo, empresas como Planifica Madrid -que antes se llamó viejo Arpegio, Nuevo Arpegio, Obras de Madrid-, que tiene un presupuesto de 27 millones, que tiene 88 trabajadores en el Capítulo Primero y que 63 de esos 88 están elegidos a dedo por libre designación. (*Aplausos.*) Así que yo creo que ahí es donde habría que empezar a recortar si queremos hablar de austeridad. ¿Qué proyectos ha presentado esta empresa, una empresa que está sin prácticamente actividad y que tiene 63 personas contratadas a dedo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que concluir, señor Lobato.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS**: Concluyo ya diciendo que este presupuesto, a mi juicio, evidencia una desconexión territorial y sectorial importante y, honestamente, creo que una falta de rigor en la comprobación de la ejecución de años anteriores, que debía haber sido objeto de referencia.

Por último, agradezco enormemente todo el trabajo del Grupo Parlamentario Socialista en la elaboración de las enmiendas, en la interlocución con colectivos sociales, con los territorios, y a nuestros alcaldes y portavoces por su ayuda a que estos presupuestos intentemos que sean algo mejores de los que hoy nos han presentado. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL**: Gracias, presidente. Señora consejera, dice usted que hombre incluye a mujer. La vida ya no es en blanco y negro y las mujeres no queremos que se nos oculte detrás de los hombres. A usted no le cuesta nada decir hombres y mujeres, pero a nosotras sí nos cuesta; nos cuesta cada vez que nos ningunean en una reunión, nos cuesta cuando cobramos menos por hacer el mismo trabajo, nos cuesta cada vez que nos acosan por la calle. Usted sabe de lo que le hablo, como cualquier mujer que nos está escuchando, seguro que a usted también le ha pasado. Por eso tenemos que nombrarnos, por eso tenemos que hacer políticas con enfoque de género y financiarlas. (*Aplausos.*) Yo sé que el lenguaje no soluciona todos los problemas, pero al menos nos hace capaces de verlos, porque si no la nombran no la reconocen. Por eso insistimos tanto en que digan violencia machista, que no la reconocen como el problema social que es. No le pido que deje de hablar de los hombres, pero sí que empiece a hablar también de las mujeres y, sobre todo, que no recorte en las partidas para la protección contra la violencia contra las mujeres. (*Aplausos.*)

Consejera, habla usted de presupuesto récord porque después de 28 años de desgobierno del Partido Popular el listón está tan bajo que hasta hacer los 100 metros lisos en una hora parecería un récord. Pongamos las cosas en perspectiva: los últimos presupuestos de la Comunidad Valenciana estaban 2.000 millones de euros por encima de sus presupuestos récord, con la diferencia de que la

Comunidad Valenciana tiene casi 2 millones de habitantes menos; Andalucía invierte 20.000 millones más, casi el doble de lo que planean invertir ustedes. Y vamos a ver el récord de inversión en vivienda. Ustedes anuncian mucho, presupuestan poco y ejecutan todavía menos. Lo que proponen para 2024 es menos de lo que proponían para el fallido presupuesto 2023, pero lo importante no es tanto lo que presupuestan, y eso que ni siquiera aclaran que el 70 por ciento de ese presupuesto viene del Gobierno de España, lo importante es que ustedes no ejecutan el gasto que prometen. Sus niveles de ejecución son un reflejo de lo que a ustedes les preocupa el acceso a la vivienda de los madrileños: nada. De esto ha sacado pecho hasta el alcalde de Madrid, que recordarán ustedes.

Señor Ballarín, menos mal que en Viena no fueron a sus clases de economía. (*Aplausos.*) Dice, con toda su ignorancia, aquí compartida con todos nosotros, que en Viena han subido los precios por la regulación de alquileres. Le doy un dato: el precio medio de alquiler de Viena es de 9 euros el metro cuadrado, mientras que el precio en Madrid es casi el doble, 17 euros el metro cuadrado. (*Aplausos.*) Para eso sirve regular los alquileres y tener un parque de vivienda asequible en Europa.

Su récord más vergonzoso, señora consejera, es el de sanidad. O sea, nos dice que sus presupuestos son un récord en sanidad, inada menos! Lo cierto es que ustedes llevan años reduciendo el porcentaje del presupuesto. Es verdad que estos son unos presupuestos de récord, récord en el canon que pagamos a los hospitales privatizados y récord en gastar más de lo presupuestado. En materia de sanidad los suyos son unos presupuestos de la privatización encubierta, y es que ustedes solo son liberales con el dinero de todos los madrileños, nunca con el suyo. Y, aludiendo específicamente a las listas de espera que decía, se ha atrevido a sacar pecho por las listas de espera en Madrid. Según los propios datos de la comunidad, casi dos de cada tres pacientes que esperan una consulta esperan más de 90 días, esos son más de 400.000 personas esperando una consulta durante más de tres meses. (*Aplausos.*) Y después de pasar el primer filtro, consejera, el paciente entra en la lista de espera de pruebas, donde hay ya 196.000 personas. O sea, más o menos, toda la población de Fuenlabrada. Y solo después de esos dos filtros entran a la lista de espera quirúrgica, que es la que usan ustedes para retorcer los datos y decir que bajan sus listas de espera. O sea, si no deja usted a los pacientes llegar hasta la indicación de la cirugía, ¿cómo quieren que salgan en las listas de espera? Es como impedirles a los 7.291 ancianos ir al hospital para que así no se mueran allí y no les empeoren los datos. (*Aplausos.*) Hay que reconocerles consistencia en este estilo. Pero, sobre todo, señora Albert, quiero decirle algo. A un señor de Getafe que lleva esperando más de un mes para operarse no le importa cuánto esperan en Badajoz, lo que le importa es operarse.

Para terminar, juventud. Señorías del PP, ustedes se toman tan en serio la juventud que ponen más dinero para profesores de religión que para la Dirección General de la Juventud, 51 millones de euros frente a 18. Les importa tanto que ustedes proponen un plan de empleo joven de 100 millones y lo dedican todo a orientación laboral; o sea, como si el problema de los jóvenes madrileños fuese que no saben lo que quieren ser de mayores y no que en la comunidad autónoma más rica de España uno de cada cuatro quiere trabajar y no puede. ¿Y qué decir del Bono Alquiler Joven? No solo se niegan a regular los precios, sino que secuestran los fondos del bono y hace más de un año que no pagan. Era muy sencillo: el Gobierno de España les daba el dinero y ustedes gestionaban el bono. ¡Muy sencillo!

Pues no, ustedes han recibido el dinero, pero miles de jóvenes siguen sin recibir nada mientras ustedes mienten, incumplen sus promesas y les toman el pelo. *(Aplausos)*.

Nuestro grupo parlamentario espera ver si realmente hay una oportunidad de que muestren que no son unos sectarios y aceptan algunas de esas 2.301 enmiendas trabajadas en profundidad con todos los colectivos, teniendo en cuenta el desequilibrio territorial de nuestra comunidad y con todos nuestros concejales; a ver si toman en cuenta alguna de ellas para que Madrid sea mejor.

Y aprovecho también para dar las gracias al mejor grupo parlamentario de esta Cámara, que sigue demostrando que somos... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, Señorías, silencio, por favor.

La Sra. **BERGEROT UNCAL**: ... la alternativa Que va a hacer que más pronto que tarde, en 2027, haya un Gobierno progresista a la altura de los madrileños y las madrileñas. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE** Gracias, señoría, tiene la palabra el señor Ballarín, del Grupo Parlamentario Popular, también por tiempo de diez minutos.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL**: Gracias, señor presidente. Señorías. No sabíamos qué hacía usted aquí hoy, señora Bergerot; ya lo sabemos, ya sabemos por qué ha salido hoy aquí con vistas a dentro de cuatro años, pero, bueno, se les va a hacer un poco largo, eh; se les van a hacer un poco largos estos cuatro años. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL**: ¡Se les va a hacer largo! Si se les hizo largo la legislatura pasada y eran dos años, imagínese esta, de cuatro; no le arriendo las ganancias, pero bueno. *(Aplausos)*.

Mire, señora Bergerot, en términos presupuestarios y en economía conviene siempre comparar términos homogéneos, porque sale usted con Viena. Yo fui a una Comisión de Presupuestos con el señor Moruno, todas las cosas que dijo eran justo al revés; todo lo que dijo de economía era justo al revés, y dijo una cosa que yo no tenía contrastada, que era que había subido mucho el precio de la vivienda en Madrid y -creo que dijo- en Barcelona- pero que en Viena bajaban, pero resulta que Viena se parece a Madrid como un huevo a una castaña, porque es que Viena tiene un 30 por ciento de vivienda protegida. *(Aplausos.) (Rumores.)* Sí, claro, pero será por eso. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL**: Han hecho ustedes una ley... *(Rumores.)* Han hecho ustedes una ley... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señorías, por favor!

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Han hecho ustedes una ley que es un despropósito, porque al topar los precios... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Bueno, sí, como todo lo que hacen, como la ley del "solo sí es sí", ustedes no saben hacer leyes. Han hecho una ley que, persiguiendo de alguna manera -yo creo que bienintencionada- que los jóvenes, a través del empleo y a través de la vivienda, se emancipen y tengan acceso a una vida propia, resulta que han conseguido el efecto contrario. Tengan cuidado, porque ya han hecho dos o tres leyes que... Y tengan cuidado con la ley de amnistía, porque el camino al infierno, como decía Dante, está lleno de buenas intenciones.

En cualquier caso, señor Lobato, en su segunda intervención le he visto más constructivo; ya le adelanto que sus 858 enmiendas parciales tienen más sentido en este momento de la legislatura que la enmienda a la totalidad, son tres veces menos de lo que han presentado los de Más Madrid, que van por 2.300, habrá que leerlas luego, porque no se trata de hacer enmiendas al tuntún. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías, por favor!

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: En cualquier caso... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un momento, señor Ballarín. Por favor, señorías, a la señora Bergerot no la han interrumpido. *(Rumores.)* No, no se ría, no la han interrumpido y, si la han interrumpido, yo les he hecho callar. Por favor, no estén hablando continuamente, que me duele la cabeza ya, ¡de verdad! *(Risas.)* Siga, señor Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Dice el señor Lobato que hace calor en verano; claro, y antes de 1996 también hacía calor en verano en Madrid y antes de Ayuso, y hacía calor en Cataluña también y hacía calor en el resto de España. Por eso comparamos calor con calor, términos iniciales con términos iniciales, términos finales con términos finales, ejecutado con ejecutado, renta con renta y presupuestos con presupuestos. Por tanto, no tiene sentido que compare ustedes créditos iniciales con créditos finales y mucho menos el ejemplo que ha puesto.

Pero, fíjese, todavía me gusta más el reconocimiento, que no solamente ha hecho usted en esa tribuna, sino que hacen todos los portavoces de la oposición, implícitamente; dicen: "claro, cómo no va a ser Madrid la más rica", "claro, es que Madrid es la más próspera", "¿quién nos va a decir algo nuevo?, Madrid es la mejor, la que va primero, el motor, etcétera". Pero es que eso no es una fatalidad, eso no es una casualidad, eso no era así hace veinte años; eso se debe a las políticas del Partido Popular que ha magnificado el Gobierno de la señora Ayuso.

Dice usted otra vez lo de los 21.000 millones de euros; a ver, señor Lobato, que usted es técnico de Hacienda, esos 21.000 millones de euros que llegan a la Comunidad de Madrid -faltaría más- para financiar los servicios públicos salen previamente de la Comunidad de Madrid. Se lo he dicho antes: de cada 100 euros del Fondo de Garantía de los Servicios Públicos, 71 salen de la Comunidad de Madrid,



25 euros al día de hoy -ya veremos, iya veremos cómo acaba esto!- salen de Cataluña y 4 euros de Baleares.

Dice usted: "es que no tributan los territorios, tributan las personas"; de acuerdo, ise lo compro!, tributan las personas, 3.600.000 personas trabajan en la Comunidad de Madrid, una tasa de actividad extraordinaria, una gran población activa, porque la mayoría de las personas están en condiciones de trabajar. Y, entonces, yo le pregunto a usted: si tributan las personas, ¿por qué se van a sentar ustedes a firmar o intentar acordar un cupo de Cataluña? Eso no serían personas, iserían territorios! Yo estoy de acuerdo con usted, ese es un principio que, además de ser muy justo, desde el punto de vista tributario, se compadece mucho mejor con una política que defienden ustedes, socialdemócrata o socialista, que con lo que están pactando, porque es verdad que el pacto con Junts les coloca a ustedes en una posición que no terminan ni siquiera de reconocer.

Mire, la financiación autonómica, que ha hecho referencia usted, que infrafinancia a la Comunidad de Madrid cada año en 1.500.000 millones de euros, se pactó con el señor Zapatero en el año 2009. Y ahora prácticamente, 14 años después, vamos a volver a lo mismo con una financiación que se puede negociar en Ginebra o en Waterloo -me da igual- a la carta entre los señores de Junts y el señor Sánchez. ¿Sabe usted por qué Madrid sigue infrafinanciada cuando es la que más aporta? Porque, además de tener una infrafinanciación en el Fondo de Garantía de los Servicios Públicos de 1.000 millones cada año, y ya van 14.000 millones -14 años-, en el índice de competitividad de una manera absolutamente grosera se decía que todas aquellas comunidades autónomas que tuviesen un excedente de aportación sobre lo que recibían habría -fíjense lo que había- un fondo neutro del Gobierno de España que no lo ponían el resto de comunidades, para pagar esa diferencia, que salía del Gobierno de España. Y ustedes, Zapatero, ahora van por el mismo camino, lo situaron con un tope, pusieron un índice de 1,06. ¿Por qué? Pusieron un índice de 1,06 -mira por dónde- porque eran los ingresos de Cataluña cuando Madrid estaba con 1,1, y por ese índice de competitividad nosotros perdemos todos los años otros 500 millones de euros, como mínimo.

Y ya el remate, señor Lobato, que ya sabe que le tengo respeto, es cuando usted habla de los 1.200 millones, que se han quedado en 550 millones, del impuesto de patrimonio. ¿Pero todavía siguen con esa miopía? ¿Es que ustedes cuando señalan al sol se fijan en el dedo y no en el sol? ¡El impuesto de patrimonio o el de grandes fortunas es un impuesto, dentro de un sistema fiscal que se incardina en un sistema económico que tiene como finalidad recaudar más para generar economías para tener un mejor estado del bienestar! ¡No se puede mirar una sola cosa, porque en economía toca usted una tecla y se mueve todo lo demás!

Finalmente, he de decirle, y lo he dicho antes, que, como la Comunidad de Madrid sea la única que financia el Estado del bienestar del resto de comunidades, vamos a tener que poner el 96 por ciento de los recursos. Y ustedes nos dicen otra vez que nos dan 21.000 millones. Sí, pero salen de Madrid esos 60.000 millones del Fondo de Garantía de los Servicios Públicos.

Yo no termino de entender su posición, ustedes siempre defienden de una manera acrítica, casi religiosa, a Sánchez, tienen una fe en Sánchez que parece mentira que no se hayan dado cuenta de lo que pasó el 28 de mayo en toda España, porque cualquiera sin su miopía lo puede ver. Resulta que todos, todos, los líderes regionales del Partido Socialista, los que gobernaban y los que estaban en la oposición, se han quedado -curioso, salvo el señor Page- en la oposición, ¡todos!, ¡todos! Pero ¿no se dan cuenta de que el señor Sánchez les ha utilizado como un escudo, se ha parapetado detrás de todos ustedes? No ha adelantado las elecciones generales hasta después de las autonómicas del 28 de mayo para que recibirán ustedes la patada que iba a destinada a él. Y cuando se han desahogado los españoles ha ido corriendo a convocar elecciones, y por los pelos, a falta de cuatro diputados, siguen ahí. Ustedes defienden a Sánchez y creo, señor Lobato, que no se lo terminan de creer, lo defienden como una fe que cada vez se desquebraja más, como la de san Juan Bueno mártir.

Están ustedes en tierra de nadie, haga caso y copie el ejemplo del señor Page, porque creo que si no van a pisar un terreno peligroso; no quiero decir que pasaría si hubiese elecciones ahora. Están ustedes entre Sánchez y los madrileños y, si me permite, señor Lobato, podría usted declamar aquello de ni contigo ni sin ti tienen mis males remedio, con Sánchez porque me mata y sin los madrileños porque me muero. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Procede el turno final de intervención de la señora consejera, desde el atril y por tiempo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Buenas tardes, señorías. Voy a intentar terminar este último turno de intervención hablando sobre las cuestiones que me han planteado y otras cuestiones a las que no me ha dado tiempo.

En primer lugar, me planteaba la señora Cuartero si teníamos deudas escondidas. No. Afortunadamente, nuestra deuda es del 13,3 por ciento y no tenemos deudas. Y, si se refiere a las liquidaciones de los hospitales concesionados, el gasto anual lo tenemos provisionado en los capítulos correspondientes y las liquidaciones las tenemos en la cuenta general tal y como nos recomienda la Cámara de Cuentas. Es decir, no tenemos nada escondido, no hay nada debajo del colchón.

Me decía también que le preocupa nuestra política de endeudamiento. Siento que se llevará a cabo una política monetaria expansiva que nos llevó luego a un decrecimiento y a que no hubiera demasiado dinero en circulación, que produjo inflación y que dio lugar a una subida de los tipos de interés; por tanto, en los nuevos endeudamientos nos hemos visto sometidos a esos tipos de interés. El Banco Central Europeo no depende de nosotros ni la Reserva Federal americana. Pero, afortunadamente, tengo que decir que han sido políticas que han funcionado, porque se está reduciendo la inflación.

Respecto al tema de la vivienda que se ha planteado, de verdad, están muy equivocados. Aquí puedo contestar adecuadamente a la señora Bergerot y al señor Lobato. Hay un dicho en economía que dice que hay dos formas de destruir una ciudad: una es con una bomba y la otra estableciendo una ley de precios máximos de vivienda. Cada vez que se han establecido precios máximos a la vivienda lo

único que hemos conseguido es que se reduzca la oferta, que se creen mercados negros y que el precio sea más elevado.

Solo tiene que mirar la historia en Estados Unidos y en Berlín, que lo han dejado de aplicar, y tantos otros sitios. Si tiene usted alguna capacidad de influencia sobre la señora Díaz, dígame, por favor, que esa Ley de Vivienda lo único que está haciendo es quitar un montón de vivienda del mercado, viviendas que quita a los jóvenes, viviendas que lo único que hacen es incrementar los precios.

Y lo mismo, lo mismo exactamente, le digo de la jornada laboral. Se preguntaba usted antes por qué no apoyábamos una jornada menor y un salario mínimo más elevado. Cualquier precio mínimo fijado por encima de lo marque el equilibrio de mercado a lo único que nos va a llevar es a que el salario mínimo interprofesional más alto, pero de ese salario mínimo interprofesional se van a beneficiar solo unos cuantos. ¿Cuáles? Los que ya están dentro del mercado laboral, pero no los que están fuera. ¿Sabe quiénes son los que suelen quedar fuera? Los jóvenes, porque son los que tienen menos experiencia. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Revisen la historia económica y verán que lo único que genera el salario mínimo interprofesional es más desempleo y especialmente sobre los más desprotegidos y sobre los jóvenes.

Visto esto, les diré que a nosotros nos preocupa especialmente -y no me ha dado tiempo a plantearlo, pero lo planteo en comisión- el desempleo de los jóvenes. Por eso llevamos a cabo un plan de Empleo Joven, que tiene un montón de medidas, y este presupuesto lo hemos dotado con 100 millones de euros para atender a esas medidas. La primera de estas medidas es la capacitación digital, capacitación digital para aquellos que no han tenido la oportunidad ni siquiera de tener estudios secundarios, para darles una formación muy práctica, por quienes saben del sector, y con un 60 por ciento de empleabilidad. Por tanto, espero que esas personas desempleadas se puedan incorporar al mercado de trabajo.

No sé por qué dice que las políticas de violencia de género han disminuido su cuantía, lo cierto es que han aumentado un 24 por ciento. Han aumentado en presupuesto, han aumentado en recursos y, además, teníamos un centro de apoyo de 24 horas, que funciona tan bien que vamos a crear un segundo centro. Por tanto, vamos a tener más apoyos para la violencia de género y no solo más recursos, porque es un tema que nos preocupa como a todos ustedes.

No sé cuánto tiempo llevan ustedes diciendo que vamos a privatizar la sanidad pública. Eso es una mentira. Tenemos 38 que son de gestión directa y en ellos nos gastamos 8.950 millones de euros y atendemos a 5.669.000 personas, mientras que solo tenemos 6 concertados y nos gastamos 1.209.000. Es decir, las cifras son lo que son y casi el 90 por ciento se destina a los hospitales públicos. Ningún individuo viene a los hospitales, ya sean públicos, ya sean de concesión con la tarjeta, como llevan diciendo mucho tiempo, sino que la asistencia es una asistencia de calidad y que, vuelvo a insistir,

tiene la lista de espera más baja de toda España. *(Rumores.)* María, no digas que no es verdad porque los datos lo dicen, ¡45 días!, frente a la media, que son 97. ¡Lo siento es así! *(Rumores.)* No, no, es así.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, silencio, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor): Le puede gustar o no, pero los datos son lo que son, y, a veces, los datos son tozudos. *(Aplausos.)* Los datos son tozudos, porque nuestros servicios sanitarios tienen una mayor capacidad para ir absorbiendo la lista de espera que se va generando, por eso es menor que en datos anteriores.

Pero, también me gustaría, porque no nos podemos centrar solo en la sanidad, a pesar de que es una de las cuestiones fundamentales y que ocupa el 37 por ciento de nuestro presupuesto, hablar de otras cuestiones que también son importantes, como son los planes de medio ambiente. Nos decían que no teníamos una política de medio ambiente. Les recordamos que la Comunidad de Madrid matricula el 50 por ciento de todos los coches eléctricos, coches que contaminan menos. Les recuerdo que es la región con menor intensidad energética, es la región con mayor ejecución de Fondos Europeos de transición energética. El Canal de Isabel II -que no sé quién me ha hablado de la deuda- es nuestra mejor empresa y genera dividendos, además de obtener su energía de fuentes renovables. Nuestra superficie forestal no ha dejado de aumentar en los últimos cuatro años; desde que está el PP en el Gobierno, ha aumentado, es un 55 por ciento del total. Somos la segunda región más superficie protegida, aumentamos un 12 por ciento el Parque Regional del Guadarrama y tenemos una política regional de prevención de incendios que es la joya de la corona y que todos tratan de imitar. Por eso, seguimos invirtiendo fondos en prevención para evitar que se produzcan incendios el día de mañana; de hecho, este año la tasa de incendios ha sido especialmente buena, la más baja de toda España.

Seguimos teniendo un proceso de descarbonización y mejora de la calidad del aire, disfrutando de los valores de dióxido de carbono más bajos de toda la serie histórica después de casi tres años sin tener que aplicar el protocolo anticontaminación. Es decir, tenemos una política medioambiental muy fuerte, una política medioambiental de verdad; una política que realmente apoya a la agricultura y a la ganadería, que está viendo todos los procesos del relevo generacional. Porque nosotros queremos que sigan existiendo agricultura y ganadería en la Comunidad de Madrid, y eso es también medio ambiente: proteger el territorio y proteger a aquellos que se dedican a la agricultura y a la ganadería. *(Rumores.)* Intensiva, sí intensiva. *(Aplausos.)*

Además, quiero referirme también a otros proyectos muy interesantes, como transportes. En transporte no hemos dejado de crecer; de hecho, es la consejería que más crece, no en términos absolutos, pero sí en términos porcentuales, y esto nos permite llevar a cabo la ampliación de la línea 3 de metro, continuar con la línea 5 y la línea 11.

Decían antes que en las zonas de ampliación no se está haciendo nada. No es cierto, estamos llevando a cabo todo un plan de intercambiadores y ya se va a terminar el intercambiador de Valdebebas. *(Rumores.)* Sí, se va a terminar. No he dicho a empezar. *(Aplausos.)* Además, tenemos el Plan de Natalidad más ambicioso de toda Europa.

Respecto a lo que me comentaba el señor Lobato sobre los municipios, en el tema de los municipios hemos aumentado nuestras inversiones territorializadas en un 13,4 por ciento. Le hago una proposición, señor Lobato -Fernández Lara, que le estoy haciendo una proposición al señor Lobato, y no es indecorosa-, nosotros hacemos una inversión territorializada del 13,4 por ciento, propongo que el Gobierno de la nación haga para la Comunidad de Madrid la misma inversión territorializada. *(Aplausos.)* ¡Ni siquiera le pido el 14 por ciento, que es nuestra población, y ni siquiera le pido el 19 por ciento, que es lo que corresponde del PIB!, inada!, ¡le pido simplemente ese 13,4 por ciento que nosotros hacemos!

Hablando de corresponsabilidad fiscal, por supuesto que nosotros queremos corresponsabilidad fiscal, pero la corresponsabilidad fiscal es algo muy diferente a decirnos en qué tenemos que invertir el presupuesto. Repito lo que les decía al principio de la anterior réplica: el dinero no es un dinero que se cría, el dinero es resultado de todos los ingresos que tienen el Estado y las comunidades autónomas, y se reparte en todos los territorios de acuerdo con el sistema de financiación autonómica. Por tanto, no es dinero que nos da el Gobierno, es un dinero que nos corresponde como territorio que más aporta al sistema de financiación de los servicios públicos esenciales. Cuando nos dan dinero de MRR, que, de nuevo lo digo, nos dieron el 11 por ciento.

De nuevo le hago otra proposición: denos, por lo menos, el 14 por ciento correspondiente, con la adenda, que es algo de lo que no nos han hablado, hay 20.000 millones para las empresas. Por favor, den a las empresas de la Comunidad de Madrid el 14 por ciento, porque sabe que cuando han salido los cien mayores beneficiarios no estaban las empresas madrileñas. ¿Quiénes estaban? Fundamentalmente las entidades del Estado. Por eso, con esa nueva adenda, que algún día nos explicaran desde el Ministerio de Economía -supongo-, den el 14 por ciento para las empresas de la Comunidad de Madrid. Solo pido eso, el 13 en inversión territorializada y 14 por ciento para las empresas. *(Aplausos.)*

Dicho esto, y como tengo que ir terminando, voy a ir dando las gracias a todas las personas que han hecho posible este presupuesto; lo han hecho todos los miembros de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, a los que saludo; todos los miembros de las distintas consejerías, con quienes llevamos trabajando desde julio para presentar un presupuesto récord, un presupuesto que crece el 20 por ciento y que, sin embargo, no endeuda en un solo céntimo a los ciudadanos madrileños y que lo que pretende es hacer unas inversiones y un gasto social que garanticen el Madrid del futuro que nosotros visionamos con más de un millón de habitantes adicionales.

Además, les digo que les espero con los brazos abiertos, les espero para que hagan enmiendas parciales, y no enmiendas totales, constructivas. Pueden imaginar que, cuando nos dicen que son 853 del Partido Socialista, 1.400 de Más Madrid a los indicadores y 176 al articulado, cuando solo tiene 76 artículos, lo que pienso es que lo único que han hecho ha sido volver a hacer una enmienda a la totalidad, y eso no tiene ningún sentido. Ahora tocan las enmiendas parciales, toca que podamos mejorar el presupuesto de todos los madrileños, pero solo podremos tener en cuenta sus enmiendas si esas enmiendas siguen nuestros principios, nuestros valores y nuestra bajada de impuestos y la seguridad jurídica, que nos han convertido en la región líder de España tanto en atracción de empresas como en servicios públicos esenciales y de calidad. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Finalizado el debate de los puntos que comprenden el orden del día de hoy, proceden ahora a las votaciones. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

En primer lugar, se somete a votación el conjunto del texto del Proyecto de Ley 4/2023. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 132 diputados presentes; 79 síes, 53 noes y cero abstenciones; en voto simultáneo tenemos un sí adicional. En consecuencia, queda aprobada la ley por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos para deflactar la escala autonómica, el mínimo personal, las cuantías de las reducciones y los límites en el impuesto sobre la renta de las personas físicas. *(Aplausos)*.

En segundo lugar, procedemos a someter a votación el conjunto del texto de la Proposición de Ley 4/2023. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 132 diputados presentes; 95 síes, 26 noes y 11 abstenciones; 1 voto telemático afirmativo adicional. Por tanto, queda aprobada la ley por la que se modifica temporalmente la bonificación del impuesto del patrimonio de la Comunidad de Madrid durante el periodo de vigencia del impuesto de solidaridad de las grandes fortunas.

En tercer lugar, se somete a votación la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley 2/2023, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2024. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 132 diputados presentes; 53 síes, 79 noes y cero abstenciones; tenemos que añadir 1 no por voto telemático. Por tanto, queda rechazada la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En cuarto lugar, y habiendo sido rechazada la enmienda del Grupo Socialista, corresponde la votación de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Más Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 132 diputados presentes; 53 síes, 79 noes y cero abstenciones; agregamos 1 no por voto telemático. En consecuencia, queda rechazada la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid al Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid.

Les informo de que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 163.5 del Reglamento de la Asamblea, al no haberse aprobado ninguna de las enmiendas a la totalidad, quedan fijadas definitivamente las cuantías globales de los estados de ingresos y gastos en los términos consignados en el proyecto de ley.

Señorías, concluido el debate y sometidos a votación los asuntos del orden del día, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 17 horas y 3 minutos).*

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid